



# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

---

Número 766

5 de octubre de 2006

VII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves 5 de octubre de 2006

---

### ORDEN DEL DÍA

---

---

**1.- Propuesta de alteración del orden del día. Cambio de ordenación a petición del Gobierno: sustanciación de las preguntas de respuesta oral en Pleno dirigidas a la Presidenta de la Comunidad y al Gobierno antes de las cuestiones preliminares (VII).**

**2.- PCOP-280/06 RGEP. 8745 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre si piensa que su acción de gobierno favorece la igualdad entre hombres y mujeres en nuestra Comunidad.

**3.- PCOP-284/06 RGEP. 8760 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre si su Gobierno tiene intenciones de impulsar la elaboración del Plan Regional de Estrategia Territorial.

**4.- PCOP-289/06 RGEP. 8765 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beteta Barreda, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre cómo valora la incidencia del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 en la Comunidad de Madrid.

---

**5.- PCOP-294/06 RGEF. 8770 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cómo valora la eliminación del Impuesto de Donaciones en la Comunidad.

**6.- PCOP-281/06 RGEF. 8746 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado para evitar cortes en el suministro eléctrico como los acontecidos este verano.

**7.- PCOP-290/06 RGEF. 8766 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre previsiones que tiene la Consejería de Transportes e Infraestructuras respecto de la construcción de nuevas infraestructuras en el norte metropolitano.

**8.- PCOP-275/06 RGEF. 8572 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre fecha en que tiene previsto cesar al Director General de Urbanismo y Planificación Regional.

**9.- PCOP-285/06 RGEF. 8761 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sánchez Gatell, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si dispone el hospital "Madrid", situado en el municipio de Torrelodones, de todas las licencias y permisos necesarios para su funcionamiento.

**10.- PCOP-282/06 RGEF. 8757 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre criterios que ha seguido para llevar a cabo la nueva zonificación sanitaria.

**11.- PCOP-283/06 RGEF. 8758 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre grado de cumplimiento de la proposición no de ley 101/05, votada en el Pleno de la Asamblea el día 22-12-05, y aprobada por unanimidad, referida a la creación de una unidad de esclerosis lateral amiotrófica, ELA, dentro del Servicio Madrileño de Salud, con carácter inmediato.

**12.- PCOP-286/06 RGEF. 8762 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si tiene intención de adquirir el Teatro Albéniz.

**13.- PCOP-291/06 RGEF. 8767 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre previsiones que contempla en relación con el Plan de Fomento de la Lectura.

**14.- PCOP-292/06 RGEF. 8768 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Carabante Muntada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre iniciativas que está adoptando en materia de valoración de la idoneidad para las familias solicitantes de adopción.

**15.- PCOP-293/06 RGEF. 8769 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de los datos provisionales del padrón presentados por el Instituto Nacional de Estadística.

**16.- Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2006. RSGS 1169/06 (VII).**

**17.- Informe anual de peticiones, 1 septiembre 2005/31 agosto 2006, en cumplimiento de la resolución de la Presidencia de la Cámara, de 3 de julio de 1997, sobre tramitación de los escritos de petición. RSGS 1259/06 (VII).**

---

**18.- I-21/06 RGEF. 8282 (VII).** Interpelación presentada por el Sr. Cuenca Cañizares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre política general relativa al modelo urbanístico en la Comunidad de Madrid.

**19.- C-358/06 RGEF. 8323 (VII).** Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre motivos técnico- asistenciales justificativos de los ceses y medidas de carácter laboral tomadas sobre profesionales sanitarios en el hospital Severo Ochoa.

**20.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-410/06 RGEF. 8548 (VII).** Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, a petición propia, sobre inicio de curso 2006-2007.

**C-413/06 RGEF. 8580 (VII).** Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre inicio del curso escolar 2006-2007 en la Comunidad de Madrid.

**21.- C-412/06 RGEF. 8573 (VII).** Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del territorio, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Plan Parcial del sector S-1 "Los pocillos" del Plan General de Villanueva de la Cañada.

---

**SUMARIO**

---

-Se abre la sesión a las 16 horas y 5 minutos.  
Página ..... 22357

— **Propuesta de alteración del orden del día. Cambio de ordenación a petición del Gobierno: sustanciación de las preguntas de respuesta oral en Pleno dirigidas a la Presidenta de la Comunidad y al Gobierno antes de las cuestiones preliminares (VII).**  
Página ..... 22357

-Formulada la propuesta, fue aprobada por asentimiento.  
Página ..... 22357

— **PCOP-280/06 RGEF. 8745 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre si piensa que su acción de gobierno favorece la igualdad entre hombres y mujeres en nuestra Comunidad.**  
Página ..... 22357

-Interviene el Sr. Marín Calvo, formulando la pregunta.  
Página ..... 22357

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.  
Página ..... 22357

-Intervienen el Sr. Marín Calvo y la Sra. Presidenta, ampliando la información.  
Página ..... 22357-22358

— **PCOP-284/06 RGEF. 8760 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre si su Gobierno tiene intenciones de impulsar la elaboración del Plan Regional de Estrategia Territorial.**  
Página ..... 22359

-Interviene el Sr. Simancas Simancas, formulando la pregunta.  
Página ..... 22359

---

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22359

-Intervienen el Sr. Simancas Simancas y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página ..... 22359-22360

**— PCOP-289/06 RGEP. 8765 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beteta Barreda, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre cómo valora la incidencia del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 22361

-Interviene el Sr. Beteta Barreda, formulando la pregunta.

Página ..... 22361

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22361

-Interviene el Sr. Beteta Barreda, ampliando la información.

Página ..... 22361-22362

**— PCOP-294/06 RGEP. 8770 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cómo valora la eliminación del Impuesto de Donaciones en la Comunidad.**

Página ..... 22362

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.

Página ..... 22362

-Interviene la Sra. Consejera de Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22362-22363

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando la información.

Página ..... 22363-22364

**— PCOP-281/06 RGEP. 8746 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses**

**González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado para evitar cortes en el suministro eléctrico como los acontecidos este verano.**

Página ..... 22364

-Interviene el Sr. Reneses González -Solares, formulando la pregunta.

Página ..... 22364

-Interviene el Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22364

-Intervienen el Sr. Reneses González-Solares y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 22364-22366

**— PCOP-290/06 RGEP. 8766 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre previsiones que tiene la Consejería de Transportes e Infraestructuras respecto de la construcción de nuevas infraestructuras en el norte metropolitano.**

Página ..... 22366

-Interviene el Sr. Pérez García, formulando la pregunta.

Página ..... 22366

-Interviene la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22366-22367

-Interviene el Sr. Pérez García, ampliando la información.

Página ..... 22367

**— PCOP-275/06 RGEP. 8572 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre fecha en que tiene previsto cesar al Director General de Urbanismo y Planificación Regional.**

Página ..... 22368

-Interviene el Sr. Nolla Estrada, formulando la pregunta.

Página ..... 22368

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22368

-Intervienen el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 22368-22371

— **PCOP-285/06 RGEF. 8761 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sánchez Gatell, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si dispone el hospital “Madrid”, situado en el municipio de Torrelotones, de todas las licencias y permisos necesarios para su funcionamiento.**

Página ..... 22371

-Interviene el Sr. Sánchez Gatell, formulando la pregunta.

Página ..... 22371

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22371

-Intervienen el Sr. Sánchez Gatell y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 22371-22372

— **PCOP-282/06 RGEF. 8757 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre criterios que ha seguido para llevar a cabo la nueva zonificación sanitaria.**

Página ..... 22372

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.

Página ..... 22372

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22372-22373

-Intervienen la Sra. García Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 22373-22374

— **PCOP-283/06 RGEF. 8758 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre grado de cumplimiento de la proposición no de ley 101/05, votada en el Pleno de la Asamblea el día 22-12-05, y aprobada por unanimidad, referida a la creación de una unidad de esclerosis lateral amiotrófica, ELA, dentro del Servicio Madrileño de Salud, con carácter inmediato.**

Página ..... 22374

-Interviene el Sr. Fernández Martín, formulando la pregunta.

Página ..... 22374

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22374-22375

-Intervienen el Sr. Fernández Martín y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 22375-22376

— **PCOP-286/06 RGEF. 8762 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si tiene intención de adquirir el Teatro Albéniz.**

Página ..... 22377

-Interviene el Sr. Díaz Martínez, formulando la pregunta.

Página ..... 22377

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22377

-Intervienen el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 22377-22378

— **PCOP-291/06 RGEF. 8767 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre previsiones que contempla en relación con el Plan de Fomento de la Lectura.**

Página ..... 22378

-Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, formulando la pregunta.

Página ..... 22378

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22378-22379

-Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, ampliando la información.

Página ..... 22379-22380

— **PCOP-292/06 RGEF. 8768 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Carabante Muntada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre iniciativas que está adoptando en materia de valoración de la idoneidad para las familias solicitantes de adopción.**

Página ..... 22380

-Interviene el Sr. Carabante Muntada, formulando la pregunta.

Página ..... 22380

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22380-22381

-Interviene el Sr. Carabante Muntada, ampliando la información.

Página ..... 22381

— **PCOP-293/06 RGEF. 8769 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de los datos provisionales del padrón presentados por el Instituto Nacional de Estadística.**

Página ..... 22381

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando la pregunta.

Página ..... 22382

-Interviene la Sra. Consejera de Inmigración, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22382

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, ampliando la información.

Página ..... 22383

— **Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2006. RSGS 1169/06 (VII).**

Página ..... 22384

-Leído el informe, la Cámara toma conocimiento.

Página ..... 22385

— **Informe anual de peticiones, 1 septiembre 2005/31 agosto 2006, en cumplimiento de la resolución de la Presidencia de la Cámara, de 3 de julio de 1997, sobre tramitación de los escritos de petición. RSGS 1259/06 (VII).**

Página ..... 22385

-Formulado el informe, quedó aprobado por asentimiento.

Página ..... 22385

— **I-21/06 RGEF. 8282 (VII). Interpelación presentada por el Sr. Cuenca Cañizares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre política general relativa al modelo urbanístico en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 22385

-Interviene el Sr. Cuenca Cañizares, exponiendo la interpelación.

Página ..... 22385-22387

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo a la interpelación.

Página ..... 22387-22390

-Interviene el Sr. Cuenca Cañizares, en turno de réplica.

Página ..... 22390-22391

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de réplica.

Página ..... 22391-22393

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Nolla Estrada y la Sra. Utrilla Palombi.

Página ..... 22393-22395

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

Página ..... 22395-22396

— **C-358/06 RGEF. 8323 (VII).**  
**Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre motivos técnico-asistenciales justificativos de los ceses y medidas de carácter laboral tomadas sobre profesionales sanitarios en el hospital Severo Ochoa.**

Página ..... 22396

-Interviene el Sr. Fernández Martín, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 22397

-Exposición del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página ..... 22398-22401

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Álvarez, el Sr. Fernández Martín y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página ..... 22401-22407

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 22407-22411

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

— **C-410/06 RGEF. 8548 (VII).**  
**Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, a petición propia, sobre inicio de curso 2006-2007.**

Página ..... 22411

— **C-413/06 RGEF. 8580 (VII).**  
**Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre inicio del curso escolar 2006-2007 en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 22411

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 22411-22413

-Exposición del Sr. Consejero de Educación.

Página ..... 22413-22416

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. García Castaño, el Sr. Navarro Muñoz y la Sra. Ongil Cores.

Página ..... 22416-22423

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 22423-22425

— **C-412/06 RGEF. 8573 (VII).**  
**Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del territorio, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Plan Parcial del sector S-1 “Los pocillos” del Plan General de Villanueva de la Cañada.**

Página ..... 22425

-Interviene el Sr. Nolla Estrada, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 22425-22427

-Exposición del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Página ..... 22427-22430

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cuenca Cañizares, el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Fernández Rubio.

Página ..... 22430-22437

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 22437-22440

-Se levanta la sesión a las 21 horas y 50 minutos.

Página ..... 22440





(Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Pasamos a las cuestiones preliminares.

**Propuesta de alteración del orden del día. Cambio de ordenación a petición del Gobierno: sustanciación de las preguntas de respuesta oral en Pleno dirigidas a la Presidenta de la Comunidad y al Gobierno antes de las cuestiones preliminares.**

———— (VII) ————

Esta Presidencia, en los términos previstos en el artículo 106 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno de la Cámara la siguiente alteración en el orden del día: cambio de ordenación a petición del Gobierno: sustanciación de las preguntas de respuesta oral en Pleno dirigidas a la Presidenta de la Comunidad y al Gobierno antes de las cuestiones preliminares. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid esta alteración del orden del día? (*Asentimiento*) El Pleno lo acepta por asentimiento.

Continuamos con el primer punto del orden del día correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el Diputado que la formule y la Presidenta o el miembro del Gobierno que la conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno, y lo hacemos con la primera pregunta que formula el Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno a iniciativa del Ilmo Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si piensa que su acción de Gobierno favorece la igualdad entre hombres y mujeres en nuestra Comunidad.**

———— PCOP-280/06 RGEP. 8745 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Marín Calvo para formular la pregunta.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta del Gobierno, ¿piensa que su acción de Gobierno favorece la igualdad entre hombres y mujeres en nuestra Comunidad? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Su turno, señora Presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños*): Sí, señoría, así lo creo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Marín, su turno de réplica.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños*): Escueta como siempre, señora Presidenta, en los temas de la mujer, y son muy serios, no son para reírse, señora Aguirre. Fíjese usted si son serios que si hubiéramos votado hoy en la Cámara una resolución que se presentaba absolutamente normal para conmemorar los 75 años del avance más importante que ha tenido la mujer en este país, que es su derecho al voto, hubiera sido un hito. Pero resulta que ustedes, inexplicablemente, por dos frases: una, "durante el franquismo" y la otra la referida a las Cortes Generales de la II República, que es donde se votó afortunadamente...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Marín, aténgase a la cuestión, por favor.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños*): Señora Presidenta... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Estamos hablando de la igualdad entre hombres y mujeres, no del reconocimiento del voto femenino. Continúe, señor Marín.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños*): La acción del Gobierno se refleja en cada hecho de

los que hace la Presidenta y su Gobierno; repito, en cada hecho, y este es un hecho; un hecho real que ocurrió hoy en esta Cámara. Además, señora Presidenta, después de 75 años y de no haber votado hoy esa efeméride, la mujer sigue un escalón por debajo del hombre, señora Presidenta; su acción de Gobierno es que no se solucionen los problemas de la mujer. Le vuelvo a repetir, porque parece ser que usted hace oídos sordos y además es muy corta en el sentido de la defensa de los derechos de la mujer, qué pasa con don Amando de Miguel, qué pasa con los brazaletes, qué pasa con el paro femenino, que es el 63 por ciento del paro en esta Comunidad Autónoma, y qué pasa con el 38 por ciento menos de sueldo que cobran las mujeres en relación con los hombres en esta Comunidad Autónoma. Usted, máster de dirección de empresas y basta. ¡Ésa es la solución para los problemas de la mujer en esta Comunidad! Señora Aguirre, seamos serios, porque así no avanzaremos nunca; sobre todo, no avanzarán las mujeres, y nosotros estamos en esa situación: queremos que avancen las mujeres. Parece mentira, señora Presidenta -presidenta con "a", no presidente-, que usted sea mujer y que no le preocupen los problemas de las mujeres en esta Comunidad. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marín. Señora Presidenta, su turno de dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Su señoría me ha preguntado por la acción de este Gobierno, y eso pensaba contestarle. Su señoría quiere mirar al pasado, pues a lo mejor le interesa saber que la diputada Margarita Nelken, en representación del Partido Comunista de España, votó en contra. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*) A lo mejor le interesa saber que don Indalecio Prieto...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Como

decía, don Indalecio Prieto dijo que esto de dar el voto a la mujer era una puñalada traperera a la República. (*Rumores*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señora Presidenta, aténgase a la cuestión. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sr. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Pero a mí lo que me interesa es la acción del Gobierno y el futuro de este Gobierno. (*Rumores*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sr. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Usted me ha preguntado si la acción del Gobierno va en favor de la igualdad de hombres y mujeres, y yo le digo: Señoría, para la igualdad entre hombres y mujeres, para la independencia de la mujer respecto al hombre, lo fundamental es el empleo, señoría; y se ha creado nada menos que un número de empleos importantísimo en esta Comunidad, señoría: 700.000; de 1.300.000 mujeres que trabajan hoy a las 600.000 mujeres que trabajaban en el año 95; de un 27 por ciento de paro que ustedes dejaron al 10 por ciento en el 2003 y al 9 en el 2006. ¿Que todavía sigue siendo más alto que el desempleo masculino? ¡Claro que sí! Pero fíjese usted en la tasa de actividad, la cantidad de mujeres que han salido de su casa: el 62 por ciento de las mujeres madrileñas, hoy, trabajan -mujeres en edad de trabajar, evidentemente, no las menores ni las mayores-. Solamente nos superan las nórdicas y las británicas; trabajamos en mayor proporción que lo hacen las francesas, las alemanas o las italianas. Por lo tanto, señoría, tengo la plena convicción de que la acción del Gobierno favorece, sin ninguna duda, la igualdad entre hombres y mujeres. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del señor Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida a la señora Presidenta del Gobierno, al objeto de explicar si su Gobierno tiene intenciones de impulsar la elaboración del Plan Regional de Estrategia Territorial.**

———— PCOP-284/06 RGEP. 8760 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señor Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Tiene su Gobierno intenciones de impulsar la elaboración del Plan Regional de Estrategia Territorial? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, su turno para contestación.

La Sr. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Sí, señoría, tenemos esa intención. Una vez que se apruebe la nueva Ley del Suelo, aprobaremos el Plan Regional de Estrategia Territorial. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, su turno de réplica.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Pues no ha demostrado usted esa intención, señora Aguirre, durante los últimos tres años; los mismos tres años en los que llevo diciéndole, señora Aguirre, lo siguiente: el urbanismo especulativo amenaza el desarrollo de esta región y la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Y hay que elegir bando: o se está con quienes queremos planificar el suelo para atender las necesidades de la gente o se está con quienes no tienen más plan que hacer negocio, negocio irregular y espurio muchas veces, a costa del bienestar de los ciudadanos. O se está con el interés

de los ciudadanos o se está con los San Román, con los Romero de Tejada o con los Porto de turno, y me temo, señora Aguirre, que usted hace tiempo que eligió bando. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo parlamentario Socialista*)

Señora Aguirre, necesitamos un plan de estrategia territorial para evitar más casos Porto. ¿Qué explicación cree usted que los ciudadanos han dado a la dimisión del señor Porto? ¿Quizás razones personales: que de pronto se le ha ocurrido, ha recordado que tenía cosas más importantes que hacer en otro sitio? ¿O quizás la explicación que los ciudadanos han atendido es la de su señor Consejero: se ha ido porque es muy honesto, a diferencia -tengo que interpretar- de los menos honestos que se han quedado en la Consejería de Urbanismo? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) No tiene sentido, señora Aguirre. Los ciudadanos saben que el señor Porto se ha ido porque le hemos pillado con las manos en la masa. (*Aplausos y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Saben que usted nombró a un Director General de Urbanismo que se ha dedicado a utilizar su cargo público para impulsar negocios espurios e irregulares... (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Aaah!**) ...que le han beneficiado a sí mismo, a sus familiares y a algunos amigos, entre ellos al Presidente de la Federación de Municipios de Madrid, también del Partido Popular, señora Aguirre. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio, por favor.

El Sr. **SIMANCAS** (*Desde los escaños*): Y, ¿ahora, qué? Ahora resulta que teníamos razón: el urbanismo que ha desarrollado su Gobierno ha sido un urbanismo perjudicial para la mayoría y beneficioso, eso sí, muy beneficioso para unos pocos.

Señora Aguirre, no quiero terminar sin una propuesta en positivo. Yo le propongo una salida a esta situación, señora Aguirre: un Pleno monográfico para analizar a fondo en esta Asamblea de Madrid la situación del urbanismo madrileño; propuestas de

futuro, consensuadas si es posible; una revisión de todos los desaguisados que el señor Porto ha ido generando a lo largo y ancho de la Comunidad de Madrid durante los últimos años. Y vamos a encargar los trabajos preliminares de ese Plan Regional de Estrategia Territorial que está pendiente en la legislación desde 1995, que llevan ustedes en su programa y que necesitan los ciudadanos de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños*): Señora Aguirre, el caso Porto es sólo el síntoma, la enfermedad está en el cáncer urbanístico que tenemos en esta región desde hace demasiados años; un cáncer que puede llevarse por delante a su Gobierno, lo cual no me preocupa, creo que es inevitable, pero hay riesgos también de que se lleve por delante el desarrollo de esta región, y eso sí me preocupa, la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Rectifiquen ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Simancas. Señora Presidenta, su turno de dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Aunque veo que al señor Simancas no le importa mucho el Plan de Estrategia Territorial, solamente le diré una cosa respecto a esto: los planes de estrategia territorial no son la panacea; de hecho, sus previsiones en muchísimas materias quedan obsoletas y parecen hasta ridículas, muchas veces en pocos años. Por ejemplo, en la ley del 95, que es donde se establecía que había que hacer un plan de estrategia territorial en la Comunidad de Madrid, y en el proyecto que se trajo a la Asamblea posteriormente, nadie podía prever que en diez años la Comunidad de Madrid crecería en un millón de habitantes; nadie podía pensar que se iban a hacer 200 kilómetros de metros, 200, en los doce años en que va a gobernar el Partido Popular, frente a los 12 que se hicieron en los doce años que gobernaron ustedes; nadie lo podía prever. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Tampoco podía prever nadie el empleo, la pujanza y la prosperidad de esta Comunidad, que es lo que ha hecho posible que haya este desarrollo impresionante, al que hay que hacer frente con infraestructuras suficientes.

Señoría, yo no voy a rehuir el debate urbanístico, como no lo hice el otro día en el debate del estado de la región. Ahora parece que ya ustedes no creen en el crecimiento cero, como entonces cuando mandaban: en el colapso, en las colas... Ahora ya creen en "los seseñas", en las 313.000 viviendas de los municipios del sur. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) En los más de 600.000 habitantes que la Comunidad de Castilla-La Mancha pretende colocar en el Corredor del Henares, y que tendrán que utilizar todas las infraestructuras ferroviarias y de carreteras de la Comunidad de Madrid. Eso, al parecer, es en lo que ustedes creen. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Y aquí en Madrid, señoría, le vuelvo a repetir lo de siempre: el urbanismo del Partido Popular será depredador, como dice su señoría -¿qué más dicen que es? Depredador, corrupto y especulativo-, pero es a donde vienen ustedes a vivir, empezando por su señoría y siguiendo por la señora Porta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Yo, ¿qué quiere que le diga? ¿Dónde vive don Felipe González, donde vivía el señor Rodríguez Zapatero, donde vive don Pepiño Blanco? Y sobre el señor Porto... (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Si su señoría tiene conocimiento de alguna irregularidad, de algún delito o falta, debe denunciarlo, señoría. Yo creo en la máxima transparencia, y si S.S. cree que hay que investigar, pida una comisión de investigación, porque se la vamos a aceptar, señoría, pero no solamente de los municipios del PP: Villanueva de la Cañada y Torreldones; también vamos a investigar Getafe y Rivas-Vaciamadrid. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beteta Barreda, del Grupo Parlamentario Popular, a la Presidenta del Gobierno, sobre si su Gobierno tiene intenciones de impulsar la elaboración del Plan Regional de Estrategia Territorial.**

———— PCOP-289/06 RGEP. 8765 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Beteta para formular la pregunta.

El Sr. **BETETA BARREDA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta de la Comunidad, ¿cómo valora la incidencia del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2007 en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Beteta. Señora Presidenta, su turno para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, mi valoración no puede ser más que necesariamente negativa. Ayer dije que era sangrante para los madrileños que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 no haya una sola obra nueva para la Comunidad de Madrid. ¿Qué quiere que le diga? Es el tercer año consecutivo en el que la Comunidad de Madrid se convierte en la cenicienta de las inversiones del Estado, y les doy las cifras, señorías: por el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas de los madrileños, el Estado recaudó 18.700 millones de euros en el año 2005, de los cuales 13.000 han ingresado en las arcas del Estado. Por el IVA, el Estado recaudó otros 22.000 millones y el 44 por ciento fue a las arcas del Estado, es decir, 14.000 millones. Pues bien, de esos 27.400 millones que el Estado ha recaudado de nuestra Comunidad, que hemos pagado de nuestros bolsillos, los ciudadanos de la Comunidad de Madrid nos encontramos con que no se hace ni una sola obra nueva.

Y encima, señoría, a nosotros nos parece escandaloso que en estos Presupuestos Generales del Estado nos atribuyan a los madrileños, en la territorialización de las obras de la Comunidad de Madrid o de las inversiones, las páginas web de los ministerios, como si allí solamente pudiéramos entrar los madrileños, o el mobiliario y las reformas de cada uno de los ministerios; por cierto, 4,5 millones de euros que se va a gastar el señor Rodríguez Zapatero en amueblar la Moncloa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Y ya no digamos nada del mantenimiento de los buques de la Armada, señorías. El 53 por ciento del gasto o de la inversión en mantenimiento de buques de la Armada se lo atribuyen a Madrid. Señorías, ya lo dije el otro día: habrán puesto un astillero en el Manzanares y no nos hemos enterado. Mientras tanto, ¿qué pasa? Pues, que las inversiones que necesita Madrid para fomentar nuestro desarrollo, para seguir siendo lo que somos, la locomotora económica de España, resulta que no solamente no se hacen, no se hace ni la R-1 ni la M-50 ni el ferrocarril ni las obras de Cercanías, sino que además se pretende impedir que las hagamos nosotros presentando recursos ante el Tribunal Constitucional. Menos mal que el Tribunal ya ha levantado todo eso.

Por tanto, señoría, le digo: reto a la señora Ministra y a los correligionarios portavoces de Obras Públicas e Infraestructuras, que están en los bancos de enfrente a que me digan qué obra nueva hace el Ministerio de Fomento, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, en Madrid en el año 2007. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Beteta, su turno de réplica.

El Sr. **BETETA BARREDA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, ya lo temía en el debate del estado de la región, y ya lo dije, señorías: en el año 2007, “Cero Zapatero” de inversiones en Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) “Cero Zapatero”, y aquello que dije en el debate del estado de la región, se ha hecho realidad.

Miren, señorías, la señora Presidenta de la Comunidad de Madrid lo ha definido muy exactamente: sangrante e injusto; sangrante que la Comunidad de Madrid no reciba las inversiones adecuadas y necesarias para el desarrollo de Madrid; injusto que con los impuestos de los ciudadanos no se cubran las necesidades previstas y necesarias para que el desarrollo de Madrid sea más adecuado. Señorías, ¿cómo es de recibo que la Administración del Estado, después de haber hecho un requerimiento de incompetencia para que esta Comunidad Autónoma dejara de hacer la M-50 y la R-1, no haya consignado ni un euro de crédito en los Presupuestos Generales a tal fin? Es una discriminación absolutamente intolerable, y los ciudadanos van a tomar nota de esta cuestión, porque, desde el punto de vista en el que se analicen los Presupuestos Generales del Estado, ¿cómo es posible que se impute a Madrid, que tiene una inversión media por debajo de la media de las Comunidades Autónomas, el 50 por ciento del salvamento marítimo? ¡El salvamento marítimo en Madrid, señorías! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¿Dónde está la costa de Madrid para poder imputar ese 50 por ciento? ¿Y el 50 por ciento de los gastos de la Armada? Señorías, ¿dónde están los buques de Madrid? Si los hubiera imputado siguiendo el criterio proporcional, el 14 por ciento en relación con la población, tendría una explicación; si se hubiera hecho el criterio del producto interior bruto, podría tener una interpretación, si se hubiera hecho con ese criterio promedio del crecimiento de cualquier Comunidad Autónoma, podría tener una explicación; pero, no. Señorías, han puesto tal tonelada de maquillaje presupuestario para poder decir a los madrileños que Madrid ha subido medio céntimo de euro sobre esta materia, que resulta absolutamente bochornoso. Si se descuenta de los ingresos que tiene la Comunidad de Madrid, los gastos en el recinto de la Moncloa, la Comunidad de Madrid baja; la Comunidad de Madrid hubiera bajado en pesetas, en euros, y como ustedes lo quieran organizar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Beteta, vaya terminando.

El Sr. **BETETA BARREDA** (*Desde los*

*escaños*): Señora Presidenta, señorías, pero en las enmiendas, a los Presupuestos Generales del Estado se procurará corregir esta cuestión, y serán SS.SS., representantes de esta Cámara, en conjunto con el resto de senadores y diputados que conformen las Cortes Generales, quienes tendrán la posibilidad de corregir los desafueros de este presupuesto socialista y, si no, ustedes que están sentados en esta Cámara, elegidos por los diputados de esta Asamblea, responderán ante el pueblo de Madrid. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Beteta. Continuamos con las preguntas dirigidas al Consejo de Gobierno.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno sobre cómo valora la eliminación del Impuesto de Donaciones en la Comunidad.**

———— **PCOP-294/06 RGEP. 8770 (VII)** ————

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno regional la eliminación del Impuesto de Donaciones en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para contestar, tiene la palabra la señora Consejera de Hacienda.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, el pasado mes de enero Madrid se convirtió en la primera Comunidad en eliminar prácticamente el Impuesto de Donaciones para el entorno familiar más próximo, con la bonificación del 99 por ciento de la cuota del impuesto manteniendo el 1 por ciento restante como control fiscal. Como SS.SS. ya conocen, esta actuación se enmarca en la política fiscal de rebaja selectiva y ordenada de

impuestos emprendida y diseñada por el ejecutivo autonómico.

En este sentido, la eliminación del Impuesto de Donaciones en los grupos 1 y 2, a la luz de los resultados, no ha podido ser más acertada. Durante los primeros nueve meses del año la política fiscal de la Comunidad de Madrid se ha visto refrendada con los datos de las operaciones realizadas en el Impuesto de Donaciones. Así, hasta septiembre de 2006 las donaciones realizadas en la región ascendieron a 20.173, casi siete veces más que las efectuadas en el mismo período del año anterior, que fueron 3.048; es decir, se han incrementado en un 560 por ciento.

Señorías, con estas medidas hemos beneficiado a las familias madrileñas e incentivado la inversión y la actividad económica en la región. En primer lugar, beneficiamos a las familias, ya que los padres pueden transmitir los bienes a sus hijos en el momento en que éstos los necesiten, sin esperar al fallecimiento o a la incapacidad. En segundo lugar, también beneficia a la economía, beneficia a los negocios familiares, a las pequeñas empresas, porque facilita que continúen con sus actividades y permite el relevo generacional. Además, con la supresión de donaciones también favorecemos el que los jóvenes accedan a su primera vivienda o monten su primer negocio al eliminar la obligación de tener que tributar por dicho impuesto cuando reciban una ayuda de sus padres para dicho fin.

Concluyo, señorías. Una vez más, la experiencia adquirida en la presente Legislatura demuestra que unas políticas presupuestarias rigurosas acompañadas de la reducción de impuestos generan confianza necesaria para el crecimiento económico. La práctica eliminación del Impuesto de Donaciones es una prueba más de que el Gobierno de Esperanza Aguirre cumple con sus compromisos y es coherente con la política fiscal del Partido Popular de rebaja selectiva y ordenada de impuestos. Esta coherencia contrasta con las actuaciones del Partido Socialista, que en Madrid pide la eliminación del céntimo sanitario mientras que el Gobierno Socialista nos da competencia normativa para que lo subamos y financemos la sanidad. Es posible que el Partido Socialista, ante su crítica permanente de bajada de impuestos que hace este Gobierno, prefiera subir los impuestos a los madrileños en lugar de bajárselos, lo cual nos parece

legítimo, y solamente esperamos que sean transparentes y se lo hagan saber a los ciudadanos en su próximo programa electoral. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, agradezco su respuesta porque los datos que ha puesto encima de la mesa demuestran que tanto el Gobierno como este Grupo Parlamentario teníamos razón cuando defendíamos la aprobación de esta medida tributaria.

Los datos que usted ha puesto encima de la mesa, señora Consejera, como el mantenimiento de la recaudación y una multiplicación por siete del incremento de las liquidaciones, demuestran que un señor llamado Llacer tenía razón cuando en su famosa curva estableció que bajando impuestos se podía mantener e incluso mejorar la recaudación.

Los datos demuestran, señorías, que el Impuesto de Donaciones era un impuesto percibido por los ciudadanos como un impuesto enormemente injusto; por eso no había donaciones, y las que había no se declaraban.

Los datos demuestran, señorías, que el Impuesto de Donaciones no era un impuesto neutral; era un impuesto que ha condicionado, señorías, las relaciones familiares y ha distorsionado con efectos negativos la capacidad libre de los ciudadanos para adoptar sus propias decisiones en el ámbito social y en el ámbito económico.

Y, señorías, los datos demuestran que la decisión de neutralizar el Impuesto de Donaciones ha sido un acierto desde la perspectiva del tratamiento del ahorro y, por lo tanto, desde el fomento de la inversión.

Por eso, señora Consejera, porque nosotros creemos en la libertad y en la capacidad de los ciudadanos madrileños, y porque creemos en la inversión como una garantía de futuro, tenemos que reiterarle nuestro apoyo a las políticas tributarias y presupuestarias que está promoviendo desde su departamento. Es normal que haya Grupos

Parlamentarios que no apoyen estas políticas; es absolutamente legítimo y absolutamente razonable. Ni creen en la libertad ni en la capacidad de los madrileños, ni creen tampoco que las inversiones en Madrid sean importantes, y un ejemplo significativo es el que acaba de poner el portavoz de mi Grupo Parlamentario y la Presidenta regional con los Presupuestos Generales del Estado. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del señor Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno sobre medidas que ha tomado para evitar cortes en el suministro eléctrico como los acontecidos este verano.**

———— PCOP-281/06 RGEF. 8746 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Reneses para formular la pregunta.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno regional para evitar cortes en el suministro eléctrico como los acontecidos este verano?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, el Gobierno regional ha adoptado todas las medidas que le atribuye la legislación vigente para evitar los cortes de suministro eléctrico. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Reneses, su turno para réplica.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños*): Muchas gracias. Este verano se han producido cortes de suministro eléctrico que han afectado a más de 250.000 usuarios. No es un hecho extraordinario ni puntual, viene sucediendo de una manera habitual en determinados periodos del año; desde el verano hasta la fecha actual, con otra envergadura, se han venido sucediendo, eso sí, afectando a un número inferior de ciudadanos; especialmente a aquellos de las zonas rurales que tienen una escasa repercusión mediática, y en el olvido mediático y de su Gobierno se sienten claramente indefensos y marginados ante las compañías eléctricas.

En el mes de agosto usted calificó estos hechos como un tema suficientemente grave y adquirió una serie de compromisos. Yo le voy a recordar aquí alguno: exigir planes de choque a las compañías eléctricas para evitar que se repitan los problemas; exigir que exista suficiente capacidad sin utilizar para hacer frente a las contingencias; abrir un expediente sancionador por los hechos acontecidos; exigir que las empresas empiecen a invertir en la mejora de la red; exigir al Gobierno de la nación que destine más dinero a la distribución eléctrica en la Comunidad y haga una nueva reglamentación más actualizada, completa y exigente, etcétera. Éstos fueron algunos de sus compromisos; han transcurrido ya cerca de tres meses, y yo creo que esta Parlamento, que representa a la ciudadanía madrileña, debe saber si ha abierto una investigación sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones de la calidad del suministro por parte de las compañías eléctricas, y a qué conclusiones ha llegado. ¿Están ustedes satisfechos? ¿Existen sanciones en la conclusión del expediente sancionador? ¿Usted cree que son suficientes las inspecciones cada tres años, según marca el Real Decreto de 1982? ¿No sería necesario inspeccionar las subestaciones y los transformadores antes del verano y del invierno, y no cada tres años o a posteriori de cualquier incidencia? ¿Controlan ustedes el cumplimiento del calendario en la eliminación de aceite de refrigeración en los transformadores antiguos? ¿Han creado instrumentos para que las compañías eléctricas cumplan los planes de inversión comprometidos? ¿Van a promover el ahorro y el uso suficiente de la energía, la introducción masiva de energías renovables, donde somos los últimos de la fila? ¿Van



a promover la generación distribuida? En definitiva, ¿han adquirido las compañías algún compromiso que evite los apagones?

Creo representar una opinión muy mayoritaria de los ciudadanos de esta Comunidad, que están hartos de que cuando se habla de las compañías eléctricas sólo sea para conocer su posición ante las fusiones, el posicionamiento político de los gobiernos y de los Grupos Parlamentarios al respecto o para conocer los ingentes beneficios del negocio, que crecen en miles de millones anualmente; mientras tanto, miles de ciudadanos afectados, miles de víctimas que ven perturbada su vida, sus negocios, sus empresas, los servicios públicos, sin que nadie lo remedie. A esto hay que añadir la imagen lamentable y tercermundista que esta Comunidad transmite al mundo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños*) Termino. Si son evitables, y la gran mayoría pueden serlo, evítenlos; cumplan plenamente sus responsabilidades; exijan a las compañías eléctricas que cumplan las suyas para no perjudicar a millones de ciudadanos, mientras se forran a millones; concierten y acuerden con el Ministerio de Industria actuaciones y recursos, y actúen con diligencia y mayor contundencia cuando se demuestre la responsabilidad de las compañías en los cortes de luz.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señoría.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños*): No les pida explicaciones -termino-, exíjales responsabilidades, sancione y planifique. Ésa es nuestra opinión. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, efectivamente este Gobierno ha adoptado todas las medidas que pueden estar a su alcance para evitar que se vuelvan a producir interrupciones en el suministro de energía eléctrica.

Voy a empezar por aquellas medidas que están dentro de la Ley 57/97, por la que se regula el sector eléctrico. Esta ley atribuye a las Comunidades Autónomas una serie de competencias que están siendo utilizadas por la Comunidad de Madrid. Voy a mencionar algunas de ellas: en primer lugar, atribuye la inspección de las instalaciones. En el año 2006 se han realizado 103 inspecciones de instalaciones directamente por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, así como numerosas inspecciones delegadas a las organizaciones de control autorizadas, OCA.

Además, se está actuando en el campo de la sanción de infracciones. En este momento tenemos abiertos seis expedientes sancionadores, y al que se ha referido S.S. está en trámite; es un expediente relativo a la interrupción del suministro que tuvo lugar en julio.

Asimismo, la legislación existente prevé la posibilidad de un desarrollo legislativo. Quiero recordar en esta Cámara que la Presidenta, en el debate sobre el estado de la región, anunció la próxima presentación en esta Cámara de una ley de garantía del suministro eléctrico. Éstas son las actuaciones que están enmarcadas dentro de las competencias que atribuye la legislación vigente a la Comunidad Autónoma de Madrid.

Además, estamos adoptando otra serie de medidas. Desde las interrupciones producidas en el mes de julio estamos manteniendo reuniones casi semanalmente con las compañías eléctricas para que adopten una serie de medidas, y les estamos exigiendo una serie de cosas. En primer lugar, les exigimos que eviten la aparición de cortocircuitos; creemos que la forma más idónea de realizar esto es intensificando toda la actuación del mantenimiento preventivo. En segundo lugar, también les estamos exigiendo que eviten la aparición de incendios en el caso de que se produzcan cortocircuitos. Y, en tercer lugar, que tomen las medidas necesarias para que en el caso de que haya cortocircuitos o incendios, se evite la aparición de interrupciones de largo plazo y

que se restablezca rápidamente el suministro a todos los abonados, como los madrileños desean. Para esto, obviamente, estamos exigiendo que realicen las inversiones necesarias para llevar a cabo este programa.

Asimismo, estamos realizando una actuación de coordinación administrativa para agilizar todos los permisos administrativos necesarios para realizar todas estas actuaciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños*): Señorías, querría recordar un punto importante: el Gobierno regional está cumpliendo con sus deberes, pero no es el Gobierno regional sino las compañías eléctricas las que diseñan las instalaciones, invierten, operan, mantienen y reaccionan ante los problemas, por lo que -y es un tema que quiero dejar muy claro- a quien realmente compete y es responsable en el caso de interrupción eléctrica son las compañías eléctricas. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno sobre previsiones que tiene la Consejería de Transportes e Infraestructuras respecto a la construcción de nuevas infraestructuras en el norte metropolitano.**

———— PCOP-290/06 RGEP. 8766 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Pérez para formular la pregunta.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Transportes respecto a la construcción de nuevas infraestructuras en el norte metropolitano?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrero.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, el eje viario principal del norte metropolitano de nuestra región es la A-1, una carretera que, como todos sabemos y sufrimos, se encuentra actualmente colapsada y supone más una carga que una solución para los ciudadanos de esta zona de Madrid y para todos los que transitan por ella; una carretera por cuya titularidad y la de su entorno reivindica con recursos ante el Tribunal Constitucional el Estado, y una carretera que da lugar a noticias bochornosas como la que pudimos leer el pasado sábado día 30 por parte del Director General de Tráfico: "Se desaconseja la utilización de la A-1".

La Consejería de Transportes está realizando actualmente una importante labor en la zona metropolitana norte para dotarla de infraestructuras que permitan suplir las carencias de esta carretera, y por eso estamos trabajando allí. La Comunidad está ejecutando la ampliación de las líneas 1 y 4 de Metro, que darán servicio a Alcobendas y a San Sebastián de los Reyes, y la construcción de la nueva línea de metro ligero en los barrios de Sanchinarro y Las Tablas. En total, señorías, casi 28 kilómetros nuevos de metro, 25 nuevas estaciones y servicio para más de 285.000 madrileños.

En materia de carreteras, tenemos en marcha las obras de la M-111 en Fuente el Saz del Jarama; las obras de duplicación de la M-108 entre Ajalvir y Paracuellos, y tenemos en fase de proyecto la duplicación de la M-100; además, acabamos de terminar las obras de la variante de la carretera M-609 en Soto del Real. En total, señorías, 27,5 nuevos kilómetros y una inversión de casi 66 millones de euros en mejora de la comunicación por carretera de esta zona norte. Pero, señoría, no somos conformistas; seguimos planificando y reivindicando más infraestructuras para el norte metropolitano. ¿Ustedes se creen que la solución para esta zona y para evitar el colapso de la A-1 es recomendar a los ciudadanos que no circulen por ella? Señorías, para evitar el colapso de la zona es absolutamente imprescindible crear infraestructuras alternativas y dar soluciones al ciudadano, no crearle problemas.

En este caso, es imprescindible llevar a cabo la R-1 y el cierre de la M-50. Me podrían decir que el Estado está comenzando los actos preparatorios para ejecutar la R-1, pero el proyecto de la R-1 del Ministerio de Fomento es absolutamente insuficiente, y no por cuestiones de trazado, que es sustancialmente idéntico -a pesar de lo que dijeron en su recurso ante el Tribunal Constitucional- al propuesto por la Consejería de Transportes, sino porque no contempla el enlace entre la A-1 y la carretera de Colmenar, es decir, un nuevo tramo de la M-50 libre de peaje. De esta manera, el Gobierno de la nación desecha una posibilidad financieramente viable, pues se ha utilizado en varias ocasiones anteriores para la construcción de esta vía, como se hizo con la R-4 y la R-5.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señorita.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.- *Desde los escaños*): Además, la negativa del Estado al cierre de la M-50 y de la carretera de Colmenar con la A-6 priva a todo el noroeste metropolitano de una vía de circunvalación esencial para la redistribución del tráfico. Pero como desgraciadamente, y ya se ha dicho aquí, en el proyecto de presupuestos generales del Estado para 2007 no se contempla, y es evidente que el Gobierno socialista no tiene la misma preocupación que nosotros por los ciudadanos madrileños, la Comunidad de Madrid será la que se haga cargo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. A continuación, tiene la palabra el señor Pérez para turno de réplica.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias. Efectivamente, los madrileños que viven en el norte de nuestra Comunidad están viendo cómo, día a día, se van quedando pequeñas las infraestructuras que les unen con la capital. Éste es un proceso que quienes habitamos allí lo estamos viendo de forma progresiva conforme van creciendo determinadas poblaciones y,

además, se contempla con gran preocupación la falta de previsión por parte del Gobierno central de infraestructuras para una zona llamada a aumentar todavía más, por ejemplo con grandes desarrollos como el de San Sebastián de los Reyes. Lo cierto es que a día de hoy las únicas actuaciones que se están haciendo en materia de infraestructuras son las que está haciendo la Comunidad de Madrid; por tanto, puedo decirle que los ciudadanos del norte valoran esa actuación que es el metro norte y que, desde luego, dará servicio a esos 185.000 madrileños que van a poder utilizar una infraestructura de la máxima calidad para conectarse con la capital y, a su vez, descargar también de tráfico, como decía la Consejera, la A-1.

Otras intervenciones como el metro desde Plaza de Castilla hasta Pinar de Chamartín u Hortaleza contribuirán también a mejorar la movilidad de esta zona, del mismo modo que las nuevas carreteras que están construyéndose por parte de la Comunidad de Madrid.

Ha sido muy desalentador para todos los municipios del norte constatar que no había ninguna partida presupuestaria en los últimos Presupuestos Generales del Estado para la M-50 y para la R-1; ésa es una mala noticia para nuestra Comunidad, una mala noticia para el norte, y debería encontrar también algún tipo de respuesta por parte del Partido Socialista, que no puede seguir justificando esta discriminación que sufren los madrileños en general y los madrileños del norte en particular. Puedo decirles que lo único que hemos visto por parte de Fomento en el norte en los dos últimos años ha sido la instalación de unos carteles donde se anuncian obras que se van demorando indefinidamente; presupuestos que se recortan cada vez más y que ni siquiera se ejecutan. Les pongo un ejemplo: el presupuesto para 2005 para la variante de El Molar apenas se ejecutó en un 25 por ciento, de esa forma los vecinos lo que ven es que nunca se avanza, mientras la población va creciendo. Por tanto, señora Consejera, le animamos a que continúe impulsando unas infraestructuras, a pesar de los obstáculos que el Gobierno de la nación le pone, porque usted sabe que son necesarias, porque tienen responsabilidad de Gobierno y, por tanto, han recibido también el apoyo del Tribunal Constitucional. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre fecha en que tiene previsto cesar al Director General de Urbanismo y Planificación Regional.**

———— PCOP-275/06 RGEF. 8572 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Nolla Estrada para formular la pregunta.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno cesar al Director General de Urbanismo y Planificación Regional? Y, si es posible, de paso me gustaría saber si va a haber alguna otra dimisión.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Como todo el mundo sabe, el señor Porto presentó su dimisión hace unos días. (Varios Sres. **DIPUTADOS**: *Porto*.- La Sra. **PORTA CANTONI**: *Porta no*) Porto, ha sido un lapsus, perdonen. (*Rumores*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños*): No iba desacertado de todas formas, (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) y su cese se ha materializado en el Consejo de Gobierno de hoy. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Nolla, su turno de réplica.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Lamento no haber hecho antes la pregunta, señor Consejero. Nos habríamos ahorrado muchos disgustos los madrileños. El primer alto cargo de Esperanza Aguirre se ve forzado a dimitir y, casualmente, es el Director General de Urbanismo, y lo hace por encontrarse enfangado en la corrupción urbanística; no podía ser de otra manera (El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: *Pues a los tribunales*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Lo que no sé todavía y no sabemos, a día de hoy, es si el Gobierno, Esperanza Aguirre y usted, señor Consejero, respaldan o no respaldan la actuación del Director General, que lo ha sido hasta el día de hoy en que ha sido cesado a petición propia. Seguimos sin saber si le respaldan o no le respaldan. Sabemos que le respalda el señor Beteta. No sabemos si le respaldan Esperanza Aguirre y el Consejero Zabía.

Señor Consejero, todo el mudo sabía aproximadamente a qué se dedicaba el señor Porto. Circulaban por internet las acusaciones, se enteraban los medios de comunicación, se ha enterado el Grupo Socialista. ¿A qué se dedicaba usted, señor Consejero, que era el responsable? ¿Se enteraba usted o no se enteraba? Hoy hemos sabido que el Vicepresidente del Gobierno, el señor González, desconocía las actividades privadas del Director General de Urbanismo. ¿Las desconocía porque también las desconocía el Consejero o las desconocía porque usted no se lo contaba? ¡Explíquenoslo usted, señor Consejero! ¡A qué se dedicaba usted! ¿Sabía o no sabía que el señor Porto seguía colaborando con la empresa Plarquin siendo Director General de Urbanismo? ¿Sabía o no sabía el Consejero que Porto desatascaba e impulsaba planes urbanísticos que interesaban a sus socios de muchos años? ¿Sabía o no sabía el Consejero que el señor Porto vulneraba la Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos y casi todos los supuestos del artículo 28 de la Ley de Procedimiento Administrativo? ¿Sabía o no sabía el señor Consejero que el señor Porto incluso hacía prosperar sus propios negocios personales desde el puesto en el que lo colocó usted, señor Zabía? Quizá va a decirnos que no le colocó usted, que se lo colocó la Presidenta doña Esperanza Aguirre -que, por cierto, por su escaño vacío, veo que está a su lado, respaldándole hasta el final en este asunto-. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Señor Consejero, creo que no tiene usted más remedio que presentar su dimisión (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Venga hombre! ¡Anda ya!) por una razón o por otra. Lo que yo quiero saber hoy aquí, además de las cosas que le he preguntado, es por cuál de los dos motivos por lo que usted ha dicho que ha dimitido el señor Porto -uno de ellos es la honorabilidad, y la dimisión demuestra su honorabilidad- va a presentar usted la dimisión para ser, por lo menos, tan honorable como don Enrique Porto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señoría.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños*): Termino ya, señora Presidenta. ¿Va a presentar usted su dimisión como Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio -que, por cierto ya vamos aprendiendo por qué lo asumieron- (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡No! ¡No!) por su ignorancia? ¿O va a presentar usted su dimisión por su complicidad y por encubrir las actividades de don Enrique Porto? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡No! ¡De eso, nada!)

Señor Consejero, termino, y lo hago, sinceramente, con el afecto que en lo personal le tengo a usted. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Seguro! ¡Ya se nota!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señoría.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños*): Y lo hago con unas palabras de Mario Benedetti: "Me gusta la gente de criterio, la que no traga entero, la que no se avergüenza de reconocer que no sabe algo o que se equivocó." Señor Zabía, no trague entero, por favor. ¡Presente su dimisión! (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (*Zabía Lasala.- Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Nolla, ustedes, como siempre, mienten, exageran o deforman la realidad según quieren ustedes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Y lo que han hecho ha sido organizar una campaña en toda regla como cortina de humo para tapar los múltiples problemas que ustedes mismos tienen, entre ellos los problemas urbanísticos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) El señor Porto es un brillante arquitecto que, a lo largo de más de 30 años, ha trabajado en diversas Comunidades Autónomas con partidos políticos de la más diversa índole -en todos los ayuntamientos y en todas las Comunidades Autónomas, y eso lo subrayo-, y si el señor Porto ha presentado su dimisión ha sido precisamente para recuperar su libertad de actuación y, en definitiva, para no dejarse instrumentalizar como le estaban instrumentalizando ustedes en perjuicio de la Comunidad Autónoma de Madrid. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (*Zabía Lasala.- Desde los escaños*): Y ha dimitido -y quiero subrayarlo- sin que haya habido contra él ni siquiera una simple recusación administrativa, ni siquiera una sola irregularidad que haya motivado la impugnación de su actuación. Señor Nolla, le voy a decir una cosa: si ustedes conocen una sola irregularidad, váyanse ahora mismo al juzgado de guardia y denúncienlo, porque ése es el momento en el que ustedes tienen que actuar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Y digo que se ha ido sin una simple recusación administrativa, sin una sola irregularidad y ha dimitido, y no como sucede en el Partido Socialista, porque ahí tenemos el caso de Aldea del Fresno, donde sí han actuado los jueces, y el alcalde no ha dimitido en Aldea del Fresno (La Sra. **PORTA CANTONI**: ¡Nosotros, vosotros no!) Le han suspendido de militancia, pero eso no es dimitir. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*). Es el caso de Seseña, donde se cruzan

querellas, pero nadie dimite. (La Sra. **PORTA CANTONI**: *¿Seseña?*) Es el caso de Morata de Tajuña, donde su partido se rompe, pero, en el fondo, nadie dimite. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) (La Sra. **PORTA CANTONI**: *El suegro de Güemes*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señora Porta, silencio. (*La señora Porta Cantoni pronuncia palabras que no se perciben*) Señora Porta, la llamo al orden.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños*): Y hay una diferencia muy importante entre una cuestión y otra. (*La señora Porta Cantoni pronuncia palabras que no se perciben*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Porta, respete el uso de la palabra. Silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños*): El señor Porto ha dimitido y ustedes hablan. Dice el señor Simancas que quedan bajo sospecha sus planeamientos. ¿Empezamos también por los planeamientos del Partido Socialista donde trabajó el señor Porto? ¿Se comprometen ustedes a retirar el plan de ordenación urbana de Aranjuez, donde, por cierto, el alcalde este verano ha estado a punto de montar...? (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños*): ¿O están ustedes dispuestos a retirar el plan de Ciempozuelos, donde se prevén 14.170 nuevas viviendas, y que también ha recibido el apoyo expreso del señor Simancas, como también lo recibió el urbanismo de Aranjuez? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¿Están ustedes dispuestos también a retirar el planeamiento de Cobeña o el planeamiento de Camarma de Esteruelas? (La Sra. **PORTA CANTONI**: *Cobeña es*

*del Partido Popular*) Lo digo porque en todos estos municipios, en su día, trabajó el señor Porta, (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), perdón, el señor Porto, y el señor Porto no ha seguido trabajando para la empresa Plarquin.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya finalizando.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños*): ¿O es que nos encontramos con una empresa que es honesta y fiable cuando trabaja para los ayuntamientos socialistas y no es una empresa honesta cuando trabaja para los ayuntamientos del Partido Popular? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) (*Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular: ¡Muy bien!*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, debe finalizar.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños*): Voy terminando, señora Presidenta. Es un ejemplo de doble moral, y le voy a decir una cosa: el rigor y la transparencia son las características específicas de este Gobierno, y nosotros, señor Simancas, no necesitamos ir todos los fines de semana o varias veces a la semana por los municipios proclamando nuestra decencia y, de paso, ir suspendiendo de militancia a algún alcalde y a algunos concejales. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, lo lamento, pero tiene que terminar.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños*): Nosotros somos auténticamente decentes; ustedes sabrán qué es lo que hacen con sus propios problemas urbanísticos. Si quieren ustedes resolver su curiosidad: por supuesto, no es mi intención presentar la dimisión. Nada más, y

muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de contestación oral en Pleno del Sr. Sánchez Gatell del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida al Gobierno, sobre si dispone el hospital "Madrid", situado, en el municipio de Torreldones, de todas las licencias y permisos necesarios para su funcionamiento.**

———— PCOP-285/06 RGEP. 8761 (VII) ————

Tiene la palabra, el señor Sánchez Gatell para formular la pregunta.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Dispone el hospital "Madrid", situado en el municipio de Torreldones de todas las licencias y permisos necesarios para su funcionamiento? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** *(Zabía Lasala.- Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Por lo que se refiere al Gobierno regional tengo que decirle que sí, que todas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Sánchez Gatell, su turno de réplica.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, por su respuesta, señor Zabía. Yo le he preguntado si dispone de todas las licencias y permisos, no de qué administración son las licencias y permisos. Lamento que en la primera ocasión que tengo de debatir con usted sea el día

que le pillo más animado de toda la Legislatura, pero así son las cosas.

¡Hombre! Usted sabe perfectamente que este hospital no hizo declaración de impacto ambiental, que incumple la normativa medioambiental y que no tiene licencia de apertura, ésta es una realidad que usted conoce, porque parece ser que ahora dos años después, se está empezando a intervenir. Éste, es un hospital enteramente privado que ha sido beneficiado por el Ayuntamiento de Torreldones, con una promesa, que no se ha cumplido nunca, de prestar servicios a los ciudadanos de esta localidad, una localidad en la que efectivamente se incentiva la aparición de un hospital privado, pero 20.000 habitantes están cubiertos por siete médicos de atención primaria y dos pediatras, algo que, consulte al señor Lamela, está a su lado, que es absolutamente inaceptable.

Yo le hacía esta pregunta por una razón, porque este hospital, del que el Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Torreldones, del Partido Popular, decía hace un par de meses que había que cerrar porque no cumplía con la normativa y no cumplía con las licencias oportunas, fue inaugurado en junio o julio del 2004 por doña Esperanza Aguirre, esto es lo que yo quería señalarle. Doña Esperanza Aguirre inaugura un hospital, enteramente privado, siquiera sin un convenio público, enteramente privado, mientras el Gobierno del Partido Popular se dedica al deterioro de la sanidad pública. No es de extrañar que la misma Presidenta, que empezó esta Legislatura diciendo que cuando estamos enfermos todos nos vamos a Houston, pensando que todos somos ricos por su casa, la misma persona que miente con relación a las listas de espera y que ha colocado a la sanidad madrileña en unas situaciones de espera intolerables; la misma Presidenta que acosa a los trabajadores del "Severo Ochoa" en una persecución indecente. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y Grupo Parlamentario Socialista)*

La misma Presidenta inaugura un hospital privado y hace que un ayuntamiento del Partido Popular facilite operar a este hospital privado sin los permisos correspondientes por una razón exclusiva: por la apuesta política de la señora Presidenta Aguirre por la sanidad privada; por convertir la salud de las

personas en la mayor oportunidad de negocio privado de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez Gatell. Señor Consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Sánchez Gatell, en primer lugar, quiero decirle que el hospital Madrid de Torrelodones cuenta con los permisos exigidos por la normativa sectorial sanitaria, aunque no sea materia de mi competencia. El hospital tiene autorización definitiva de apertura y funcionamiento como clínica médico-quirúrgica en general al amparo de lo dispuesto por el Decreto 110/1997, de 11 de septiembre, sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Comunidad de Madrid.

Pero ahora vamos a ver los temas medioambientales, que es lo que a mí me importa. Desde el punto de vista ambiental, en cuanto a los permisos que competen a la administración autonómica ambiental, de acuerdo con las previsiones y exigencias establecidas en la normativa sectorial, este hospital cuenta con resolución del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, emitida en junio de este año, que incluye un condicionado ambiental relativo a la explotación y a la vigilancia ambiental de la actividad de este hospital. Además, el 30 de marzo de 2005 la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio otorgó la preceptiva autorización al hospital como productor de residuos peligrosos, que cuenta hoy con el correspondiente seguro de responsabilidad civil y justificación de riesgos cubiertos.

Por último, la concesión de autorización de vertidos al sistema integral de saneamiento corresponde al ayuntamiento competente de acuerdo con la Ley 10/93 de Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento. La intervención de la Comunidad de Madrid se limita a la obligación de

emitir un informe previo de la Consejería de Medio Ambiente sobre esta materia, que será vinculante para la autorización municipal. Dicho trámite ha sido realizado a través del condicionante resultante de la correspondiente evaluación ambiental sobre el hospital, de conformidad con el artículo 10.2 de la citada Ley sobre vertidos. En consecuencia, señoría, puedo afirmar, dentro del ámbito competencial de la Comunidad de Madrid, que el hospital de Torrelodones cuenta con los permisos ambientales necesarios para su funcionamiento.

Permítame hacer una referencia sobre el deterioro de la sanidad pública, referencia que yo recojo, aunque no sea mi competencia: nunca, la sanidad pública de la Comunidad de Madrid ha estado mejor que ahora. Muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre los criterios que ha seguido para llevar a cabo la nueva zonificación sanitaria.**

———— PCOP-282/06 RGEP. 8757 (VII) ————

Tiene la palabra la señora García Álvarez para dirigirse al Consejero de Sanidad y Consumo.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cuáles son los criterios que ha seguido el Gobierno regional para llevar a cabo la nueva zonificación sanitaria? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señoría. Los criterios que se han seguido en



la propuesta de zonificación sanitaria que ya ha estado sometida a información pública son, en primer lugar, criterios de ámbito territorial; en segundo lugar, criterios demográficos y poblacionales; en tercer lugar, criterios de disponibilidad presente de recursos y disponibilidad futura de recursos en base a las nuevas infraestructuras que se están construyendo en la Comunidad de Madrid en el ámbito sanitario; criterios de accesibilidad geográfica, teniendo en cuenta las presentes y futuras infraestructuras viarias que se están construyendo en la Comunidad de Madrid y después un criterio de perdurabilidad de la planificación sanitaria y, por lo tanto, un criterio de permanencia a largo plazo y de revisibilidad de esa situación lógicamente para adaptarla a la evolución de la población y a sus necesidades. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García Álvarez su turno para réplica.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: Señor Consejero, muchas gracias por la explicación, ha sido usted esta vez más extenso y yo se lo agradezco. Pero, mire usted, de todos los criterios que ha dicho yo le voy a hablar de uno: el del transporte, el de accesibilidad. ¿Me quiere usted decir dónde ha mantenido ese criterio? Porque algunos ciudadanos de esta Comunidad madrileña, por ejemplo, de la carretera de Valencia, se preguntan cuál es el criterio de accesibilidad al nuevo hospital centro hospitalario de Vallecas; contéstele usted hoy.

A nuestro Grupo Parlamentario, señor Consejero, le da la sensación de que la expectativa que teníamos se nos ha quedado un poco floja, ¿y sabe usted por qué? Porque tenemos la sensación de que usted ha hecho un tablero como el del Monopoly, ha puesto las casitas que ya estaban y las casitas de por venir, ha tirado los dados y donde caiga, como caiga; y si no, pregúnteselo usted a los ciudadanos y ciudadanas madrileños de los distritos de Carabanchel y Latina, que están como en sitio de nadie. Usted ha dividido aquello, lo que les toque les ha tocado, si cambian es su problema y aquello no se soluciona en las reivindicaciones que vienen

demandando esos vecinos madrileños.

También tenemos otro nuevo, otro pueblo que queda como en zona de nadie, que es Pinto, que sí ha recibido una carta de la señora Presidenta donde le recomienda que lo mejor es el hospital de Valdemoro. Ya sabemos que pueden optar a otro dentro del ámbito público de la sanidad, ésa que decimos que está mejor que nunca, pero Valdemoro está ahí y todos nos acordamos, como alguien decía, de Houston. En cualquier caso, señor Consejero, todas estas cosas pasan, porque con un mapa sanitario no se puede jugar al Monopoly, hay que ser serios, hay que ser rigurosos y hay que hacer la cosa en demanda de lo que los propios madrileños nos exigen.

Yo creo, señor Consejero, que usted, que ha prorrogado el tiempo de alegaciones porque se quedaba un poquito corto en el tiempo, usted que lo ha prorrogado, haga algo mejor que eso: retire el decreto y presente a la ciudadanía madrileña un mapa sanitario como le corresponde tener a los ciudadanos madrileños. No nos diga usted que es para mucho tiempo, porque tal y como está es imposible, señor Consejero, que sea para mucho tiempo, y usted, además, lo sabe, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, doña Caridad. Indudablemente, usted vive de sensaciones y por eso está en la oposición, yo vivo de realidades y por eso estoy en el Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Esa suerte que tienen los madrileños.

En todo caso, lo que está claro es que hay una serie de cuestiones que, una vez más, creo que usted confunde. Dice que he presentado un mapa sanitario, y lo que yo he presentado es un proyecto de zonificación sanitaria, no de un mapa sanitario, porque la segunda fase es el mapa sanitario. Esto es importante porque es un concepto distinto, aunque son complementarios. La zonificación es la

ordenación del territorio y de los recursos, y el mapa sanitario, evidentemente, es la organización de la asistencia sanitaria dentro de esa organización y de esos recursos. Por lo tanto, no mezcle usted las cosas, trate de aclararse sobre lo que está hablando y después, lógicamente, intente analizar los planteamientos que se han hecho por parte de la Consejería.

Mire usted, el trabajo que se ha presentado no es un trabajo de 48 horas, ni siquiera de 48 días; es un trabajo de más de dos años, de muchos profesionales de dentro y de fuera de la Consejería, que han trabajado sobre la realidad del territorio de la Comunidad de Madrid. La zonificación que se ha presentado, cuyo plazo, como usted muy bien ha dicho, hemos ampliado un mes más, pretende precisamente recabar el criterio y la opinión de todos los ciudadanos, de todas las organizaciones y de todos los partidos políticos, porque lo que pretendemos es que sea una zonificación para presente y para futuro, y que sea válida y se pueda utilizar por cualquier Gobierno, sea del signo que sea, en el futuro de la Comunidad de Madrid. Mire usted, ni los hospitales tienen ruedas ni los centros de salud tampoco; por lo tanto, tenemos que hacer la planificación sanitaria donde están las actuales infraestructuras.

No me vale, como usted ha dicho en público, que utilice como referencia la Ley General de Sanidad, porque esta ley ya no la utilizan ni los Gobiernos que la hicieron, que son los del Partido Socialista. La Ley General de Sanidad, como usted muy bien sabe, señoría, es del año 86. En el año 86 España tenía 38,5 millones de habitantes, aproximadamente; hoy España tiene, aproximadamente, 44,5 millones de habitantes. En el año 86, Madrid tenía 4.700.000 habitantes, y hoy Madrid tiene 6 millones de habitantes. Por lo tanto, ni las ratios ni los contenidos ni la filosofía que imprime esa ley es, evidentemente, asumible hoy en día ni es utilizable. Lo importante no es si tiene que haber una o 56 áreas sanitarias; lo importante son los recursos que tiene que haber en cada área sanitaria por el número de habitantes para prestar la mejor asistencia sanitaria.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*) Termina, señora Presidenta. Eso es lo que nosotros hemos puesto sobre la mesa y eso es lo que contempla la propuesta de zonificación. Yo le invito, señoría, y a su grupo político también, a que presente las alegaciones que crea oportunas, y esté usted segura de que las vamos a estudiar una a una. Y esté también segura de que este Gobierno y este Consejero va a estimar todas aquellas que supongan mejoras reales para los ciudadanos de la Comunidad, porque ése es nuestro único objetivo: aproximar y facilitar la asistencia sanitaria a nuestros ciudadanos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre el grado de cumplimiento de la proposición no de ley 101/05, votada en el Pleno de la Asamblea el día 22-12-05 y aprobada por unanimidad, referida a la creación de una unidad de esclerosis lateral amiotrófica, ELA, dentro del Servicio Madrileño de Salud con carácter inmediato.**

———— **PCOC-283/06 RGEP. 8758 (VII)** ————

Para su formulación, tiene la palabra el Fernández Martín.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Con su permiso, como la pregunta es muy larga, la doy por enunciada. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. Quiero contestar a S.S. que no sólo se están dando todos los pasos

requeridos en esa proposición no de ley hasta el día de la fecha, sino que además el Gobierno de Madrid ha ido a más con una propuesta más ambiciosa que entendemos que no es sólo ya referente en España sino que es referente en Europa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Fernández, es su turno de réplica.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. No sé si el señor Lamela se pierde por su grandilocuencia o por su ignorancia. Vamos a ver, el día 22 de diciembre del año 2005, votamos aquí, igual que habíamos intentado hacer lo una semana antes, una proposición no de ley que estaba absolutamente clara; la votamos por unanimidad y, sobre todo, con mucha claridad. Ustedes aquel día batieron todos los récords -y mira que ustedes baten récords con facilidad- de ridículo parlamentario, encabezado, como no puede ser de otra manera, por el señor Beteta, el señor Rodríguez, la señora Aguirre; usted no intervino. Desde luego, está en el Diario de Sesiones y todos ustedes lo pueden comprobar.

Mire, le voy a hacer a usted una pregunta sobre la que tengo un enorme interés: ¿qué les ha hecho a ustedes el Hospital Carlos III? Tienen a su disposición, funcionalmente, una unidad de ELA de nivel internacional, reconocida por la Asociación Mundial de Neurología; tienen al frente un médico con prestigio internacional y con una superespecialización en el tratamiento de ELA reconocida mundialmente; es un científico que se ocupa solamente del conocimiento de la enfermedad y de los pacientes. Asimismo, existe un equipo que lleva trabajando -cosa que es difícil- con sacrificio, prácticamente sin apoyo por parte de la Consejería y ninguno del Gobierno Aguirre, a lo largo de estos últimos años y que goza de la confianza de los pacientes. ¿Por qué en vez de cumplir con el mandato claro y conciso de esta Asamblea, es decir, dotarla, y desarrollarla, se inventan ustedes una red formada por cinco nodos donde en ningún caso podrá prestarse una asistencia de características integrales? Además, supone un despilfarro de recursos, en lo que, por cierto, es usted un maestro.

En la Comunidad Autónoma de Madrid tenemos alrededor de 600 pacientes y los distribuyen en cinco hospitales, despreciando la experiencia internacional. En vez de concentrar esfuerzos, conocimientos y medios, les remiten a lugares en los que en ningún caso les podrán atender, ni investigar, ni practicar ensayos clínicos tan específicos como es necesario; es decir, dar esperanza y mejorar la calidad de vida de estos pacientes y de sus familiares. Así que deje usted de ser el mejor del mundo y límitese a trabajar bien en la sanidad madrileña. Es un esfuerzo que sé que usted no va a ser capaz de realizar, además de que, naturalmente, ha alterado usted -ya se lo iremos recordando- las decisiones de esta Asamblea, introduciendo la politiquería en vez del interés de los afectados.

Miren, señor Lamela y señora Aguirre, ausente, es lo malo que tiene el populismo, sobre todo cuando es de derechas, que es más populismo. Solamente gestos, palmaditas y alguna lagrimita, eso sí; pero, mire usted, esto es demasiado serio como para que ustedes sigan empeñados en tanta frivolidad y con tanta soberbia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Lamela, su turno de réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Fernández, cada vez estoy más convencido de que uno de los diputados de su ámbito parlamentario que más va a ayudar al señor Simancas a permanecer cuatro años más sentado ahí va a ser usted; estoy absolutamente convencido. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Mire usted, el origen de esta pregunta que usted formula, usted que ha hablado de ridículo, es precisamente el enorme ridículo al que ha sometido usted al señor Simancas en una rueda de prensa sobre este tema hace muy pocos días en medios de comunicación, que ni siquiera ha tenido reflejo en la prensa escrita; sólo 48 horas después le dedicaron 67 segundos en el ámbito de la cadena SER. Y no voy a ser yo el que les conteste a ustedes porque van

a decir que no tengo credibilidad, pero les digo que el ridículo radica en que han sido los propios pacientes y las propias sociedades científicas los que le han contestado a usted, los que contestaron a su rueda de prensa. Mire usted, sociedades científicas -tengo aquí los teletipos-, de manera unánime, han presentado exigencias a la Comunidad de Madrid y han compartido todos y cada uno de los pasos que han dado. La Sociedad Española de Neurología y la Asociación Madrileña de Neurología han recomendado y apoyado el plan de la Comunidad de Madrid y los pasos que se han dado. Estas sociedades literalmente dicen lo siguiente: "En los centros de la Comunidad de Madrid se ha desarrollado un modelo asistencial de calidad a través de la puesta en marcha de una vía clínica y se han incrementado los recursos, además de conseguir una continuidad en la atención sociosanitaria." En estos momentos, la Comunidad de Madrid, a juicio de estas asociaciones, tiene la mejor estructura asistencial para estos pacientes, y no lo digo yo. Las sociedades dicen que consideran un valor añadido a la estructura la superposición de estructuras de investigación en red que ha acometido la Comunidad de Madrid y que se está realizando una investigación más competitiva que una investigación aislada. Esta asociación dice que los pacientes tienen derecho a que todos aquellos profesionales que tienen experiencia en campos relacionados con la clínica y la metodología se unan y coordinen por la Comunidad de Madrid en la investigación de estas enfermedades.

Continúo, señoría. La Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica -porque es una la que hay- en este comunicado expresamente ha avalado y apoyado todas y cada una de las cosas que ha hecho la Comunidad de Madrid, y dice literalmente: "Las opiniones individuales de algunos enfermos, aun mereciéndonos el mayor de los respetos, no se pueden hacer extensivas a la postura de esta asociación, que aboga por la continuidad y el fortalecimiento de las unidades de ELA creadas en la Comunidad de Madrid en beneficio de la mejora de la calidad asistencial sanitaria de los enfermos." La ELA es una enfermedad terminal grave y los enfermos de ELA no quieren ser utilizados en ningún juego político ni en ningún debate, sean de la ideología que sean. Señoría, apúntese lo que le estoy diciendo... *(Protestas en la tribuna de invitados)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los señores invitados que permanezcan en silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Dice más: "El seguimiento de estas unidades se está realizando de manera absolutamente satisfactoria."

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Pásele a su jefe de filas, al señor Simancas -ya sé que no le gusta que le llame así-, esta revista, también de la asociación; pásele estas páginas y pásele una carta no publicada en "El País" de un miembro de la asociación dirigida precisamente al ámbito del "Carlos III", donde dice que no ha habido nunca una unidad, que lo que hay es una de las que deben establecerse en las cinco que están funcionando y que debe funcionar exactamente como está funcionando.

Señoría, no manipulen más a los pacientes ni a las personas, y no utilicen el dolor de los pacientes para hacer política y para arañar votos. *(Continúan las protestas en la tribuna de invitados)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Vamos a seguir desarrollando esta política, vamos a seguir desarrollando estas unidades y vamos a seguir estableciendo en España el mejor y único modelo europeo de asistencia de ELA. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* *(Continúan las protestas en la tribuna de invitados)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señores invitados, les recuerdo que no pueden hacer ningún tipo de manifestación o me verá obligada a

desalojar la tribuna de invitados. Por tanto, silencio, por favor. (*Continúan las protestas en la tribuna de invitados*) Señores ujieres, por favor, les pido que hagan que los señores invitados guarden silencio porque si no, tendré que desalojarlos. Continuamos con la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno, a iniciativa del Ilmo. Sr. Días Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si tiene intención de adquirir el Teatro Albéniz.**

———— PCOP-286/06 RGEP. 8762 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Díaz Martínez para formular la pregunta.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Tiene intención el Gobierno regional de adquirir el Teatro Albéniz?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero de Cultura y Deportes, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayxelá.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Díaz, la intención del Gobierno es cumplir con nuestro programa electoral, y eso, por supuesto, incluía la compra del Teatro Albéniz, pero, como ya explicó la Presidenta a preguntas de su Grupo y también de Izquierda Unida el pasado 1 de junio, nuestras ofertas de compra fueron rechazadas por sus propietarios. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Díaz Martínez, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Consideramos que no es razón suficiente, señor Fisas. Hemos presentado, en efecto, en esta Cámara varias iniciativas sobre el Teatro Albéniz, la última el pasado mes de junio, cuando defendimos la

declaración del Teatro Albéniz como bien de interés cultural por su contribución a la vida cultural de Madrid y su consolidación como espacio para la creatividad y difusión de las artes escénicas, así como por los valores intrínsecos del edificio. Ayer mismo hubo una declaración del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid manifestándose en contra de la descatalogación del Teatro Albéniz. Lamentablemente, ustedes no tuvieron la suficiente sensibilidad para aprobar una iniciativa de estas características para la que estaban perfectamente facultados en cuanto a la competencia y razones de fondo.

Ahora estamos en otra situación, señor Fisas. Se acaba la Legislatura y siguen sin cumplir, como usted ha indicado -y parece que ya lo dan por perdido-, un compromiso con la ciudadanía que ustedes adquirieron en el programa electoral; esos compromisos que al señor Beteta le gusta decir que siempre son cumplidos por el Partido Popular. Pues bien, éste no, señor Beteta; al menos uno, no.

En la página 243 de su programa electoral, en cuanto a sus propuestas de carácter cultural, se dice literalmente: "Adquisición y reforma del Teatro Albéniz, centro emblemático de la actividad teatral llevada a cabo por la Comunidad de Madrid"; lo de centro emblemático también lo dice su programa electoral. En efecto, el Teatro Albéniz es un centro emblemático de las artes escénicas, tiene un papel central en la cultura madrileña, y por eso deben comprarlo y rehabilitarlo. Lo intentaron con los anteriores propietarios y, curiosamente, éstos lo vendieron, pero no a la Comunidad sino a una empresa inmobiliaria. Con los propietarios actuales no lo han intentado, y pueden hacerlo todavía; no hay ninguna razón para que ustedes no negocien con la propiedad actual, busquen alternativas a la demolición del teatro, y contribuyan a la elaboración de un proyecto que no desvirtúe un espacio cultural de calidad consolidado en las dos últimas décadas. Insisto, es algo que pueden hacer si tienen voluntad; lo están haciendo incluso algunos colectivos que tienen menos responsabilidad en la política cultural de nuestra Comunidad; productores, asociaciones de artistas, sindicatos de actores, etcétera, se están entrevistando y negociando con los propietarios para persuadirles de la necesidad de poner en valor un espacio cultural de gran importancia.

También queremos que nos responda a un asunto de la máxima importancia: ¿qué va a ocurrir en el futuro con el personal que trabaja actualmente en el Teatro Albéniz? ¿Van a mirar hacia otro lado? ¿Se van a lavar las manos? La Comunidad tiene también una responsabilidad con ellos; no miren hacia otro lado como si no fuera con ustedes. La situación actual y el futuro del Teatro Albéniz les concierne y les afecta; son los principales responsables de la política cultural de nuestra Comunidad. Deben cumplir con el compromiso adquirido con los ciudadanos madrileños: comprar y rehabilitar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señoría.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Como decía, comprar y rehabilitar el Teatro Albéniz. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayxelá.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. No me queda más remedio que reiterar lo que ya se ha dicho una y otra vez sobre este tema, señorías: el Teatro Albéniz, repito, no es ni ha sido nunca una propiedad pública. La Comunidad de Madrid lo gestiona como un mero inquilino, y cuando hemos querido comprarlo, repito, los propietarios no han querido venderlo; no han querido venderlo, lógicamente, al precio de un teatro porque, mientras tanto, hubo una sentencia judicial que descatalogaba cualquier protección del Teatro Albéniz y permitía, por lo tanto, la edificabilidad de esa manzana.

Quisiera decirle que, gracias a nuestras gestiones, gracias al plan especial del Teatro Albéniz, gracias también -y no tengo ningún reparo en admitirlo- a la movilización ciudadana, en el lugar del Teatro Albéniz va a seguir habiendo un teatro; va a haber un teatro en unas condiciones muchísimo mejores que las que actualmente tiene el Teatro Albéniz, que, por desgracia, tiene serias deficiencias.

Y le diría una cosa: todo eso, mantener esa actividad teatral en el Teatro Albéniz, se ha conseguido precisamente gracias al diálogo; un diálogo con los propietarios, un diálogo con las Administraciones y con los gestores culturales. No ha hecho falta recurrir a esas soluciones tan imaginativas que nos propone, señor Díaz, tan imaginativas como ilegales, ésa es la realidad. Ustedes nos proponen actuar contra sentencias de los tribunales. Eso nosotros no lo haremos ni lo hemos hecho nunca. Nos propone alterar el precio del inmueble declarándolo BIC, en contra de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Eso, desde luego, tampoco lo vamos a hacer. Y tampoco vamos a forzar a un particular a vender lo que no quiere vender. Señoría, yo lo único que le diría es que no se ponga usted al lado de ciertas personas que se toman el Albéniz no como un teatro público sino como un bien privado y quieren hacer del Teatro Albéniz su corralito personal. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, al objeto de que explique las previsiones que contempla en relación con el Plan de Fomento de la Lectura.**

————— **PCOP-291/06 RGEP. 8767 (VII)** —————

Tiene la palabra el señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué previsiones contempla el Gobierno en relación con el Plan de Fomento de la Lectura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayxelá.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, como ya sabrá,

el pasado 2 de agosto, en su última reunión antes de las vacaciones, el Consejo de Gobierno aprobó el Plan Regional de Fomento de la Lectura. Se trata de un plan estratégico que va a constituir uno de los ejes fundamentales de nuestra acción de gobierno para los próximos meses, y que será presentado con mayor detalle en el plazo de unas semanas. El plan, con una importante dotación de 500 millones de euros a lo largo de los doce años de duración, tiene como objetivo poner a Madrid a la cabeza de Europa en cuanto a los niveles de lectura entre los ciudadanos, que alcancemos las ratios internacionales recomendadas, es decir, dos volúmenes de préstamo por habitante y 18 habitantes por metro cuadrado de superficie de bibliotecas.

Creemos realmente que la lectura es el cimiento indispensable de todo el edificio cultural, que es la auténtica política cultural desde la base. Por eso queremos que ese acceso comience en nuestros centros educativos, con el Plan de Bibliotecas Escolares. Se va a dotar de 700 bibliotecas escolares a la Comunidad de Madrid; antes de acabe el año vamos a contar con 20 bibliotecas. Y también antes de que acabe el año se van a poner en marcha otros servicios como la telebiblioteca, que acerca los libros a todos los ciudadanos a través del teléfono o de internet; los bibliobuses, el bibliometro, el préstamo a colectivos con dificultades de acceso a los libros, etcétera.

Éstas son algunas de las acciones, pero el plan contiene otras muchas; no puedo en tan breve espacio de tiempo dar cuenta de todas aquí, pero quisiera señalar que ésta es una apuesta de futuro que se ha consensuado con todos los sectores relacionados con el libro y con la lectura: los editores, los libreros y los autores, con la finalidad de acercar la lectura y ponernos, repito, a nivel europeo. Como bien recordó la Presidenta durante el pasado debate sobre el estado de la región, Madrid ya es una potencia lectora y editora, pero no nos conformamos con eso, de ahí que nos propongamos poner en marcha este plan, que va a apuntalar en el futuro el liderazgo cultural de nuestra región y extender esos beneficios de la lectura a toda nuestra sociedad. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Van-Halen para

réplica.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, gracias por su explicación. Le doy la enhorabuena porque creo que es un plan riguroso, un plan serio, un plan dotado económicamente y un plan consensuado. Ha tenido usted no sólo talante sino buen talante.

Es inevitable, señora Presidenta, señor Consejero -yo sé que a nuestros compañeros de la izquierda no les gusta demasiado-, pero en el tiempo han coincidido, hacer una comparación, entre este asunto, entre el Plan de Fomento de la Lectura con el del Gobierno de la nación, porque mi ilustre amiga la Ministra de Cultura, ilustre amante de las lecturas clásicas, acaso por ser egabrense, gentilicio latino, va a presentar en el Consejo de Ministros de mañana la Ley del Libro y la Lectura, y es inevitable la comparación del proyecto con su plan. El Ministerio ha hecho un proyecto de ley del libro sin ningún consenso, que llega criticado por todos los sectores, no como su plan; con 430 millones para un ámbito mucho más extenso, no como su plan; y, luego, por otra parte, con una dotación económica en su memoria económica al proyecto de ley vaporosa, y usted detalla concretamente para lo que va cada euro, estando dotado con más euros, por cierto, el plan de Madrid. Yo creo que esto es algo por lo que felicitarle también.

Ya sabemos aquello que dijo Borges de que la primera invención de la historia es la invención de la imprenta porque multiplicó los libros. Yo creo que es que el señor Zapatero se ha tomado en serio esa broma de Borges; ya sabemos, además, que Zapatero es borgiano, incluso llegó a escribir, y no sé si a leer, un prólogo al libro "Ficciones" de Jorge Luis Borges. Zapatero puede pensar que es verdad la broma de Borges de que se han multiplicado tanto los libros que alguno llegará al ciudadano aunque no haya ningún plan de fomento de la lectura; por eso, seguramente su ley, la ley que saldrá mañana del Consejo de Ministros, no atiende suficientemente en todo a la formación de los ciudadanos.

La prueba más evidente -termino, señora Presidenta- de que los planes de fomento de la lectura son muy buenos es que, si hubiera habido alguno retroactivo, nuestros compañeros de la izquierda no se hubieran reído antes cuando ha dicho aquí la señora Presidenta que amplios sectores de la

izquierda, entre otros, doña Margarita Nelken, autora de un delicioso libro titulado "Los tres tipos de vírgenes" -entre otras cosas, como sabrán nuestros amigos de la izquierda- eran retractarios, refractarios y retardatarios al voto femenino en la II República. Evidentemente, porque pensaban que era un voto de derechas, y fue justamente el impulso del bienio de derechas de la República el que sacó adelante ese tema. Si hubiera fomento de la lectura, entonces habríamos leído todos más, o no leeríamos lo que nos conviene, y no haríamos la historia que nos conviene.

Enhorabuena por su plan de fomento de la lectura, señor Consejero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Carabante Muntada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre las iniciativas que está adoptando en materia de valoración de la idoneidad para las familias solicitantes de adopción.**

———— PCOP-292/06 RGEF. 8768 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Carabante.

El Sr. **CARABANTE MUNTADA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿qué iniciativas está adoptando el Gobierno regional en materia de valoración de la idoneidad a las familias solicitantes de adopción? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pizarik.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Carabante, en primer lugar expongo que este Gobierno regional se precia de estar siempre cerca de los ciudadanos y de conocer lo que les preocupa,

y trabaja todos los días para ofrecerles soluciones. En uno de los ámbitos en el que nos hemos volcado, señor Carabante, tal como ha quedado de manifiesto durante toda la Legislatura, a mi juicio, es precisamente en los procesos de adopción.

La actuación de la Consejería de Familia se guía siempre por el interés supremo del menor, pero también, y sobre todo, quiero informar a SS.SS. que presta gran atención a las familias que pretenden adoptar. Señorías, desde el año 2004, las unidades familiares interesadas en adoptar en el extranjero se han incrementado en un 40 por ciento, hasta alcanzar los 2.599. En otras palabras, en el año 2005, del total de adopciones realizadas en España, un 17 por ciento se resolvieron en la Comunidad de Madrid. Por tanto, señorías, son muchas las familias en nuestra Comunidad que, de manera generosa y comprometida, optan por la apuesta vital de la adopción.

Pues bien, tras escuchar a estas familias a las que hago referencia, a los técnicos y a los profesionales en la materia, hemos valorado la necesidad de clarificar los criterios exigibles para la obtención del certificado de idoneidad; por otro lado requisito básico, ante cualquier proceso de adopción. Como consecuencia de dicha reflexión, informo a SS.SS. que se ha elaborado el manual para la valoración de la idoneidad en adopción internacional que ayer mismo tuve la oportunidad de presentar. Con esta medida, la Comunidad de Madrid establece qué evaluar -hablo de las motivaciones, actitudes, aptitudes, características psicológicas de los adoptantes, contexto familiar, recursos económicos, etcétera- y también cómo valorar la idoneidad ante una petición de adopción. Por tanto, establece el qué y el cómo.

Esta iniciativa nacida, insisto, desde el consenso y con la participación activa de los profesionales, incorpora también la voz de la experiencia de las familias, y supone el primer gran marco teórico de referencia que fija los criterios de idoneidad para la adopción. Es una iniciativa, por tanto, innovadora, fiel al compromiso de rigor de este Gobierno con sus ciudadanos, y debido a todo esto, y porque sabemos de las ilusiones de las familias cuando abordan una adopción, es absolutamente necesario que reciban las mayores garantías, especialmente en las adopciones internacionales, que es de lo que estamos hablando.



Por tanto, señorías, considero este manual de idoneidad como un importante avance cualitativo en el proceso adoptivo, y estoy segura de que se va a convertir en referente para otras Comunidades Autónomas. Señorías, señor Carabante, volvemos a demostrar, quizá en nuestro continuo afán de superación, que los servicios sociales de la Comunidad de Madrid estamos en la vanguardia de toda España. Muchísimas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señor Carabante, su turno de réplica.

El Sr. **CARABANTE MUNTADA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular no podemos más que calificar de positivas todas estas medidas y decisiones que se adoptan para favorecer el proceso para la obtención del certificado de idoneidad. Y, señorías, nos parece importante por dos motivos: en primer lugar, porque pone de manifiesto, negro sobre blanco, y certifica el trabajo de este Gobierno en favor de las familias madrileñas y, en segundo lugar, -lo que es mucho más importante, y ha señalado S.S.- porque esto va en beneficio del menor que se encuentra en situación de espera de una familia en adopción.

Señorías, lo señalaba la Consejera: Madrid es una de las regiones de Europa en la que mayor número de adopciones se producen, el 17 por ciento de toda España. Por tanto, van a ser muchas las familias que se van a beneficiar de estas medidas que usted nos señalaba, entre las que me gustaría resaltar la elaboración del manual para la valoración de la idoneidad en adopción internacional que ayer mismo presentaba la Consejera. Creo que todas estas iniciativas y decisiones, como digo, están contribuyendo a reducir los plazos de espera desde que se inicia el expediente hasta que se obtiene el certificado. En Madrid, a pesar del espectacular incremento en el número de solicitudes, se sigue manteniendo en cinco o seis meses, muy por debajo del resto de las Comunidades de España en las que incluso llegan a multiplicar por cuatro este período, alargándose el período para obtener el certificado de idoneidad hasta dos años. Por tanto, esto va en

perjuicio, desde luego, de las familias que se encuentran en espera de obtenerlo.

Este manual, además, yo creo que es importante porque va a incorporar transparencia al proceso y una mayor seguridad para las familias madrileñas, y además va a permitir reducir los riesgos y los peligros que se derivan del inicio de los expedientes de adopción en países extranjeros con una menor seguridad jurídica, y lo que da lugar a unos riesgos y unos peligros que hay que reducir, como los que todos tuvimos ocasión de conocer, a través de los medios de comunicación, de las familias catalanas, este verano, que pretendían adoptar menores venidos del Congo. Creemos que hay que proteger a las familias madrileñas que inician esta aventura de la adopción de estos riesgos y de estos peligros, y yo creo que la mejor manera es mantenerlas informadas, asesoradas. Señoría, creo que este objetivo se va a cumplir con estas medidas e iniciativas.

Termino, señora Presidenta, diciendo que quiero animar a la señora Consejera a que continúe en su persistencia ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a pesar de la negativa de éste a que en España se puedan desarrollar, se puedan organizar criterios homogéneos de idoneidad para todas las Comunidades Autónomas, de tal manera que todas las familias españolas, con independencia de su lugar de residencia, se puedan beneficiar de un sistema que les proporciona seguridad jurídica, transparencia y que, además, es eficaz en el proceso de adopción. Creo que Madrid ya lo ha puesto en marcha, porque Madrid, como señalaba S.S., está a la vanguardia de las políticas sociales, y ahora le corresponde al ministerio continuar en este camino. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente, y última pregunta, del orden del día.

**Pregunta de respuesta oral en el Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace de los datos provisionales del padrón presentados por el Instituto Nacional de Estadística.**

———— PCOP-293/06 RGEP. 8769 (VII) ————

Tiene la palabra, el señor Soler-Espiauba, para formular la pregunta.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Valoración que hace de los datos provisionales del padrón presentados por el Instituto Nacional de Estadística.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno para réplica.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Como saben ustedes, la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística dio a conocer públicamente el pasado mes de julio, en rueda de prensa, unos datos provisionales del padrón a 1 de enero de 2005, unos datos que, a nuestro juicio, contrastan de forma alarmante con los datos reales de población y de población inmigrante de la Comunidad de Madrid. Sencillamente, hay prácticamente 185.000 personas desaparecidas y que no contemplan los datos provisionales anunciados por el Instituto Nacional de Estadística, que viene a fijar una población inmigrante en la Comunidad de Madrid de 695.000 personas, muy por debajo de la población real de la Comunidad de Madrid que recogen los diversos padrones municipales.

Según los datos, y lo que viene a decir el INE, sencillamente, señorías, es que, mientras la media española de población crece un 4,5 por ciento, Madrid desciende un 1 por ciento, y la población inmigrante en Madrid, un 11 por ciento; es decir, mientras toda España crece en población inmigrante y en población total, según el INE, Madrid se está despoblando. Son datos que no contrastan, que no tienen ninguna explicación estadística y que además de no contrastar, son absolutamente antagónicos con otros de la Comunidad de Madrid, como son los datos de crecimiento económico del 4 por ciento, superior a la media; los datos de generación de empleo, generamos el 60 por ciento de todos los empleos de España; los datos de afiliación a la Seguridad Social, datos de nuevas viviendas y muchos otros.

Claramente, a nuestro juicio, señorías, los

datos que ha anunciado el INE no reflejan la población real y la realidad que vive la Comunidad de Madrid. Es más, es que lo hemos probado: el Gobierno autonómico ha encontrado, a través de un trabajo en profundidad que estamos realizando, a más de 50.000 personas que están viviendo en la Comunidad de Madrid, y que lo han demostrado en el año 2005 a través del uso que han hecho de su tarjeta sanitaria, de sus distintos trámites municipales. ¿Por qué han apuntado a sus hijos al colegio? ¿Por qué han pagado una tasa municipal? Pues, sencillamente, porque se han apuntado al Servicio Regional de Empleo. Hemos demostrado ya, y vamos a seguir demostrándolo -seguimos realizando ese trabajo, como digo-, que son más de 50.000 personas, y lo que pedimos a los Grupos de esta Asamblea es que apoyen al Gobierno de la Comunidad de Madrid en su reivindicación al Gobierno de la nación de que revise los criterios de cómputo de población, con el objetivo de evitar la infravaloración de la población o de los datos poblacionales de la Comunidad de Madrid, con la excusa de que hay inmigrantes que no realizan un trámite administrativo. Quiero dejar muy claro que lo que está haciendo el INE no está obligado por ley; lo realiza porque quiere o porque se siente amparado, pero no en ningún caso la ley obliga al INE a dar de baja estadística a los inmigrantes que no hayan realizado este trámite administrativo.

Por tanto, porque esos inmigrantes pueden potencialmente sufrir pérdida de derechos y porque la hacienda regional también se expone a un riesgo tremendo de pérdida de fondos si se fijara en el futuro el censo de población el 1 de enero de 2006 que nosotros hemos calculado de cerca de 200 millones de euros...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): ... reclamamos el apoyo de los Grupos de esta Asamblea en la reivindicación que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid frente al Gobierno de la nación para recoger a esos inmigrantes que están en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. En su turno de réplica, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Como dice el aforismo, hay tres formas de faltar a la verdad: decir medias verdades, decir una mentira o recurrir a la estadística; en este caso, al Instituto Nacional de Estadística. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Desde luego, hemos visto lo que ha hecho el Instituto Nacional de Estadística con respecto a la población inmigrante de Madrid, y nos causa estupor. Ya no voy a meter al Gobierno de la Comunidad, que ha dado sus explicaciones, muy bien dadas por parte de S.S. y muy bien explicadas por el Consejero de Economía en una ocasión, por el Consejero de Educación en otra ocasión o por el Consejero de Sanidad en otra diferente, no, pero, ¿existe algún municipio de Madrid que diga que su población inmigrante ha decrecido? ¿Lo dice el municipio de Fuenlabrada? ¿Lo dice el municipio de Leganés? ¿Lo dice el municipio de Getafe? ¿Lo dice el de Móstoles? ¿El de Alcorcón? ¿Qué municipio de Madrid dice que ha decrecido su población inmigrante, sea de izquierdas, de derecha, de centro o independiente? No. No hay absolutamente ningún municipio que diga que su población inmigrante ha decrecido; tampoco lo dice el Gobierno de la Comunidad de Madrid porque no lo puede decir, porque sabemos positivamente que año tras año la población inmigrante ha crecido. Y éste es un dato muy importante. Por un lado, nos tendríamos que preguntar: ¿cuál es el objetivo que persigue el Gobierno utilizando y manipulando al Instituto Nacional de Estadística? Y tendríamos que pensar: bueno, vamos a seguir asfixiando a Madrid; le negamos el número de inmigrantes que tiene, y eso nos permitirá dar mucho menos dinero a Madrid, como hacen con todo; como hacen con las carreteras, como hacen con el agua, como hacen con cada uno de las cuestiones en las que el Gobierno Zapatero tiene relación con Madrid.

Quizá también haya otra explicación -una curiosa explicación- y la hemos encontrado en los Presupuestos Generales del Estado que ha presentado hace poco el Gobierno de la nación: se crea, curiosamente, una Secretaría de Estado para

Iberoamérica. Secretaría de Estado que no tiene ninguna función; ahora, eso sí, tiene mucho gasto corriente. Es decir, utilizan el dinero que niegan a los inmigrantes de Madrid, que niegan a la Comunidad de Madrid y que niegan a Madrid para crear un chiringuito donde aparcar a una fracasada candidata a la alcaldía de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Una Secretaría de Estado sin ninguna función, solamente con gasto corriente, repito. ¿Es de recibo que a los inmigrantes de Madrid se les nieguen los fondos necesarios para la atención y su integración, y, por otro lado, se creen chiringuitos, como la Secretaría de Estado para Iberoamérica, que no tiene ninguna función? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*): ¡Que absolutamente no tiene ninguna función! (*Rumores*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): Es decir, cuando llegue doña Trinidad Jiménez al Perú, tendrá que decir: "el dinero con el que vengo hasta aquí y con el que me han pagado es el dinero que se ha quitado a los inmigrantes de Madrid". (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.-Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Soler, vaya terminando.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): Voy terminando, señora Presidenta. Desde luego, señorías, la obsesión antimadrileña del Gobierno Zapatero llega al ridículo y, en este caso, llega a lo zafio. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a las cuestiones preliminares. En primer lugar, procede dar cuenta al Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1 del Reglamento de la Asamblea, del informe de la Diputación

Permanente correspondiente al período julio y agosto de 2006.

**Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2006.**

————— **RSGS.1169/06 (VII)** —————

Ruego a la Secretaria Primera que proceda a dar lectura del informe.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Adrados Gautier): Gracias, señora Presidenta. Informe de la Diputación Permanente de la Asamblea julio-agosto de 2006: “Finalizado el 30 de julio pasado el sexto período de sesiones ordinarias de la VII Legislatura, en virtud de lo previsto por los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía y 83.1 del Reglamento de la Asamblea, la Diputación Permanente entró en funciones, habiéndose reunido los días 17 y 27 de julio de 2006 con los siguientes órdenes del día.

“Orden del día de la Diputación Permanente de 17 de julio de 2006. Solicitud formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de convocatoria de sesión ordinaria del Pleno de la Cámara, ante la que comparezca el Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno al objeto de informar de la actual situación de la gestión de la plaza de toros de Las Ventas y las previsiones respecto de su eventual prórroga a cargo de la empresa Taurovent Madrid, S.L. Comparecencia 336/06 RGEP. 7584

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2 y 82.1, y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea y realizada la votación por vía del artículo 124, párrafo primero A, de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara para tramitar la Comparecencia 336/06.

“Orden del día de la Diputación Permanente de 27 de julio de 2006. Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, ante la que comparezca el Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, al objeto de

informar sobre los recientes cortes de luz producidos en la Comunidad de Madrid a lo largo del mes de julio y medidas que se van a adoptar para garantizar el suministro eléctrico en nuestra región. Comparecencia 342/06 RGEP. 7876.

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2 y 82.1, y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizada la votación por vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara para tramitar la comparecencia 342/06 RGEP. 7876.

“2. Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Economía e Innovación Tecnológica, ante la que comparezca el Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, al objeto de informar sobre los cortes de suministro eléctrico acaecidos en nuestra Comunidad durante el mes de julio. comparecencia 343/06 RGEP. 7879.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)*

“Celebrado el debate de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizada la votación por vía del artículo 124 párrafo 1 a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó convocar sesión extraordinaria de la Comisión de Economía e Innovación Tecnológica el día 1 de agosto, a las 11 horas, con objeto de que comparezca el señor Consejero de Economía e Innovación Tecnológica para informar sobre los cortes de suministro eléctrico acaecidos en nuestra Comunidad durante el mes de julio.

“Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesiones los días 11 y 25 de julio de 2006, ejerciendo las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los períodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario.”

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Adrados. El

Pleno de la Asamblea de Madrid toma conocimiento.

Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

**Informe anual de peticiones, 1 septiembre 2005/31 agosto 2006, en cumplimiento de la resolución de la Presidencia de la Cámara, de 3 de julio de 1997, sobre tramitación de los escritos de petición.**

————— **RSGS. 1259/06 (VII)** —————

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.1 y 7.2 de la Resolución de Presidencia de la Asamblea de Madrid, de 3 de julio de 1997, de desarrollo del artículo 49.1 e) del Reglamento de la Cámara sobre tramitación de los escritos de petición presentados en la Asamblea, se elaborará un informe acerca de las peticiones recibidas, su tramitación, resolución y resultados que deberá ser aprobado por el Pleno. ¿Aprueba el Pleno de la Asamblea de Madrid el informe de peticiones de 31 de agosto de 2006 en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia de la Cámara, de 3 de julio de 1997, sobre tramitación de los escritos de petición? (*Asentimiento*.) Queda aprobado por asentimiento.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Interpelación del señor Cuenca Cañizares, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, relativa a la política general sobre el modelo urbanístico en la Comunidad de Madrid.**

————— **I-21/06 RGEP. 8282 (VII)** —————

Tiene la palabra el señor Cuenca Cañizares por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Gracias, Presidenta. Señorías, primero permítanme que, a nivel personal, muestre una alegría, un orgullo de celebrar el 75º aniversario del sufragio femenino...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Aténgase a la cuestión, señor Cuenca.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Presidenta, estoy transmitiendo una alegría a sus señorías. Que la Constitución de la II República reconoció y que, a pesar de la dictadura franquista...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Cuenca, aténgase a la cuestión. Ya ha transmitido usted su alegría; ahora, por favor, céntrese en la cuestión materia de la interpelación si no quiere que le retire la palabra.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Como decía, señorías, quiero transmitirles ese orgullo y esa ilusión como demócrata.

Señorías, a la hora de abordar los problemas urbanísticos en esta Comunidad yo creo que es de rigor plantear que la Comunidad de Madrid es la Comunidad de España con mayor grado de urbanización del territorio. El crecimiento de superficies artificiales, principalmente en zonas urbanas e industriales, es el más elevado de España junto a Murcia y la Comunidad Valenciana, que en el caso de la Comunidad de Madrid supone una expansión de cerca del 48 por ciento respecto a 1987.

Nos hemos interesado por el análisis del urbanismo en la Comunidad de Madrid como consecuencia de lo que entendemos que ha sido la frustración por parte del Partido Popular de la fallida Ley del Suelo. Hemos encontrado al menos entre 13 y 15 municipios gobernados por el Partido Popular que han soltado sus iniciativas de desarrollo urbanístico, no sabemos si frustradas por esa fallida Ley del Suelo, o porque de verdad estaban esperando esa Ley del Suelo que no ha salido, y, por lo tanto, han visto falladas esas aspiraciones que se planteaban por parte de algunos municipios. Estamos hablando -nosotros lo decimos con nombres y apellidos; los hemos llevado a Comisión, y algunos los traeremos a Pleno- de: Torreldones, Galapagar, Brunete, Moralarzal, Valdemorillo, Rascafría, Valdemoro -con la operación de El Espartal-, Arroyomolinos, Los Molinos, Las Rozas, los municipios del entorno del río Guadarrama, Boadilla del Monte y Valdemorillo; si alguien tiene algún municipio más, no debe ser cobarde, y, si tiene algo que opinar y decir lo tiene que llevar a los sitios donde corresponda: aquí o a la Comisión de

Ordenación del Territorio, como hace este portavoz de Izquierda Unida y como hace Izquierda Unida. Nosotros no tenemos ningún inconveniente en hablar de todos y cada uno de los municipios.

¿Qué nos hemos encontrado con este desarrollo desaforado y desmesurado por parte del Partido Popular? Nos hemos encontrado esa tensión, esa necesidad de hacer desarrollos desmesurados en municipios en los que gobierna el Partido Popular, que van entre duplicar y multiplicar por nueve la población actual en estos momentos; municipios en los que, además, los crecimientos se hacen a costa de los elementos medioambientales, la inmensa mayoría lo hacen eliminando zonas protegidas a través de normas municipales o del propio Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Guadarrama. Son, además, desarrollos urbanísticos con importantes paquetes de construcción de viviendas de lujo junto a campos de golf y centros comerciales; todos ellos con un urbanismo desbocado, tienen como protagonistas a los escándalos por parte de los alcaldes del Partido Popular, que, además, muchos de ellos buscan beneficiar a gentes cercanas al propio Partido Popular.

Señorías, ¿por qué estamos proponiendo este debate sobre el modelo urbanístico en la Comunidad? Hoy, como no puede ser de otra forma, toca analizar el modelo urbanístico que se está llevando a cabo por parte del Partido Popular; la semana que viene, como no puede ser de otra forma, hablaremos de las alternativas. Les anticipamos, señorías, que es verdad que existe una confrontación entre un modelo y otro, entre el modelo que ustedes desarrollan y en el que nosotros nos inspiramos y nos gustaría que fuera para la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, estamos en posiciones antagónicas, no les quepa la menor duda, porque nosotros aspiramos a pueblos y ciudades donde el actor fundamental sean los ciudadanos; queremos ciudades para vivir, para socializar, para desarrollarnos y para emanciparnos, pero, fundamentalmente, queremos ciudades en las que haya cultura, industria, convivencia y se permita la socialización de todos los ciudadanos.

Señorías, nos preocupa muchísimo lo que se ha planteado en la Comunidad de Madrid. En el caso de muchos municipios a los que he hecho referencia no solamente el alto porcentaje de intentar duplicar o incluso multiplicar por nueve la población,

sino que en el caso del parque de viviendas se plantean llegar a multiplicar hasta por seis el actual parque de viviendas, como puede ser el caso de Brunete, y en el caso de población por nueve, como puede ser igualmente el caso de Brunete.

Con todo este debate nos surge una interrogante: ¿por qué cuestan tan caros los pisos? Los pisos cuestan tan caros, señorías, porque se ha encarecido mucho el valor del suelo. ¿Por qué se ha encarecido tanto el valor del suelo? Señorías, porque hay señores que compran a 87.000 euros y lo venden a 4 millones gracias a recalificaciones que ellos mismos gestionan. Señorías, es indecente que el número dos de la Consejería de Vivienda haga este tipo de pelotazos; a él le debemos la responsabilidad de que la vivienda cueste tan cara en la Comunidad de Madrid. ¿Es indecente o no, señor González? Usted que no sabía a qué se dedicaba este señor, ya se lo decimos nosotros; díganos usted si es decente que se compre a 87.000 y se venda a 4 millones. Además, señor González, usted que se entera de muy pocas cosas, pero seguro que esto lo conocía perfectamente... (El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: ¡De muchas más!) Exactamente. Me consta perfectamente que sabía usted a qué se dedicaba.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, no establezcan diálogo desde los escaños. Señor Cuenca, la interpelación es al Gobierno, pero dirijase en concreto al Consejero de Medio Ambiente, que es el que le va a responder.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Al Vicepresidente, señora Presidenta; al Vicepresidente, que no se enteraba de lo que era.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Cuenca, si se dirige al Vicepresidente, puede pedir la palabra y contestarle a usted.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: En la Comunidad de Madrid se calienta el suelo con expectativas y algunos consiguen aumentos del valor del suelo que llegan hasta un 500 por ciento sobre el

valor original de compra. ¿No es casual que algunos compren a precios muy bajos y que, pasados unos trámites urbanísticos, hayan dado pelotazos? ¿Cómo esos señores tienen esa oportunidad de conocerlo? No, señorías, no estamos pidiendo igualdad de oportunidades en este caso, lo que estamos planteando es acortar y cortar que no se repitan pelotazos de este tipo porque eso tiene repercusión, como no puede ser de otra forma, en la ordenación del territorio y en el coste final de las propias viviendas.

Además, señorías, en la Comunidad de Madrid el proceso urbanístico es opaco hasta que saltan los escándalos, y es opaco porque se escamotean las exposiciones públicas o éstas se llegan a hacer en agosto; muchos de estos ayuntamientos a los que he hecho alusión lo hacen así. Además, es opaco porque no cumple la ley para que los procesos urbanísticos sean conocidos como establece la propia ley.

¿Por qué ocurre todo esto? Ocurre porque la Consejería de Medio Ambiente está al servicio de la de Ordenación del Territorio; porque ha generado expectativas en torno a una nueva ley voraz, que ha resultado fallida; porque lo de la vivienda protegida lo ponen como excusa para su modelo urbanístico y, además, para que hagan buenos negocios los promotores; eso sí, así justificamos que se puedan hacer, además, zonas de viviendas de lujo con campos de golf, grandes superficies, hoteles, etcétera. Pero, además, también ocurre porque ustedes lo de medio ambiente lo utilizan como una frase recurrente: nos presentan un microparque nacional del Guadarrama, porque lo que de verdad interesa es que se muerda en dicho parque por parte de los alcaldes, morder sobre zonas protegidas y aminorar esas zonas protegidas. Ahora les ha entrado ese interés de que el nuevo mecanismo de oferta de carácter medioambiental es la proliferación de campos de golf. Solamente estos municipios ponen en estos momentos la posibilidad de crear entre 8 y 10 campos de golf. Pero, además, también ocurre porque no hay plan de estrategia regional que sirva de pacto entre las administraciones y los ciudadanos para desarrollar ese modelo territorial.

Por lo tanto, señorías, estamos ante un modelo urbanístico justificado, propio, como no puede ser de otra forma, de la derecha, que lo que le preocupa fundamentalmente es poner los recursos

naturales y, en este caso, los del territorio a disposición de los negocios para que se beneficie el mercado. Ustedes durante los últimos años han mantenido el discurso de que son muy ecuanímenes y de que intentan que el mercado lo regule todo y funcione, pero nosotros lo que no habíamos entendido hasta ahora es que, cuando se hablaba del mercado, se hablaba de beneficiar fundamentalmente a personas cercanas a ustedes.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Ya termino, señora Presidenta. Por eso, nos preocupa mucho que esos escándalos urbanísticos provengan de alcaldes de su partido que buscan beneficiar a personas cercanas, como en el caso de Torrelodones, en el que hay familiares y amigos de algún Diputado recreándose con esto del urbanismo; o, como en el caso de Brunete, donde hay concejales de su partido que se benefician del nuevo plan general, o en el caso de Villanueva de la Cañada, y así podríamos estar toda una tarde explicando. De eso es de lo que se trata: de si el urbanismo está a disposición de los ciudadanos, y de si en el urbanismo cabe la palabra decente. En este caso, parece que es imposible que quepa la palabra decente porque ustedes han manchado el loable trabajo que es ordenar el territorio, hacer vivienda para los ciudadanos que no tienen recursos y defender el medio ambiente. Lo han manchado porque no son decentes en materia urbanística.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Para contestación, tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio don Mariano Zabía también por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Gracias, señora Presidenta. Señor Cuenca, hace usted una descripción de la situación que yo no puedo reconocer como propia de la Comunidad de Madrid. Parece como si no viviésemos en la misma Comunidad Autónoma, y le voy a explicar a usted por qué.

. Usted habla, y nos lanza como primera premisa de su intervención la situación urbanística de municipios que usted ha citado -tengo aquí la nota: Torrelodones, Galapagar, Brunete y Morzarzal -no he tenido tiempo de anotar más-, todos y cada uno de los municipios gobernados por el Partido Popular, y usted dice que ése es el modelo del Partido Popular. Yo, realmente, no creo que sea mal modelo, pero le voy a preguntar una cosa, porque usted ha dicho que de las posibles alternativas ya hablaremos la próxima semana. No, no; de las alternativas vamos a hablar ahora, porque, ¿qué modelo es el que usted propugna, señor Cuenca? ¿El modelo de Rivas-Vaciamadrid, municipio gobernado por su partido, donde nos encontramos con 14.804 nuevas viviendas previstas en su plan? ¿O estamos hablando del Ayuntamiento de Leganés, donde también ha tenido usted tareas importantes que realizar, donde están previstas 68.395 nuevas viviendas en el plan del año 2000? ¿De qué estamos hablando, señor Cuenca? ¿Cuál es su modelo? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Yo estoy dispuesto a debatir con usted sobre todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, sobre todos los municipios de la Comunidad de Madrid, y vamos a contrastar modelos, y vamos a ver qué modelo es más respetuoso con el medio ambiente, qué modelo es el que aporta más vivienda protegida; en definitiva, vamos a ver qué modelo es el que proporciona mayor calidad de vida a los ciudadanos.

Si quiere, también hablamos de Getafe; en el plan hay previstas 68.395 viviendas, y el plan es bien reciente: de octubre de 2003. O, si usted quiere, hablamos de Fuenlabrada, con 57.145; por cierto, ¡Fuenlabrada!, uno de los municipios de la Comunidad de Madrid donde menos viviendas de protección pública se llevan a cabo. ¿Cuál es su modelo, señor Cuenca? ¿Cuál es su modelo? Porque, realmente, usted aquí en la Asamblea dice una cosa y, luego, en aquellos municipios donde ustedes tienen responsabilidad de Gobierno, o en aquellos municipios donde usted mismo ha gobernado, están haciendo cosas radicalmente distintas; en eso hay que ponerse de acuerdo. No se puede venir aquí, a la Asamblea, a decir unas cosas, cuando en realidad se están haciendo otras cosas radicalmente distintas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Eso es algo a lo que tiene que responder usted, y eso es algo ante lo que no vale simplemente decir: ya hablaremos de las

soluciones la semana que viene. ¡No, no! Vamos a hablar de las soluciones de todos los municipios y de las soluciones a los problemas que ustedes mismos han creado donde gobiernan o donde han estado gobernando.

Usted dice en su interpelación -y voy a centrarme en eso porque me parece muy importante- que las dos cuestiones fundamentales son que el urbanismo de la Comunidad de Madrid es un urbanismo en el que la vivienda protegida se utiliza como excusa y que se hace a costa del medio ambiente. Pues, mire usted, señor Cuenca, yo le voy a decir exactamente lo contrario: los dos pilares fundamentales de nuestra política urbanística son, por una parte, la protección del medio ambiente, y, por otra parte, la vivienda protegida como parte de un programa más amplio que es hacer vivienda accesible para todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Toda decisión en materia de urbanismo está supeditada a la adecuada protección del medio ambiente.

Le voy a dar algunos datos o ejemplos que creo que avalan esta afirmación que yo realizo. En los últimos años hemos tenido que hacer frente a una presión demográfica enorme, y creo que lo hemos hecho con una evolución equilibrada y, además, favoreciendo el desarrollo económico. Creo que éste ha sido nuestro éxito fundamental, el éxito de la Comunidad de Madrid: promover el desarrollo económico, proporcionar viviendas a los ciudadanos y, al mismo tiempo, proteger el medio ambiente. Usted se refería a la unión de dos Consejerías en una, y yo creo que ésa ha sido clave fundamental del éxito. Le voy a dar algunos datos; los he dado ya muchas veces, pero no me importa, quiero reiterarlos: el 63,54 por ciento de nuestra región está protegido por razones ambientales y de planeamiento. Nuestro territorio cuenta con nueve espacios naturales protegidos, a los que se suman dos reservas de la biosfera y el futuro parque nacional de Guadarrama, que está en fase final de creación. ¡Una bobada!, algo así como 100.000 hectáreas. Así, además, catorce espacios preservados por figuras de protección de ámbito europeo. Además, debemos añadir el parque periurbano de Bosquesur, y además, por si fuera poco, recientemente hemos declarado bien de interés cultural la Cerca Histórica de Felipe II en El Escorial, una decisión que tiene también importantes



repercusiones urbanísticas. Y, además, mientras que se tramitaba el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, ya sabe usted que no se ha promovido ningún desarrollo urbanístico en la zona; igual que hemos hecho con la huella acústica del Aeropuerto de Barajas, donde también hemos frenado los desarrollos en función, única y exclusivamente, de consideraciones de carácter medioambiental.

Bosquesur. Bosquesur es un intento de reparar parte del desaguado que los municipios que usted representa -entre ellos Leganés- han creado en la zona sur de Madrid. Le voy a decir otra cosa: las tres decisiones que más han influido en la ordenación del territorio de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura han sido la delimitación y tramitación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama; la declaración de bien de interés cultural de la cerca histórica de El Escorial, y la creación de Bosquesur. Todas ellas, medidas de carácter medioambiental.

En la Comunidad de Madrid, en línea con la estrategia territorial europea, procuramos un modelo territorial sostenible, equilibrado y socialmente integrado.

Pero usted me decía otra cosa, que yo quiero contestar inmediatamente. Decía que, realmente, nosotros utilizamos la vivienda de protección pública como excusa, nada más lejos de la verdad. La verdad es que en estos últimos años hemos crecido de una forma verdaderamente espectacular; en cinco años casi un millón de personas, lo que nos coloca como la cuarta gran metrópoli de Europa. Somos la única región española que concentra nueve ciudades de más de 100.000 habitantes, en las que vivimos tres de cada cuatro madrileños. Los hogares han crecido más que el conjunto de la población, y nos hemos enfrentado a una demanda de vivienda muy importante; pero nosotros lo que hemos hecho ha sido priorizar y asegurar la creación de vivienda para aquellos que más lo necesitan.

Realmente, somos la única Comunidad Autónoma de España, y usted lo sabe, que exige la cesión de un 50 por ciento de aprovechamiento para la construcción de vivienda protegida. Fíjese, esta obligación es el principal elemento estructurante de la política seguida para facilitar el acceso a una vivienda en nuestra región. Y le voy a dar datos; datos que he reiterado muchas veces en esta sala, pero lo hago igualmente. La Comunidad de Madrid

lidera el acceso de los ciudadanos a una vivienda protegida. Una de cada tres viviendas que se ha construido en nuestra región en el 2005 ha sido una vivienda protegida, y éste es el porcentaje más alto de España; hacemos más vivienda protegida que Cataluña y Andalucía juntas; y en contra de lo que ustedes dicen, estas viviendas protegidas se hacen mayoritariamente en la Comunidad de Madrid en municipios gobernados por el Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Nosotros tenemos otro récord importante, y que es que una de cada cuatro viviendas protegidas que se construyen en España se hacen en la Comunidad de Madrid. Hacemos más vivienda protegida que nadie, y éste es uno de nuestros principales principios urbanísticos. Usted decía: la vivienda como excusa. Mire usted, no puede ser una excusa cuando realmente la Comunidad Autónoma de Madrid es la que más vivienda protegida construye, y no solamente no es una excusa sino que es un elemento determinante de nuestro desarrollo urbanístico. Usted decía: además, está el deterioro del medio ambiente. Y yo le he traído aquí a colación y le he demostrado cómo las principales medidas adoptadas por este Gobierno con incidencia en la ordenación y estructuración del territorio son medidas de carácter medioambiental.

Pero hacemos más cosas, señor Cuenca, otro punto de nuestra estrategia es promover la rehabilitación integrada de los cascos históricos de los barrios problemáticos y en general de las viviendas de nuestra región. En este momento, a la cifra de 20.204 viviendas que se han rehabilitado ya en 40 municipios de la región tenemos que sumar 25.800 familias que están llevando en este momento a cabo el proceso de rehabilitación de vivienda gracias a un presupuesto total que supera los 720 millones de euros.

Quiero decirle otra cosa que es importante, señor Cuenca: que el incremento del precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid en el año 2005 fue inferior al experimentado en la media del resto del país: un 12,4 por ciento en la Comunidad de Madrid frente a un 13,9 por ciento a nivel nacional. Los datos son del Ministerio de la Vivienda, a él me remito, usted sabrá si le merecen fiabilidad o no.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Voy concluyendo, señora Presidenta. El precio de la vivienda usada está empezando a bajar, según nuestras últimas informaciones, y esta tendencia sobre el precio de la vivienda es una tendencia que se mantiene ya desde hace más de un año. Estoy hablando de que en el primer trimestre del año 2005 el precio de la vivienda en toda España subió un 15,7 por ciento, mientras que en la Comunidad de Madrid subió solamente un 13,9 por ciento. Creo que esto es realmente un elemento muy importante.

Usted habla del urbanismo depredador de la Comunidad de Madrid, luego hablaremos, tengo tiempo todavía para hablar del urbanismo depredador de la Comunidad de Madrid, no crea que ése es un tema que voy a dejar escapar, ni muchísimo menos.

Ha citado usted otros temas que yo también quisiera tratar y hablar con usted, como son la opacidad de nuestro urbanismo, los campos de golf. ¿Cuántos campos de golf se han hecho en la Comunidad de Madrid durante esta Legislatura, señor Cuenca? ¿Usted me lo puede decir? Yo sí: ninguno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Por tanto, no puedo aceptar esos argumentos, pero, insisto, luego tendremos más tiempo y seguiremos debatiendo. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra para réplica el señor Cuenca Cañizares por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, muy rápidamente. En cuanto al tema de la vivienda protegida, respecto de los datos dados por el Ministerio a los datos a los que usted ha hecho referencia tengo que decir que durante el primer semestre sólo hay un municipio del Partido Popular que haya incorporado 60 viviendas, uno sólo. ¿Sabe cuál es el segundo municipio con más número de vivienda protegida calificada en el primer semestre de este año? Rivas-Vaciamadrid, solamente superado por Madrid ciudad. Por tanto, podrían ser ustedes más cuidadosos y tener en cuenta que los alcaldes de su partido no están en las estadísticas de vivienda protegida.

Pero, además, le quiero decir una cosa: del número de viviendas que están calificadas en el plan general en Rivas-Vaciamadrid, cuando más de 3.000 son de la Comunidad de Madrid, ¿eso es especulación o eso es otra cosa? ¿Son o no son? A ver si para lo que quieren sí es, y para lo que no, no. Pero le reto: no hay que ser cobarde políticamente hablando. Si quieren hablar de Rivas o del municipio que consideren conveniente, aquí, en el Pleno que quieran, o en la Comisión de Ordenación del Territorio, pero no hay que ser cobarde políticamente hablando. Nosotros no lo somos, por eso le hemos llevado 14 municipios gobernados por su partido.

Segunda cuestión. Aquí lo que hace falta es decir si el urbanismo es depredador, si el urbanismo es especulativo y si ese urbanismo es decente. Dígame usted, señor Zabía, y, el señor González, díganos si está bien comprar a 87.000 euros y vender a cuatro millones; si está bien venderlo y hacer este pelotazo, y que la vivienda se encarezca en esta Comunidad. ¡Digan si está bien! ¿Es decente? Para nosotros, ¡indecente, descarado, impresentable, inasumible, propio del Partido Popular, señor Consejero! Pero, además, cuando se habla del modelo y de las alternativas, el próximo día, señor Consejero, le vamos a plantear algunas medidas, como no puede ser de otra forma. Ya le hemos anticipado por dónde van a ir algunas.

Pero le quiero plantear una cosa. Cuando se habla sobre el modelo, ¿el modelo que ustedes defienden es el caso de La Pellejera, en Brunete, que va a ser una urbanización de lujo con una propuesta de dos campos de golf? ¿Ése es su modelo? En segundo lugar, ¿el modelo es el de Torreloa, en

el área homogénea norte, donde se van a hacer campos de golf, centros comerciales, oficinas y un alto porcentaje de viviendas de lujo? ¿Ése es el modelo? (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA: Comercial**) Pues si ése es el modelo, tiene usted que salir y decir que lo defiende. Propio del Partido Popular y de los alcaldes del Partido Popular.

Pero, además, lo que quiero que me diga usted es si está de acuerdo, dentro de ese posible modelo del Partido Popular, es que en los municipios, la vivienda protegida se concentre en un sólo sector, como si fuera... me olvido de la palabra, ¿vale? Apartados, allí. ¿Sabe dónde se plantea? Pues un alcalde de su partido, en Moraleja de Enmedio: de seis desarrollos, uno para la vivienda protegida, allí, apartados y escondidos. Esto es lo que quiera que me diga usted y que plantee si está de acuerdo.

Además, quiero que me diga si está usted de acuerdo, su Vicepresidenta y Presidenta, con el "affaire" del señor Porto, que no han aclarado, y que le digo ya que plantearé en el próximo Pleno la propuesta de creación de una comisión de investigación, ¡no le quepa la menor duda! Porque queremos analizar todos los planes generales en los que haya podido participar este señor. Porque de todos los planes generales que haya podido participar, algunos ya han salido a la opinión pública escándalos (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA: ¡No, no, todos!**) y eso es parte fundamental de la decencia, señor Consejero.

Cuando le he dicho que ustedes se esconden o se escamotean e intentan justificar vivienda protegida es porque al lado llevan paquetes de esas características, porque cerca hay alguien que pega pelotazos importantes. Y, qué curioso: hay planes que se aprueban con concejales de su partido que no deberían estar en la votación evidentemente porque están interesados y beneficiados o porque, además, promotores y empresarios cercanos a ustedes, compraron justamente cuando se empieza a desarrollar el plan por el alcalde y ahora tienen importantes y suculentos beneficios.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Hablaremos

sobre el modelo y hablaremos porque nosotros queremos una Comunidad que sea respetuosa con el medio ambiente, que dé prioridad a la vivienda protegida, pero por encima de todo, Consejero y señores del Partido Popular, que no trabaje para los intereses de personas cercanas al partido, sobre todo eso. En esta Comunidad ya hemos entrado en un problema serio: somos sospechosos, estamos en boca del todo el país, todo el mundo habla de nosotros, cuando digo de nosotros, quiero decir de la Comunidad de Madrid, y, ¿sabe por qué es y quién ha arrojado el urbanismo a la actividad pública más denigrante? Ustedes con este "affaire" del señor Porto y con lo que están haciendo con el urbanismo en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para dúplica por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Gracias, señora Presidenta. Señor Cuenca, hay algo en lo que usted tiene razón: la Comunidad de Madrid está en boca de todos, pero está en boca de todos porque es la Comunidad Autónoma que tiene un mayor crecimiento económico, porque es la Comunidad Autónoma que tiene un mayor crecimiento de población, porque es la Comunidad Autónoma que tiene mayor porcentaje de superficie protegida en todo su territorio. Está en boca de todos porque es Comunidad Autónoma que más vivienda protegida realiza en toda España (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*), y está en boca de todos porque el desarrollo de nuestra Comunidad es envidiado por todas las Comunidades Autónomas españolas, pero no solamente es envidiado en todas las Comunidades Autónomas sino que, en este momento, es la región con mayor crecimiento económico de Europa, y eso es lo que hace que la Comunidad de Madrid esté efectivamente en boca de todos. Gracias a Dios, está en boca de todos. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ: ¿A Dios?- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular**) Sí, sí, he dicho gracias a Dios.

Usted, como le decía antes, quiere

contraponer modelos urbanísticos distintos y acusa al Partido Popular de practicar un urbanismo depredador. Pero, ¿de qué estamos hablando, señor Cuenca? ¿De qué estamos hablando? ¿Usted sabe cuántos planes generales de ordenación urbana ha aprobado este Gobierno en esta Legislatura? ¿Lo sabe usted? Se lo digo yo: ha aprobado tres. ¿Es eso realmente un urbanismo depredador? ¿Hay una voracidad reclasificatoria por parte de la Comunidad de Madrid? O ustedes conocen los datos o usted está intentando engañar a esta Cámara.

Por otra parte, le voy a decir una cosa. Todos hemos visto en estos últimos meses, cómo diversos municipios de la Comunidad de Madrid han pasado por esta Cámara para acceder a la condición de grandes ciudades, y todos han venido a poner de relieve cómo determinados municipios -no voy a mencionar ninguno- con el paso de muy pocos años habían pasado de 7.000 habitantes a 70.000, 80.000, 120.000 ó 150.000. ¿Eso es bueno cuando se trata de municipios socialistas y no lo es cuando se trata de municipios del Partido Popular? Además, señor Cuenca, todos los casos que usted ha mencionado, todos: TorreloDONEs, Galapagar, Brunete, Moralzarzal, etcétera, tienen un grado de protección medioambiental verdaderamente extraordinario. Usted sabe, porque yo el dato se lo di el martes pasado en la Asamblea, que Brunete, que usted considera que es el paradigma del modelo del Partido Popular y el paradigma del modelo atentatorio contra medio ambiente prevé, en su Plan General de Ordenación Urbana, un 70 por ciento de terreno protegido, y realmente estos municipios a los que usted considera que son depredadores, realmente son los municipios con mayor porcentaje de superficie de suelo protegido.

Nosotros estamos dispuestos a cotejar modelos; no nos importa nada. Sospecho que no hay tantos modelos. Estamos dispuestos a cotejar casos concretos; estamos dispuestos a cotejar todos los que usted ha dicho, pero vamos a cotejar también con Getafe, con Leganés, con Parla, con Pinto, con Fuenlabrada, con todos esos municipios, y vamos a ver realmente qué municipios son los que salen beneficiados de esta comparación. Realmente hay algo muy claro: que los municipios que usted llama del Partido Popular son aquellos municipios en los que gran parte de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista -y sospecho que alguno

suyo también- ocupan para vivir y pasar allí toda su vida cotidiana. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Ahora nos encontramos con un fenómeno nuevo que tendremos también que debatir, señor Cuenca, que es que Madrid, como concepto urbanístico, desborda sus fronteras administrativas. Ya no podemos, en absoluto, hablar de Madrid desde un punto de vista urbanístico si lo consideramos un elemento cerrado en sus fronteras administrativas. ¿Qué es lo que está pasando, señor Cuenca? Lo que está pasando es que nosotros estamos haciendo un urbanismo extraordinariamente cuidadoso con el medio ambiente; estamos haciendo un urbanismo extraordinariamente cuidadoso con la calidad de vida de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, y, sin embargo, está pasando que, por ejemplo, en Toledo, están surgiendo "seseñas" y más de una Seseña que va a surgir en toda la zona de La Sagra, y, por otra parte, en el Corredor del Henares castellano-mancheño resulta que está prevista ni más ni menos que una población de más de 600.000 habitantes. ¿Y sabe usted cómo se ha hecho la planificación del territorio en esta zona del Corredor del Henares? De una forma muy sencilla.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuenca): Vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Dice usted que lo que falta es planificación. Lo que se ha hecho ha sido coger los distintos planes previstos en cada uno de los municipios, se les ha sumado, se les ha puesto una tarjetita y ése es el plan de ordenación del territorio del Corredor del Henares castellano-mancheño. Por tanto, señor Cuenca, de urbanismo depredador, nada de nada, y menos todavía en los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular. No creo que los ayuntamientos gobernados por otros grupos políticos puedan decir lo mismo. Pero yo lo que sí quiero decirle es que nosotros estamos, por supuesto, dispuestos a contraponer modelos, estamos dispuestos a debatir, y no tememos la comparación. ¿Por qué? Porque estamos seguros de que vamos a salir muy airosos en la comparación, porque, insisto, nuestros dos pilares fundamentales son la conservación del medio

ambiente y facilitar viviendas a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y especialmente a aquellos que más lo necesitan. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. A continuación se abre el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo Socialista, señor Nolla, por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que no creemos que la interpelación sea, entre todos aquellos que admite nuestro Reglamento, el formato más apto para debatir precisamente sobre una cuestión tan amplia y compleja como son los modelos urbanísticos de la Comunidad de Madrid. De ahí que el Grupo Socialista haya solicitado la celebración de un Pleno para sustanciar un debate monográfico sobre las políticas urbanísticas en nuestra región. Creemos que, de todos esos formatos que, como digo, contempla nuestro Reglamento, el más indicado, el más flexible, el que admite unos tiempos más generosos es precisamente el del Pleno o debate monográfico y de ahí que lo hayamos solicitado.

En cualquier caso, a pesar de la escasez de los cinco minutos de los que dispone este Grupo Parlamentario en este turno, me gustaría decir algunas cosas aunque no para definir los modelos contrapuestos que, evidentemente, existen, señor Consejero; evidentemente, existen esos modelos radicalmente contrapuestos, puesto que, como digo, son insuficientes, pero sí al menos para matizar alguna cosa y, sobre todo, responder a algunas de las cuestiones que usted, señor Consejero, ha dicho desde esta tribuna, no sé si por ignorancia o por mala fe; sinceramente, una de dos, una vez más.

He oído que usted nos hablaba aquí de Rivas y de Leganés y nos daba unas cifras... Señor Consejero, de verdad, ¿usted intenta engañarnos o es que no se entera de que le han engañado en la Consejería? Sinceramente, señor Zabía, por favor, estúdieselo. Usted dio unas cifras a un diario de difusión nacional con las que ese diario hizo el ridículo por su culpa, señor Consejero. Hizo usted

que su Presidenta hiciera el ridículo, a la señora Aguirre, en esta tribuna en el debate del estado de la región, cuando habló de más de 300.000 viviendas proyectadas por los municipios de mayoría de izquierdas en el sur de Madrid; la señora Aguirre hizo el ridículo, porque estoy seguro de que no quiso engañarnos y, por tanto, hizo el ridículo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¿De verdad usted cree que en Leganés están proyectadas más de 65.000 viviendas? (El Sr. **ECHEVERRÍA ECHÁNIZ**: Sí, sí) ¿Usted ha estado en Leganés, señor Zabía? ¿Usted conoce Leganés? ¿Usted sabe cuántas viviendas hay construidas actualmente en Leganés? Por favor, léase los datos del Instituto Nacional de Estadística -que, por cierto, su propia compañera, la señora Hidalgo, los publica también en el anuario estadístico de la Comunidad de Madrid- y verá que en Leganés ahora mismo hay 68.000 viviendas, señor Consejero. ¡No se van a construir 65.000 viviendas! Están previstas 11.000 y admito que a usted le pueden parecer muchas o pocas pero, por favor, entérese de los datos porque, cuando usted pide los datos, parece ser que le dan no las que están previstas, sino las previstas más las que están construidas desde hace muchos años. ¡Señor Consejero, que es usted Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Comprendo que usted giraba a lo que le dijera el señor Porto; así le ha ido y así nos ha ido a todos los madrileños. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Pero, por favor, entérese usted. Por tanto, un poco de rigor cuando venga aquí a darnos cifras, cuando se las dé a la prensa y cuando se las dé a su propia Presidenta.

Además, usted nos ha dicho aquí que los dos elementos de su modelo son la protección del medio ambiente y la vivienda protegida. ¡Toma ya! La protección del medio ambiente. ¡Pero si nunca ha estado más en peligro el medio ambiente que siendo usted Consejero, señor Zabía! (*Rumores*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: ¡Si hasta con el Gobierno que presidía el señor Gallardón estaba más protegido que con usted!, y mire que lo hemos

criticado en esta Cámara. Ahora es cuando los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular dicen: todo el monte es orégano, hay que echar el resto. En Torrelodones, el área homogénea norte; en Arroyomolinos, negocio para la familia San Román, porque se desprotege el suelo. ¡Hombre, si son como el dominó!, van cayendo una ficha tras otra, y para eso no hace falta que se haya aprobado el Plan General, ya se encarga su propia Consejería de ir emitiendo los informes favorables correspondientes para que se pueda aprobar en su momento.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Voy terminando, señora Presidenta. También nos ha hablado de la vivienda protegida, y saca pecho hablando de cuántas viviendas protegidas se inician en Madrid. Pero, ¿por qué no nos dice que se han hecho con diez años de retraso, señor Consejero? ¡Si la cuestión no es que se hagan muchas ahora!, la cuestión es que se están haciendo ahora todas aquellas que se tenían que haber hecho a lo largo de los últimos diez años, señor Consejero. Díganos usted que solamente dos de cada diez viviendas protegidas que se inician ahora corresponden al Plan de Vivienda de Esperanza Aguirre; que las otras ocho son de planes anteriores ¡Dígalo usted también, señor Consejero! Diga usted que en los últimos doce años el 62 por ciento de la vivienda protegida construida en esta región se ha hecho mediante los consorcios impulsados por los ayuntamientos de mayoría de izquierdas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría. (*Rumores*)

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Termino, señora Presidenta. Nos ha hablado del símbolo; el símbolo del urbanismo y de su modelo en esta región, señor Consejero, no es otro que don Enrique Porto Rey. Ése es el símbolo, por eso lo pusieron ustedes al frente del urbanismo de esta región, porque la cuestión no es sólo que el medio ambiente se haya subordinado a la ordenación del territorio, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida -cuestión que

comparto-, sino que el problema fundamental es, y termino, señora Presidenta...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Nolla, concluya porque ha sobrepasado ampliamente el tiempo.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Como decía, el problema fundamental es que con el Partido Popular tanto el medio ambiente como la ordenación del territorio están subordinados a los intereses privados. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra por cinco minutos la señora Utrilla.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Con el permiso de la Presidencia. Señor Nolla, la política urbanística socialista es tan creíble que la mayoría de sus compañeros están tomando la tortilla en la cafetería. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Entonces, vamos a hablar de política. Señores de la izquierda, ustedes con el ladrillo babean; sienten una atracción fatal, y donde gobiernan empiezan a aparecer bloques como setas, y las connotaciones medioambientales en segundo plano. ¡Hombre!, que para eso son de izquierdas Los representantes de Izquierda Unida han dejado a un lado los libros de Marx y están como locos leyendo a Emilio Salgari, con representantes y Sandokán. ¡Hombre, no me pongan como ejemplo a Rivas-Vaciamadrid! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Rivas-Vaciamadrid cuando ustedes llegaron era un pueblo de unas 500 viviendas. Yo entiendo que a ustedes les pareciera poco gobernar sobre 500 viviendas; es poquito. En la actualidad, hay unas 12.631 viviendas, y con el nuevo plan podrán llegar a 34.000 viviendas. Ningún ayuntamiento de alrededor ha construido tantas viviendas como Rivas-Vaciamadrid, por ejemplo, el pobre de Villarejo de Salvanes, no pasaría ni la Pasarela Cibeles en comparación con Rivas Vaciamadrid.

Vamos a hablar del Partido Socialista

porque yo quiero aprender del urbanismo, y quiero aprender de las críticas del Partido Socialista y de Izquierda Unida; hay que aprender de ellos. He estudiado el urbanismo socialista y he comprobado que en el norte, en lo que llaman la Marbella del norte, Llanes, menudo follón tienen ustedes montado

En el sur, para qué les voy a hablar. Se cansaron de decir a los ciudadanos andaluces: ¡voten a los representantes del PSOE, se acabará con la corrupción! ¡La transparencia entrará en el ayuntamiento! ¡Vótenles! Se cansaron de decir esa cantinela que también estamos oyendo por aquí. ¿Qué pasó? Llegaron y trincaron, porque quienes han estado dentro y fuera de la cárcel han sido concejales propuestos en las listas del PSOE, y punto. ¿Qué ha pasado con la Junta de Andalucía? Hasta que no intervino el poder judicial, a por uvas, ¿o no?

En el este -Partido Socialista- en Catral, 1.300 viviendas ilegales en el Parque Natural del Hondo, tres millones de metros cuadrados construidos de forma ilegal. ¿Dónde está "nunca mais"? ¿Dónde están los ecologistas? Ahí no ha pasado nada, y el Partido Socialista, callado. Si nosotros hacemos esto... Vamos, ni se nos ocurre. Lo mismo ocurre con los viajes a Bruselas, a los que ustedes se han aficionado; a nosotros nos llevarían ustedes a la ONU si llegamos a hacer las barbaridades que ustedes hacen donde gobiernan.

En la Comunidad de Madrid, cuando ustedes gobernaron en la Comunidad con el señor Leguina fue barra libre, y todos lo sabemos, para los ayuntamientos gobernados por el PSOE; barra libre. Y en estos momentos, mire usted, de esos tiempos tenemos ahora 23 "seseñas", señor Nolla; yo sé que le duele, pero tenemos 23 "seseñas" en los ayuntamientos del sur.

Pero el ejemplo más claro de lo que significa el urbanismo socialista lo hemos tenido aquí. Nosotros hemos sido los testigos más privilegiados, y lo han podido ver los ciudadanos por televisión: el ladrillo es mío. No, que es mío. No, que a mí me lo prometieron. Es que yo tenía un compromiso con una cooperativa. No, el ladrillo era para mí...Y tanto pegarse por el ladrillo, que el ladrillo se rompió, y ustedes recibieron un varapalo electoral del que todavía no se han recuperado. Simplemente.

¡Hombre, señor Simancas! ¡Que usted pida

la dimisión del Consejero, con todos los respetos, y no se aplique usted el mismo cuento...! Porque lo que ha metido usted, que sepamos, en las listas electorales... ¿Qué era usted? ¿Cómplice? ¿Ignorante? ¿Qué era usted? Y a usted le tenemos aquí, señor, y eso sí que se ha aprobado. Y a usted le tenemos ahí, tan ricamente, en su sillón puesto. Aplíquese usted el cuento, señor Simancas, que no se lo ha aplicado.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Voy a concluir. Por el ladrillo, ustedes son capaces de todo, incluso de destrozar a personas y a sus familias. Señores de la izquierda, en el urbanismo, gracias a Dios, todos los ciudadanos les han visto el plumero, y los madrileños ya les han calado. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar a las anteriores intervenciones por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Gracias, señora Presidenta. Señor Nolla, usted dice que, evidentemente, existen dos modelos, quizá tres si izquierda Unida aporta otro modelo urbanístico para la Comunidad de Madrid. Yo estoy realmente convencido de que puede ser así. Usted me tendrá que demostrar cuáles son las características de ese modelo; usted me tendrá que explicar en qué se diferencia el modelo que ustedes propugnan del que nosotros propugnamos. Yo, en este momento, tengo mis propias ideas al respecto, y, con mis propias ideas al respecto, le puedo decir a usted una cosa: no estoy en absoluto en contra de ofrecer esa confrontación de modelos porque estoy seguro de que existe un modelo, el nuestro, que es, sin duda, muchísimo mejor que el suyo, porque es un modelo muchísimo más protector del medio ambiente, es un modelo que fomenta más la vivienda protegida y es

un modelo que ofrece mayor calidad de vida a los ciudadanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Yo, personalmente, estoy deseando hacer conjuntamente esa reflexión y, si existen modelos urbanísticos, contrastarlos, porque estoy plenamente seguro de una cosa: si hay un modelo urbanístico que conviene a la Comunidad de Madrid es el modelo que en este momento está desarrollando el Gobierno de Esperanza Aguirre; de eso estoy absolutamente convencido.

Como decía al principio de mi intervención, parte del éxito de esta Comunidad Autónoma es que estamos consiguiendo promover simultáneamente un desarrollo económico importante; que estamos acogiendo a un millón de nuevos ciudadanos y les estamos dando alojamiento digno y, al mismo tiempo, estamos protegiendo el medio ambiente y desarrollando la vivienda protegida. Usted dice que las viviendas protegidas tenían que haberse desarrollado hace ocho años. Mire usted, yo no sé, ni quiero saberlo, cuándo se tenían que haber desarrollado, pero lo cierto es que las está desarrollando este Gobierno; quien está haciendo realmente la vivienda de protección pública en la Comunidad de Madrid es este Gobierno y con las cifras más altas de toda España. Mire usted, en el año 2004 se iniciaron en la Comunidad de Madrid diecisiete mil quinientas y pico -no me sé las cifras de memoria- viviendas de protección pública; en el año 2005 se iniciaron 20.600 viviendas, y este año estoy en condiciones de asegurar que se van a batir las cifras del año pasado, tenga usted la seguridad absoluta. ¿Cuándo se ha construido tanta vivienda de protección pública en la Comunidad de Madrid como ahora? Otra pregunta: ¿en qué Comunidad Autónoma española se está construyendo tanta vivienda de protección pública como en la Comunidad de Madrid? Y no me refiero solamente en términos absolutos, que también, porque hay otras Comunidades Autónomas con mayor capacidad de población que, sin embargo, no construyen tantas viviendas de protección pública como nosotros, sino que, en términos relativos la Comunidad de Madrid es también la primera, y luego, curiosamente, La Rioja. Realmente, éstos son datos palpables; datos que ofrece el Ministerio de la Vivienda, dirigido por la señora Trujillo; datos que avalan el hecho evidente de que la Comunidad de Madrid es la que más vivienda de protección pública tiene.

Podría enumerarle ahora, si hablásemos de medio ambiente, todos los espacios protegidos que existen en la Comunidad de Madrid, pero realmente no quiero aburrir a esta sala, porque sería una relación larguísima, numerosísima, y ése, señor Nolla, sí que es un elemento estructurante de nuestro desarrollo urbanístico.

Decía mi compañera la señora Utrilla que ustedes no se han recuperado del varapalo electoral. Me da la sensación de que les está pasando un poco lo mismo que al del chiste de la procesión de Semana Santa andaluza, que había metido el dedo en el carril del tranvía y no era capaz de sacarlo de ahí. Yo, realmente, creo que sería aconsejable que ustedes hiciesen una reflexión al respecto y que cambiasen de política, y estoy pensando en sus propias perspectivas electorales. Creo que es un error, pero allá ustedes con sus propios errores. Insisto: si algún modelo es bueno en la Comunidad de Madrid, ése es el modelo del Partido Popular; si alguien está protegiendo el medio ambiente en la Comunidad de Madrid, ése es el Partido Popular, y si alguien está haciendo vivienda de protección pública en la Comunidad de Madrid, ése es el Partido Popular. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las solicitudes de comparecencias. Pasamos a la primera comparecencia.

**Comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, para informar sobre los motivos técnico-asistenciales justificativos de los ceses y medidas de carácter laboral tomadas sobre profesionales sanitarios en el hospital Severo Ochoa a partir del 11-03-05.**

———— C-358/06 RGEP. 8323 (VII) ————

En primer lugar, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fernández Martín al objeto de precisar los motivos de la comparecencia por tiempo de cinco minutos.



El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señores diputados, señor Consejero Lamela, el motivo de la comparecencia es claro; yo creo que está bastante bien escrito en la petición de comparecencia. Debería ser una comparecencia con dos comparecientes: usted y la señora Aguirre, ausente hoy -como siempre que hablamos de sanidad, por cierto-, porque la responsabilidad es compartida; ustedes tienen la misma responsabilidad: usted porque ejecuta, y ella porque dirige y ampara.

Permítame que le recuerde un poco, por si se le ha olvidado, el origen de los hechos. Usted sabe que el 11 de marzo -lo sabe todo el mundo en este país y fuera del mismo- del año 2005 usted dio crédito a una denuncia anónima donde se acusaba al coordinador de urgencias, doctor Montes, directamente y a los demás miembros del servicio de urgencias de haber perpetrado nada menos que 400 homicidios. Sigue siendo tremendo oír esto, ¿no? Usted elabora un guión de trabajo cuya causa puedo intuir, pero desconozco sus motivaciones profundas, aunque todas las causas que intuyo no sé si me producen más miedo que desprecio o más desprecio que miedo. Se olvidó de la denuncia, que no ha motivado por su parte ni una sola mención desde entonces, ni un solo esfuerzo de investigación, nada; y la autorizó para llevar a cabo un auténtico ajuste de cuentas con los profesionales médicos y personal de enfermería que no estaban de acuerdo con sus decisiones.

Desde entonces ha cesado usted al doctor Montes, coordinador de urgencia; al doctor Frutos, jefe de sección de cuidados intensivos; al doctor Jimeno, jefe del servicio de urología; al doctor Intxausti, jefe del servicio de anestesia; al doctor Arregui, jefe del servicio de pediatría; al doctor Hernández Lezana, jefe del servicio de radiología; al don Juan Carlos Blanco, supervisor de reanimación; a doña Gema Guijo, supervisora de hemodiálisis, a doña María Isabel Bello González, supervisora de cuidados intensivos. Ha obligado a abandonar el hospital a los doctores Miguel López Vara, Jorge Olalla, José Luis Menéndez, Mar Mendivil, Rojas Marcos, César Cerezo Olmos, Diego Gamero Donis, Carlos Díaz Gómez, así como a alguno que se fue un poco antes. En fin, todos ellos facultativos de urgencias, que fueron presionados de una manera bárbara, que fueron literalmente acosados. Además

de esto, usted no ha renovado el contrato a otros siete médicos de urgencias al finalizar su contrato, como se venía haciendo hasta esta pérdida masiva y tan selectiva de confianza. Todos ellos son buenos médicos y muy buenos enfermeros y enfermeras, que han trabajado en urgencia del hospital Severo Ochoa con dedicación y profesionalidad, sacando adelante la urgencia de uno de los más colapsados hospitales de la Comunidad, con más de 400 urgencias por día. Y no le voy a citar a los directivos, ya que eso va en su peaje. Pero, fíjese, además dos gerentes, un director médico -dos ya-, una directora de enfermería y un subdirector de enfermería, Saturnino Mezcla -cito el nombre porque no le cesó porque no le dio tiempo-. ¿Habrán más ceses, señor Lamela? Le preguntaría a la Presidenta: señora Aguirre, ¿habrá más? Rasgo común, porque todos ellos tenían un rasgo común, y no era incompetencia técnica, desde luego. Y me pregunto: ¿cuál era? Pues, por ejemplo, todos ellos llevaban el lazo naranja de apoyo a los cuidados paliativos, y sin duda, también, cómo no, de resistencia a usted y a la señora Aguirre, ¿no? Los directivos no, todos no, aunque alguno también.

Así que, señor Lamela, sus decisiones han sido injustas o, lo que es peor, han sido antidemocráticas; lo que es mucho peor: han sido vengativas. Eso no dice nada bueno de usted; no dice nada bueno, nada, de quien le ampara y dirige, de la señora Aguirre. Por tanto, espero que su explicación no sea reglamentista, y espero que tenga usted el valor de decir la verdad de por qué los ha cesado, a usted que le gusta tanto eso de la verdad. Explíquenos aquí por qué ha cesado a la tercera parte de los jefes de servicio de ese hospital, a tres supervisores; es la tercera parte, podemos calcularlo, porque, aproximadamente, han sido 7 en total; no está mal. Han sido muchos, muchísimos los ceses, señoría; esto nunca ha pasado en la sanidad española. Díganos el motivo. Yo creo que ha sido por pura y dura reacción; creo que ha sido simplemente por venganza. ¡A ver qué me cuenta usted! Si me explica que ha habido alguna característica técnico-asistencial que haya merecido la pena, que haya justificado esta masacre funcional, yo le pediré excusas; si no, evidentemente, se las demandaré más adelante, porque seguro que llegará el momento. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad y Consumo, don Manuel Lamela, para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la verdad es que es para mí un honor comparecer una vez más ante la Asamblea de Madrid en este nuevo período de sesiones. En este caso, aunque es un honor, tengo que decir que lamento que sea éste el tema que ha puesto sobre la mesa el Grupo Parlamentario Socialista, porque es, sin duda, una forma más de continuar o más bien de poner palitos en la rueda e intentar impedir de una manera sistemática la normalidad dentro del hospital Severo Ochoa, que, afortunadamente, hoy es la tónica habitual del hospital, a pesar, evidentemente, de la actitud y de la conducta de su Grupo y de las personas que apoyan a su Grupo. Señorías, creo que, sin lugar a dudas, es un grandísimo error, pero cada uno es responsable de los suyos, por parte del Grupo Parlamentario Socialista continuar con esta tónica, con esta actitud, a mi juicio, desesperada, y que este error, desde mi punto de vista, también viene amparado o motivado por realidades tozudas que están ahí. Por una parte, es evidente que hay una falta absoluta de ideas en el ámbito del sector sanitario; lo prueba su propio documento de la flamante conferencia política que hicieron en Madrid, que, en este caso, se puede decir, como dice nuestro portavoz en materia sanitaria, que fue "cero Zapatero"; no había absolutamente ni una línea dedicada a su gran ideología sobre el sistema sanitario español. Por otra parte, sin duda, es una maniobra más -podríamos decir- de distracción, frente a esta embarazosa situación que tiene su Grupo político en la Comunidad de Madrid, que le obliga a celebrar diez puntos de ventaja del Partido Popular sobre ustedes de cara a las elecciones, y que le tiene embarcado en la búsqueda del candidato perdido al Ayuntamiento de Madrid.

Yo creo que en todo ese contexto se puede entender más o menos que sigan ustedes hurgando y trabajando en este ámbito tan triste y tan lamentable. *(Aplausos en los escaños del Grupo*

*Parlamentario Popular)* Yo, por mi parte, voy a seguir compareciendo cuando ustedes lo quieran, se lo he dicho muchas veces, y también cuando yo quiera. Sé que eso les molesta, pero, a lo mejor, por eso me gusta a mí más; entonces, también lo voy a seguir haciendo, y, si con esto además les ayudo a seguir trabajando en consolidar al señor Simancas de jefe de la oposición en la próxima Legislatura, voy a comparecer encantado de la vida, evidentemente, todas las veces que ustedes quieran.

En 17 meses hemos hablado en 21 ocasiones del Severo Ochoa en esta Asamblea; ha habido 21 iniciativas en las que, de una manera directa o de una manera indirecta, ustedes se han referido al Hospital Severo Ochoa, y es que, realmente, son ustedes los únicos empeñados en seguir manipulando políticamente este asunto, en seguir utilizando políticamente este asunto, y yo diría que han intentado convertir, y siguen intentando convertirlo, al hospital Severo Ochoa de la Comunidad de Madrid en una plataforma electoral, a mi juicio equivocada, pero es su decisión también, y, por lo tanto, el tiempo determinará quién es el que se equivoca en esta estrategia.

Ustedes han convertido el hospital en un lugar, sin duda, de encuentro de altos cargos del Partido Socialista y de grandes sindicalistas, vinculados, de una manera directa o indirecta, al Partido Socialista, no sé si por militancia o por aspiraciones a listas electorales. Ustedes han convertido al hospital Severo Ochoa en una verbena mediática: paros fracasados, manifestaciones de sindicalistas no sanitarios, marchas políticas, regalo de batas blancas con pegatinas, listados de firmas falsas presentados, y han encontrado un alcalde mercenario, que se han ocupado ustedes de que no se vuelva a presentar por sí las moscas en la próxima Legislatura, que es el de Leganés, que además, evidentemente, se ha embarcado en algo tan bueno y agradable y, desde luego, legal -entre comillas-, como utilizar fondos públicos para promover manifestaciones en la puerta del hospital, y para promover también campañas de publicidad desde el punto de vista político con el nombre del Partido Socialista y de asociaciones de vecinos. En definitiva, yo creo que, mientras sigan ustedes así, yo seguiré aquí, lógicamente, haciendo lo que debo hacer, que es dar cuenta de lo que estamos haciendo y de por qué lo estamos haciendo.

Miren ustedes, lo que pueden tener absolutamente claro -se lo he dicho muchas veces, pero se lo vuelvo a decir hoy- es que, mientras que yo sea Consejero de Sanidad, voy a seguir trabajando el tiempo que haga falta y con el esfuerzo que haga falta porque toda esa actitud de su grupo político y de las personas que amparan a su grupo político afecten lo menos posible, y, a ser posible, no afecte en absoluto, al buen funcionamiento del hospital, a los pacientes que acuden todos los días al hospital, que no afecte a sus más de 1.000 profesionales que están absolutamente en contra de su actitud como grupo político y que, desde luego, el hospital Severo Ochoa siga siendo en Madrid y fuera de Madrid uno de los grandes hospitales del Sistema Nacional de Salud.

Mire usted, yo, una vez más, les puedo invitar a que trabajen por la normalización del hospital o por no impedir, evidentemente, la normalización del hospital. Yo creo, sin duda, que voy a seguir predicando en el desierto, y, en todo caso, como eso es así, les digo también que, como Consejero, voy a seguir actuando de manera diligente, que es mi obligación; de manera prudente, que es como he actuado hasta el día de la fecha, y, desde luego, de manera enormemente paciente, que creo que es la forma que he acreditado a lo largo de todos estos meses. Pero también le voy a decir con la misma claridad que este Consejero no va a tolerar nunca que por motivos políticos se ponga en peligro el correcto funcionamiento de los servicios sanitarios, ni de éste ni de ninguno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Eso lo tengo absolutamente claro, y me cueste lo que me cueste, señoría. Por lo tanto, también creo que es bueno que eso quede absolutamente nítido en esta comparecencia.

Yo comprendo que el señor Simancas le hace hacer a usted este tipo de papelones; es decir, preguntar lo obvio y hacer disquisiciones bizantinas sobre presuntas cazas de brujas y ceses sectarios o de otro tipo. Mire usted, me va a decir que soy reglamentista, pero no es que sea reglamentista, es que, por formación y por vocación, yo siempre aplico la legalidad vigente; otros no, pero yo sí, y, como aplico la legalidad vigente, mire usted, la Ley del año 99, una ley que conoce usted muy bien porque es la de selección y provisión de plazas del sistema sanitario, en su artículo 24, para ser más exactos,

dice exactamente: "El personal nombrado para un puesto de libre designación podrá ser cesado discrecionalmente por la autoridad que acordó el nombramiento", y esto lo viene diciendo la jurisprudencia no desde el año 99, sino desde hace 30 años aproximadamente, y, evidentemente, no es novedoso, ni tiene ningún tipo de connotación política. La jurisprudencia nos ha dicho siempre que la ley de designación pertenece a la categoría general de los actos discrecionales, y la característica principal de estos nombramientos es la existencia de confianza y la posible pérdida de confianza de la misma en el cese.

Todas estas actuaciones, señorías, están avaladas por la ley y por la jurisprudencia, y se lo digo como Consejero. También se lo digo modestamente como abogado del Estado, que es lo que soy. Por tanto, desde ese punto de vista, le tengo que decir que las decisiones tomadas por el equipo de dirección del Severo Ochoa -que es el que yo nombro y que tiene, desde luego, mi absoluta confianza y mi absoluto respaldo- de sustituir o de cambiar a jefes de servicios, a profesionales designados en puestos de libre designación, está amparada sin duda en esa facultad que la legislación vigente otorga a ese equipo de dirección para sustituir, renovar o cambiar los puestos de libre designación cuando no gocen de su confianza. Por lo tanto, tengo que decirles que a partir de ahí, señorías, no hay nada más que decir.

También les tengo que decir que lo que no les voy a aceptar es que ustedes sean los que den el carné de progresista o el carné de legalidad o de ajustado a derecho de algo que está ajustado a derecho "per se" por la legislación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) A mí, desde luego, no me van a dar ninguno de los dos carnés, ni el uno ni el otro; ni clases en progresismo ni clases tampoco en el ámbito jurídico. Señorías, yo creo que es evidente también, y hay que decirlo, que cuando ustedes hacen ceses, son progresistas; cuando los hacemos nosotros -me refiero a gobiernos del Partido Popular-, son dictatoriales. Pues, mire usted, tampoco se lo admito.

Lo que sí le digo es que en los grupos políticos, en los grupos de organizaciones empresariales y también en la sanidad hay relevos, y no se critica con ello la gestión, sino que es la combinación de un equipo que tiene que hacer una

tarea con un proyecto que tiene que compartir; con una ilusión que tiene que compartir ese equipo y una creencia que tiene que compartir ese equipo en el futuro. Y no hay caza de brujas; no se empeñe en sacar de donde no hay enemigos públicos. Se ríe usted de esto, ¿verdad? Ríase usted; pero no lo he dicho yo, lo dijo el señor Lamata en Castilla-La Mancha cuando le interpellaron por el cese de los altos cargos que hizo en el momento en que se produjeron las transferencias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¡Ya ve usted lo que son las cosas! El señor Lamata, hoy Vicepresidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejero de Sanidad en aquel momento y Secretario General de Sanidad del Gobierno de Zapatero también. Ése fue el que dijo esto que a usted hoy le ha hecho gracia porque no cree en la doctrina del señor Lamata. Yo sí que creo, porque en este caso no todo el mundo se confunde todas las veces, y alguna vez acierta; parece que en este caso el señor Lamata, evidentemente, tenía razón.

Digo más: decía el señor Lamata -y ahora sí que le digo que era el señor Lamata-: "El Gerente está haciendo su trabajo" -se refería al Gerente, que hoy es Consejero en Castilla-La Mancha, para que se haga usted una idea también- "tiene derecho" -eso es lo que decía el señor Lamata- "y obligación de conformar sus equipos con arreglo a competencia sin prejuizar si están haciéndolo mejor o peor, sino conjuntando equipos que sean capaces de hacer su tarea". Por lo tanto, señoría, me remito a la explicación oficial y a la doctrina oficial de su grupo político y de los líderes de su grupo político para explicar las decisiones del equipo de dirección de hospital Severo Ochoa que, vuelvo a insistir, amparo y respaldo como Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Es más, yo creo que esto lo que pone de manifiesto, señoría, es que son ustedes los que están acostumbrados a actuar desde la arbitrariedad política. Lo han acreditado habitualmente allí donde gobiernan, donde están gobernando o donde han gobernado. Son ustedes los que habitualmente han venido haciendo ceses sectarios y partidistas, sin más criterio que el de la militancia política, el de la inclinación política o desde la más leve o mera sospecha de no inclinación política hacia sus ideologías. Son ustedes los que ejercen habitualmente una prepotente y acomplejada autoridad, no sé si por algún tipo de complejo o,

simplemente, porque entra dentro del catecismo del marxismo más trasnochado.

Creo que siguen ustedes desesperados, irritados, descolocados, no son capaces de asimilar, y les fastidian todas las actuaciones que este Gobierno está llevando a cabo en el ámbito de la sanidad. Ustedes se han inventado una teoría esperpéntica que no se cree absolutamente nadie en la Comunidad de Madrid ni en España, que es que el Partido Popular quiere acabar con la sanidad pública. Yo creo que si algún gobierno alguna vez ha hecho algo por la sanidad pública es este gobierno, y si algún gobierno ha invertido más que éste en menos tiempo en la sanidad pública, dígamele usted; simplemente, dígame: este gobierno en este tiempo ha invertido más que ustedes, y me vale; y le diré: ya somos los segundos. Pero, de momento, vamos a ser los primeros.

Además, ningún Gobierno ha apostado más por los profesionales de la sanidad pública de lo que lo está haciendo este Gobierno y de una manera más abierta y más concertada que ésta. Vuelvo a recordarle: 40 acuerdos sindicales, 40 acuerdos sindicales en tres años. Eso significa, creo yo, algún talante de negociación y de diálogo con las organizaciones sindicales en el ámbito de sanidad.

Yo creo que, una vez más, lo que procede hoy es que reflexionen, que tengan la gallardía de reconocer que ustedes se han equivocado, que han emprendido un camino erróneo y equivocado en este lamentable asunto, que han llevado a muchas personas de ese hospital -sin duda, probablemente y casi seguro de buena fe- a un camino sin salida, un camino de difícil reconducción y que sólo ustedes pueden sacarles de ese camino. Ustedes están tratando una vez más de manipular y utilizar a la opinión pública de una manera absolutamente lamentable al intentar arañar ese puñado de votos y que esos diez puntos, que ustedes celebran que aventaja el Partido Popular, a lo mejor sean 9,87 puntos en la próxima encuesta.

Pero, señorías, nosotros, este Gobierno y este Consejero, vamos a seguir trabajando por el hospital; por éste y por todos los demás de la red sanitaria pública. Y vamos a seguir trabajando -como usted muy bien sabe- en los dos ámbitos en los que tenemos que trabajar: primero, invirtiendo recursos económicos en el futuro del hospital. Ahí está el Plan Director, que ya está iniciado, y empiezan las obras

en estos días, con más de 21 millones de euros de inversión en el Severo Ochoa; y ahí está que hoy mismo se ha presentado un plan de actuaciones para los próximos meses. Es un plan que trae causa de un trabajo previo realizado a lo largo de muchos meses, consultando a todos los jefes de servicio, incluso algunos de los que ya no están, sobre las necesidades, sobre las inquietudes y sobre la conveniencia de actuación en ese hospital, que sí que tuvo un problema en su origen. El problema fue la creación, la puesta en marcha de otro hospital en la Comunidad de Madrid: el hospital de Fuenlabrada, y se requiere una reordenación para adecuar su realidad al nuevo mapa sanitario, a la nueva planificación y a la nueva realidad de la población que tiene que atender como cabeza de área sanitaria, tal y como está contemplado.

Yo espero, señoría, una vez más, aunque también con bastante escepticismo, que ustedes sean capaces de reflexionar sobre todo esto y aportar alguna idea, aunque sea leve, que nos permita trabajar de alguna manera conjunta en este objetivo que, una vez más, les ofrezco. Pero, si no es así, también le digo que no pasa nada; que yo voy a seguir haciendo lo que tengo que hacer; que yo voy a seguir haciendo lo que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid quieren que hagamos; que yo voy a seguir trabajando por el futuro de la sanidad madrileña -con mayúsculas-, de sus profesionales, pero, fundamentalmente y por encima de todo, de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Una vez más reitero algo que he dicho en esta tribuna muchas veces. Ustedes ese 11 de marzo se pusieron de espaldas a los ciudadanos de Madrid. Hoy pueden tener la oportunidad de darse la vuelta; es su responsabilidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. A continuación, se abre el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición. En primer lugar, tiene la palabra la señora García Álvarez, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas

gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, sea usted amable y, dada la petición que le voy a hacer al señor Consejero, no me lo tome usted como tiempo. Señor Consejero, una petición: envíeme, por favor, el catecismo marxista, aunque sea trasnochado; yo le envío el Ripalda que, para trasnochado, con ése ya tiene usted para leer un rato; se lo puedo garantizar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

Usted ha mencionado una cosa que me ha hecho mucha ilusión, ¡de verdad!; una ilusión tremenda. Ha hablado usted de sindicatos totalitarios, y me ha dejado aplanada porque luego ha dicho que son los mismo sindicatos con los que usted negocia. Una cosa u otra; si son totalitarios, ¿negocia usted con ellos luego? Me deja usted desconcertada, señor Lamela; absolutamente desconcertada.

Le voy a decir una cosa: usted ha hablado, efectivamente, de una norma legal y, por lo tanto, legítima, que debe legitimar, en esa confianza que debe generarse a través de los equipos de dirección, que haya sido cesado un director gerente, otro director gerente, un director médico, una directora de enfermería, un subdirector de enfermería y otro subdirector de enfermería de sus equipos, no de otros, de los suyos, puestos por ustedes. Además, hace breves momentos, porque el día de ayer es un breve momento en el tiempo, también han cesado, se han ido, o han trasladado -no lo sé- al director y al subdirector médico. Al final, la junta técnica asistencial ha tenido que decir: "oiga, que no podemos trabajar porque no tenemos gente". Todo esto ocurre en un hospital como el Severo Ochoa, por el que usted aboga y porque esto no continúe siendo noticia en ningún sitio.

Yo me voy a repetir en algunas cosas, señor Consejero, lo reconozco, pero creo que ustedes, señorías, señor Lamela, estarán de acuerdo conmigo en que la sostenibilidad del actual sistema sanitario público -cosa que usted ya no menciona; lo de público usted lo está olvidando- pasa por una adecuada financiación, que no se negoció bien en su momento, y yo lo recuerdo, y lógicamente también por unos profesionales bien formados y motivados e implicados con el compromiso ético de contribuir a la eficiencia de este sistema. La actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería que usted preside, en el hospital Severo Ochoa no ha contribuido, señor Lamela, permítame

que se lo vuelva a repetir, a esa eficiencia. Usted es el máximo responsable, no tire piedras a otro tejado, no tire piedras con hondas para que, finalmente, el agua se vaya a terrenos que no nos corresponden. Es usted el máximo responsable de una fractura que se ha generado en el sistema público sanitario; es usted el único responsable.

Mire, ahora que en algunas cuestiones a quien le corresponde dictaminar es a la justicia, usted quizás por su ramalazo profesional, que yo entiendo perfectamente, este verano, con lo que yo calificaría de nocturnidad y alevosía, sigue cesando a profesionales que han demostrado su valía en el centro. Usted argumenta esto desde el punto de vista jurídico, señor Lamela, y yo no le voy a contradecir porque sería absurdo hacerlo. Pero yo me pregunto, en ese alegato justificatorio de puesto de confianza: ¿de quién tiene que ser la confianza? ¿De qué tiene que ser la confianza? Si fuéramos lógicos, si actuáramos con la lógica, la confianza debería venir dada por la labor que se ha desarrollado en el centro por estos profesionales, de la valoración que los ciudadanos dan de estos profesionales, etcétera. Si esto motivara la no confianza, lo podría entender, pero, si no ocurre así, es imposible que lo entiendan los vecinos madrileños, es imposible, especialmente los afectados.

Yo recuerdo una revista, en la que usted aparecía en las páginas centrales, en la que se reconocía que este hospital -y ya lo dijimos en la primera ocasión en la que hablamos del mismo- había recibido una serie de premios por su buen hacer. ¿Recuerda? Si no lo recuerda, se lo voy a decir. Mire usted, fue premiado por una auditoría externa en 2003, lasist con el segundo puesto de los top 20, entre 139 hospitales de todo el Estado y fue premiado precisamente por su calidad asistencial. Más aun, y se lo voy a recordar por si no lo tiene usted en mente: ¿sabe usted de entre los servicios más eficientes cuáles destacaron? Pediatría, la UCI y Urología; jefes de servicio cesados pese a esto. En 2002 recibió el Avedis de Donabedian a la mejor memoria; dos premios profesor Barea de proyectos de gestión clínica, nefrología y unidad de corta estancia. En el 2000, siendo Director General del Insalud una persona, creo yo, poco sospechosa de estar políticamente situada en el ámbito de la izquierda, como el señor Núñez Feijoó, el servicio de urología de este hospital fue acreditado como una

unidad de gestión clínica autónoma; el responsable de la misma era una de las personas hoy cesadas. Esta misma persona fue también cesada anteriormente como director médico del hospital. Esto es un ejemplo que yo he citado aquí, pero que puedo extrapolar a cualquiera de los profesionales que han sido cesados, señor Lamela, a cualquiera de ellos, al que usted quiera.

Estoy convencida, además, de que los vecinos y las vecinas de Leganés reconocen la labor realizada por estos profesionales, y no les han retirado la confianza; la confianza se la ha coartado usted por razones que tienen poco que ver con lo técnico-asistencial y mucho con cuestiones políticas, tiene mucho que ver a pesar de lo que usted dice. Por lo tanto, la confianza no ha sido retirada, porque los vecinos sí han depositado y siguen depositando la confianza en él; es usted quien no la tiene. Me puede parecer bien o mal, pero es usted, y reconózcalo.

Mire usted, señor Lamela, su misión no es la lealtad al sistema ni a quien detente el poder en un momento dado. La lealtad es con el sistema y con la gente. A todo profesional, sea del ámbito que sea -en este caso, el sanitario-, se le debe exigir cuestiones como: capacitación en su profesión, cumplir con los objetivos marcados, trabajo -con mayúsculas, señor Lamela- y, en ningún caso, en ninguno, lo haga quien lo haga y lo diga quien lo diga, "entreguismo" político.

Voy a finalizar, señor Lamela, señorías, haciendo mío lo manifestado por dos profesionales médicos en un artículo publicado en un medio de comunicación el pasado mes de septiembre, y que no es más que la exigencia que se formula a los médicos -hay algunos de esos profesionales en esta Cámara que seguro que la conocen perfectamente, mucho mejor que esta diputada que les habla- por la Asociación Médica Mundial. Literalmente, señor Consejero, dice así: "No permitir que consideraciones de afiliación política, clase social, credo, edad, enfermedad o incapacidad, nacionalidad, etcétera, se interpongan entre los deberes del médico y profesional con los pacientes". Muchas gracias, señorías.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo

Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Martín también por tiempo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Gracias, señora Presidenta. Señor Lamela, como decía la señora Utrilla, no es que en su Grupo le adoren, ¿no? Porque está esto tan en cuadro como estaba antes, y su Consejo de Gobierno le quiere a usted muchísimo, ¿no? Porque tampoco hay nadie, aparte del señor Peral, que, naturalmente, es algo más que nadie, ¿no? No cabe ninguna duda. Pero, en fin, que le tienen a usted un profundo aprecio por lo que veo.

Mire usted, contestarle me llevaría una hora porque siempre repite usted argumentos similares y parecidos. Es usted inasequible al desaliento y se lío usted de una manera espectacular dentro de su propia mentira una y otra vez. Repite usted lo de las ideas. Mire, las únicas cosas que se han pactado en esta Asamblea ha sido por planteamiento del Grupo Socialista, ¡y lo sabe! No ha habido más. Dice usted que no hemos tenido ninguna idea. ¡Ustedes sí que no han traído ni una idea original a esta Asamblea! Pero hablar de eso es ir a donde quiere usted llevarme, y no voy a entrar ahí. Usted tiene que hablar hoy aquí de lo que está haciendo en Madrid. ¿Me va a dar usted a mí lecciones? ¿Va a citar usted a mi buen amigo Fernando Lamata? Usted, que ha cesado a 40 gerentes en tres años. ¡A 40! (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO**: *He cesado a 41*) ¡Ah! Muy bien, gracias por el uno. No sé quién es, pero, ¡claro!...

Fíjese usted, los gerentes ven el calendario con una ansiedad... Porque como el Partido Popular ahora ya no puede perder más elecciones -porque en noviembre no va usted a perder; no va ni a aparecer, como sabe todo el mundo, en Cataluña- hasta el año que viene, en mayo, pues realmente están tranquilos, porque como el Partido Popular no va a perder en ninguna parte donde gobierne, podrán seguir en algún sitio, y no pasará como con la oleada de gallegos, etcétera, que nos ha venido a Madrid. Así es que, ¡qué me va a decir usted a mí de esas cosas! ¡Por Dios! Estamos hablando de otra cosa.

Estamos hablando de que, naturalmente, usted no ha tenido valor. ¿Cómo va a reconocer aquí aquello que usted mismo dice? Aquello de "excusatio non petita..." Usted ha ejecutado lo que ha hecho en

Leganés, lo ha hecho perfectamente a sabiendas de lo que hacía, y ha ido a por quien quería ir, ha ido a por todos aquellos compañeros, médicos y demás, que aparecían muy claramente sentados en una fotografía en la que usted fue poniendo una cruz: la que aparece en el Colegio de Médicos; todos ellos.

Usted, señor Lamela, es un representante típico de la derecha más rancia y autoritaria que este país ha tenido, sin duda. No tenga usted ninguna duda; se le nota en la forma de hablar. Es usted un ciudadano que a mí me recuerda cosas que yo he vivido hace ya muchos años y que pensaba que no iba a volver a vivir; pensaba que, después de las cosas que yo he tenido que soportar, sin duda como muchísima gente de este país, durante los años de la dictadura, habíamos entrado en otra fase histórica. No; hemos tenido 40 años de dictadura en que las cosas que usted hace se hacían con facilidad.

¡Fíjese el único antecedente que tiene usted! ¡Tiene usted un antecedente, señor Lamela! Termine usted de hablar con el señor Peral, que estará emocionado de oírle... El único antecedente parecido a esto sería el Hospital del Vic, en el año 1975, donde cinco médicos fueron cesados, despedidos, por apoyar una huelga de residentes. ¿Sabe cuál es la diferencia? Es elemental: que todavía vivía el dictador Franco, todavía estábamos en una dictadura. Hasta ahora nunca -insisto, nunca- había pasado algo similar en el contexto de la sanidad democrática; nunca. Pero esto que ha hecho usted es mucho más importante, aunque no sea más que porque vivimos en una democracia y estos comportamientos no pueden ser impunes. Usted ha perseguido y acosado a profesionales sanitarios del hospital Severo Ochoa, sin duda; pero los ha perseguido más allá de las fronteras de la Comunidad de Madrid. Su Grupo ha hecho una de las ignominias más importantes que yo conozco: ha llamado asesinos a los compañeros que están trabajando en el centro de especialidades de Illescas. ¡Es tremendo! ¿no? Y esto ha ocurrido en su Grupo Parlamentario de Castilla-La Mancha. ¡Es tremendo! ¿no? ¿Cómo es posible eso?

Hablando de su profesión de abogado. ¿Por qué no me comenta usted algo sobre la sentencia del doctor Aranda? Porque, que yo sepa, hasta ahora no ha habido ningún otro juicio, ¿verdad? Y en ese juicio sabe usted lo que ha pasado, ¿verdad que sí? Que el juez del juzgado número 3 de instrucción de

Leganés ha sobreesido una de las causas más famosas, porque es una de las causas donde más veneno y miseria se ha vertido sobre un médico, la causa del famoso enfermo respiratorio. ¿Lo recuerda? ¿No comenta usted nada de eso? Ese caso, esa sola sentencia, debería bastar para que usted se pusiera de rodillas ante el doctor Aranda y le pidiera perdón, y para que la señora Aguirre lo hiciera inmediatamente después. Han destrozado ustedes la vida de un hombre joven como el doctor Aranda, ha instrumentado usted a parte de la sociedad contra este médico, y el juez ha sobreesido ese caso. A pesar de ello, usted no pide perdón; no pasa nada. Le dije al principio de este tristísimo suceso, que usted solo ha provocado, que el hospital Severo Ochoa pasará por usted y sobre su futuro. ¡No tenga ninguna duda! Usted, dentro de unos años, será un mal recuerdo en la sanidad madrileña y seguirá con este sello a fuego puesto sobre su espalda.

Utiliza usted a Avinesa. ¡Por Dios de mi vida, utiliza usted hasta a los parientes de ese pobre señor! ¿Cómo es posible esa manifestación en la que usted llamaba mercenario al alcalde? No tengo aquí la fotografía donde aparece el talante profundamente democrático de ese energúmeno que se quería comer a doña Isabel Serrano. Pues bien, pídale usted perdón al doctor Aranda de momento, y entonces crearemos que le queda usted algo de bonhomía.

Dice usted que ha cesado a todos estos jefes de servicio, supervisores, etcétera, por pérdida de confianza. Pero, ¿qué confianza, señor Lamela y señora Aguirre -que no está-? Siempre se ha cesado a jefes de servicio médico, ¡cómo no! Yo le puedo decir un montón en el propio Severo Ochoa, ¡cómo no! Nosotros nunca hemos dicho nada. En el Gregorio Marañón el año pasado se cesó a un jefe de psiquiatría; hubo sus problemas con él, y no pasó nada, no dijimos ni una sola palabra. En el Clínico pasa lo mismo; se cesó a un cirujano torácico cardíaco y se puso en su lugar a otro muy bueno, y se hizo por criterios asistenciales. ¿Dijo algo el Partido Socialista? No, nunca, porque entendíamos que, aunque disentíamos en los motivos -como nos pasó, por ejemplo, con el jefe de psiquiatría del "Gregorio Marañón"-, se hizo por criterios asistenciales, por tanto, lo entendíamos. Pero esto no tiene nada que ver; esto es una ola de ceses prevaricadores, señor Lamela, porque son injustos, y

usted sabe que son injustos.

Dentro de esto, parece que hay alguna buena noticia: parece ser que el doctor Morán, subdirector médico, también ha sido cesado; ha ido a ocupar la jefatura del servicio de traumatología en el Hospital Virgen de la Torre. Está bien. Y el doctor Solís, director médico, aliado de usted hasta el paroxismo; ha ido a documentación clínica en el Hospital Clínico. Le apuesto doble sobre sencillo que probablemente su carrera, construida encima de tantos compañeros, va a seguir prosperando. Me parece que no es marxista, pero probablemente coincidirá con muchos de sus criterios de pensamiento.

Además, usted ha conseguido disolver la junta técnico-asistencial que tantos quebraderos de cabeza le ha dado por mantener la dignidad del hospital y de los profesionales y trabajadores. Así que, ¿qué quiere decir pérdida de confianza? ¿El ir a una manifestación? ¿El ir a una concentración? ¿El emitir opiniones contrarias a usted, a la política del Partido Popular y a doña Esperanza Aguirre, por ejemplo, es suficiente para que usted le cese? Al pobre señor Pérez Ráez es que le llaman ustedes de todo. El señor Granados llamó fascista al alcalde de Leganés simplemente por cumplir la legalidad. ¡No me hable usted, por Dios, tenga usted pudor en la utilización de los fondos públicos para beneficios orgánicos! ¡Por Dios!

A lo largo de lo que queda de Legislatura vamos a hablar de todo lo que usted ha ido planteando, hasta que usted se agote. ¡Ya lo verá! Ya lo sabe, ¿no? Tiene usted un portavoz muy dinámico; a mí me frena mi Grupo, porque mis ganas de hablar con usted son infinitas, señor Lamela. Y, si encima no tuviera usted la suerte de tener el Reglamento, vería usted qué bien hablábamos.

Por cierto, una acotación; se lo digo porque es una cosa que he oído. Ustedes están utilizando muy a menudo el término fascista para insultarnos a nosotros. Hombre, está bien, pero es patético; que ellos nos llamen a nosotros fascistas tiene muchísima gracia. Tengan un poquito de reflexión y timidez, algo de pudor histórico, que no está mal.

Señor Lamela, señora Aguirre -ausente- ¿qué sienten ustedes cuando contemplan cómo ese hospital ha pasado de ser uno de los mejores -estaba en el top 20 no hace demasiado tiempo- a ser el peor



hospital de la Comunidad de Madrid en este momento, de acuerdo con sus propios cálculos? ¿Qué siente cuando contempla cómo se altera la vida en ese hospital cuando ordena la siembra masiva de cámaras de vigilancia, o cuando ordena la alteración profunda del derecho de los trabajadores a reunirse y a expresarse, y alteran la actividad docente cerrando el salón de actos durante un año -hoy lo han abierto casualmente-?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Ya estoy terminando. Han tardado un año para una reforma y un cambio de moquetas; a este ritmo los hospitales nuevos estarían terminados aproximadamente para el año 2020.

Mire, yo no quiero faltarles al respeto, pero ustedes despiertan en mí viejas sensaciones que estaban -creía- totalmente olvidadas. Recuerdos de represión, de verdad, de verdad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Termino, termino. De demagogia, de visiones históricas negativas y triunfalistas, y siempre maniqueistas. El doctor Frank, médico judío en Auswitz, hablando del talante de alguno de esos cuidadores salvajes, decía: "Los hombres, más allá del pensamiento, de la raza o de la religión, sólo se diferencian entre las gentes que son decentes y las que no lo son". Ustedes, desde luego, no lo han sido y no lo son. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas) Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Rodríguez por tiempo también de diez minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señora

Presidenta, señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías, subo a esta tribuna a consumir un turno para fijar la posición de mi Grupo Parlamentario sobre esta iniciativa, que una vez más trae el Grupo Parlamentario Socialista. Tengo que reconocer el bajo tono con que ha actuado el señor Fernández Martín, probablemente porque él era consciente del papel grave y malo que le hacía hacer su Portavoz en este tema. Es consciente, porque sabe que está defendiendo lo que no tiene defensa, y se lo voy a demostrar. Usted está defendiendo lo que no tiene defensa.

¿Qué está usted diciendo? ¿Que el señor Consejero hizo caso de una denuncia anónima? Ahora le pregunto yo: ¿cómo sabe usted que las actuaciones judiciales son por la denuncia que envió al fiscal y al juez el señor Consejero, y no por la que envió la Ministra de Sanidad, que también envió la denuncia? ¿Cómo lo sabe usted, señor Fernández? ¿Cómo lo sabe usted? Ese argumento no se sostiene.

Yo le tengo que reconocer, y llevo unos cuantos años en la sanidad, que toda la vida he conocido, sobre todo desde que ustedes llegaron al poder, que ha habido ceses y nombramientos a dedo, porque antes no se hacían; antes se accedía por concurso-oposición, y el puesto era orgánico y vitalicio. Ustedes lo cambiaron, y me parece bien; fíjese, creo que me parece bien. Pero el que está dispuesto a aceptar un nombramiento así tiene que aceptar también un nombramiento así. Ésas son las reglas del juego, le guste a uno o no le guste, señor Fernández. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Y yo le voy a decir quiénes fueron los que decidieron que los puestos de jefe de servicio, Jefe de sección, jefe de unidad, coordinador, etcétera, etcétera, fueran puestos funcionales. Yo me remito: año 1987 -yo no sé quién gobernaba entonces en la Comunidad de Madrid; yo era muy jovencito, pero ya era diputado-, en el que sacan ustedes un Decreto de Estructura Básica Común de Centros Dependientes del Servicio Regional de Salud que dice: "Bajo la dirección directa del jefe de gestión del área sanitaria habrá un director de hospital de cada centro. El nombramiento y cese se efectuará por el Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud a propuesta del Director General de Salud." Parece ser que no se nombraba por concurso-oposición.

En el artículo 4 dice: "Con carácter funcional, bajo la dependencia del director del hospital, habrá un responsable de los servicios médicos; mientras desempeñe el cargo tendrá la categoría y el nivel retributivo de jefe de servicio, de acuerdo con el Convenio Colectivo de Sanidad de la Comunidad de Madrid. El nombramiento se efectuará por el Director General de Salud a propuesta del director del hospital, preferentemente entre personal de la Comunidad de Madrid. Su cese será decidido por el Director General." Ustedes legislan esto. Ustedes deciden, a partir de un determinado momento, que ser jefe de servicio de un hospital, jefe de unidad o coordinador, es un puesto eminentemente funcional, que no tiene nada que ver con el puesto orgánico, y no tiene que ver nada con la capacidad y el mérito que tenga el profesional. Ustedes los cesan y ustedes los nombran. Si ustedes los cesan y ustedes los nombran, está bien hecho; si nosotros los cesamos y ustedes los nombran, está mal hecho. Ésa es la ley del embudo, y eso es lo que ustedes pretenden que se aplique aquí.

Usted ha dicho que ha habido unos ceses injustos en un hospital. Yo le voy a explicar los cambios que se han producido en los últimos años en un hospital más grande que ése, en el "Marañón": jefe de servicio de cardiología; de cirugía cardiaca; de radiología; de laboratorio; de anestesia; de unidad coronaria; de pediatría; de cirugía pediátrica; de oncología; de cirugía; de urgencias; de geriatría; de medicina; de enfermería; supervisoras; subdirector de enfermería; gerentes; equipo de dirección... ¡Y usted no ha traído aquí a discutir por qué se han cesado y por qué se han cambiado! ¡Usted no lo ha traído aquí! Y no lo ha traído aquí, probablemente, porque no eran amigos suyos, y porque como usted es sectario, sólo puede traer aquí lo que se refiere a amigos suyos. Ustedes son unos sectarios, y eso no puede ser.

Usted no puede hablar de persecución política, porque usted es un médico que trabaja en el servicio sanitario público; ahora está en excedencia, pero ha trabajado ahí muchos años, ¿Usted puede decir que le han perseguido alguna vez políticamente? ¿Lo han perseguido políticamente? Yo sí lo puedo decir: me han perseguido políticamente ustedes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¡Ustedes! ¡Ustedes! ¡Ustedes me han expedientado a mí! ¡Me han

sentado en un tribunal delante de un juez! Y siempre han perdido los pleitos, porque no tenían razón. Siempre me abrieron expediente después de una intervención aquí, en esta Cámara; no tenía nada que ver con mi actuación profesional. Por lo tanto, señor Fernández, usted mantiene un discurso que no se sostiene.

Si ustedes han aceptado que los distintos responsables de los hospitales son puestos funcionales y que, por lo tanto, son de libre designación, el que acepta esa regla de juego la tiene que aceptar hasta su última consecuencia, porque, que yo sepa, a ninguno, absolutamente a ninguno de los que han sido cesados le han quitado su puesto orgánico. Creo que siguen trabajando en el hospital, y, si eran buenos profesionales antes, seguirán siendo buenos profesionales ahora, lo único es que no serán jefes; lo que está previsto en la legislación. ¡Es que los jefes no son vitalicios! Cuando ustedes ganan las elecciones y cogen un ministerio, cesan a directores generales que son funcionarios; y no los echan del ministerio, los quitan de director general se quedan en el ministerio. Pues nosotros llegamos, quitamos un jefe que sigue en el hospital, y nombramos a otro, porque dice usted que son puestos funcionales y son de confianza. ¡Si lo han legislado ustedes! ¡Si nosotros lo único que hacemos es aplicar la ley que ustedes han hecho! Ahora bien, estamos dispuestos a modificarlo si ustedes están de acuerdo; nos sentamos y modificamos cómo se tienen que hacer los nombramientos y cómo se tienen que consolidar.

Yo no voy a contar la política sanitaria de ustedes en todo lo que se refiere a personal. ¿Quién ha creado el mayor número de profesionales sanitarios en un puesto de trabajo interino durante decenas de años? Yo comprendo que en el que lleve 20 años de interino algo de culpa tendremos nosotros, pero ustedes son los que le metieron, y durante 12 años que gobernaron la Comunidad no se lo resolvieron; por tanto, durante 12 años, ustedes les hicieron interinos. ¿Quiere que le diga la interpretación demagógica que podría yo hacer? Ustedes los dejan de interinos para que no se muevan; al que se mueva, lo despido. Esa lectura la podría yo hacer. No me lo ha oído usted aquí nunca, en muchos años que llevamos debatiendo esto. ¡Nunca me lo ha oído! Por lo tanto, usted ha hecho aquí un planteamiento totalmente demagógico.

Doña Caridad, le quiero decir una cosa: usted acusa al Consejero de ser el responsable de la fractura sanitaria pública. Yo no sé qué fractura conoce usted. Yo me muevo en la sanidad pública todos los días y no percibo esa fractura. Probablemente es una fractura en tallo verde, que no hay separación de fragmentos y, por lo tanto, puede pasar desapercibida y se resuelve sola. Si quiere saber lo que es una fractura en tallo verde, no tengo inconveniente en explicárselo a continuación, pero no hable de ceses políticos, doña Caridad. Ustedes fueron cómplices de esta legislación. Que para hacer esta legislación, el Partido Socialista no tenía mayoría. ¡Ustedes fueron cómplices de esto, porque entonces les venía bien! Y ustedes pensaron: ¿de qué forma me puedo quitar yo a los jefes? Si usted es jefe, yo le dejo de jefe y usted cobra como jefe, pero funcionalmente yo le quito. Pero si ésa fue la norma.

¿Quiere que le explique yo lo que pasó después de la primera huelga médica que hubo en la Comunidad de Madrid? ¿Se lo explico? (El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN**: Sí, sí) Hace ya muchos años. Pues mire usted, como consecuencia, se expedientó a don Javier Matos Aguilar, que después fue Presidente del Colegio de Médicos; todos los médicos le eligieron; a don Ramiro Rivera López, a don Ricardo Franco Vanera -por cierto, el profesor que tuvo usted y que tuve yo, es decir, que la poca o mucha medicina que sabemos nos la enseñó él-; a don Manuel Hidalgo Huerta. Es decir, que le podría dar una lista interminable. Pues expedientaron a todos por hacer una huelga. ¿Sabe usted quién era responsable de la sanidad entonces en Madrid? ¿Se lo digo? María Gómez de Mendoza. No sé si le suena de algo. No sé si fue Consejera con el señor Leguina o fue un ente que cayó por aquí a perseguir a la gente como ángel exterminador. Ésa es la realidad y ésa es la historia de la Comunidad de Madrid, les guste a ustedes o no les guste. Para evitar eso y poder cambiar a la gente y poner a los que ustedes creían que eran amigos suyos, sacaron esta legislación. Pero, claro, esa legislación ahora la utilizan otros y ustedes no pueden protestar: nosotros aplicamos la ley que ustedes han hecho. ¿No les gusta? Estamos dispuestos a cambiarla, pero a iniciativa de ustedes.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señoría.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Terminó, señora Presidenta. Estamos dispuestos a negociar una legislación nueva de provisión de puestos de trabajo en el sistema sanitario público, pero a iniciativa de ustedes, para que no digan que es que nosotros lo queremos cambiar para poner a nuestros amigos. No, nosotros queremos poner y utilizar los criterios de mérito y capacidad, pero eso a ustedes no les gusta. Le voy a poner un ejemplo. Hubo una plaza en un hospital grande de Madrid para la que se presentaron varios candidatos, y el gerente de ese hospital mandó una carta a los miembros del tribunal -carta de la que tengo copia- y se hizo una pregunta sobre ella en el Senado, y, si quiere saber de dónde es, puede buscarlo, porque no voy a dar los nombres, y el gerente decía que había que tener en cuenta, a la hora de hacer el nombramiento, otros criterios distintos de la capacidad y el mérito, porque tenían que cumplir los objetivos que se marcaban desde la gerencia.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Le ruego que vaya terminando.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Enseguida termino, señora Presidenta. Eso fue motivo para impugnarla y que al que le dieron la plaza la perdiera años más tarde. Ésa es la política de personal que hacían ustedes. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Para contestar a los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad y Consumo por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la verdad es que coincido con el portavoz del Grupo Popular en que he detectado en el portavoz del Grupo Socialista un tono que yo podría calificar también de bajo, pero además de amargo, y lo siento; siento que se resume amargura en su discurso que, sin duda, viene motivada por la propia situación en que S.S. se

encuentra para seguir defendiendo la posición de su Grupo en este tema.

Yo creo que hay cuestiones que, desde luego, merece la pena comentar en esta segunda intervención, algunas irrelevantes o menos trascendentes, quizás incluso curiosas, como recordarle a S.S. que el fundador del fascismo fue don Benito Mussolini, y que don Benito Mussolini era originario del Partido Socialista. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) (El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN**: Sí, sí) Lo digo simplemente para tener alguna idea histórica.

En todo caso, desde luego insisto en que ustedes a mí no me van a dar clase ni de progresismo ni de democracia, eso se lo puedo asegurar con toda claridad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Mire usted, doña Caridad, yo solamente tengo una lealtad, se lo voy a decir claro, después tengo otras, pero tengo una fundamental y voy a seguir con ella siempre, que es al interés general y al interés de los madrileños a los que tengo el honor de gobernar. Eso lo voy a anteponer a todo y, si eso me lleva a tomar decisiones que puedan ser impopulares en algunos ámbitos o que no gusten, lo siento, el interés general está por encima de todo y de todos. Eso lo llevo en la sangre por mi profesión y por mi vocación de servicio público, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Por tanto, siento decirles que voy a seguir actuando exactamente igual me cueste lo que me cueste.

Desde luego, no confundan o no lleven a una conclusión a la opinión pública en temas como en los que han incidido los dos portavoces, como el mandato de la junta técnico-asistencial. Mire usted, yo no he disuelto la junta técnico-asistencial; ésta terminó su mandato hace tiempo y tiene que enfrentarse a un proceso electoral, ¿o es que usted tampoco quiere procesos electorales dentro del Severo Ochoa, señoría? ¿No le convienen, quizá? Dígalo. A lo mejor es que no le conviene a su grupo político que haya procesos electorales dentro del hospital "Severo Ochoa"; veremos si a usted le conviene o no.

También le tengo que decir que los profesionales en puestos asistenciales están para atender a los ciudadanos, están para dar lo mejor de sí a los ciudadanos durante todo el tiempo y durante

todos los días. Es legítimo y me parece perfectamente viable, posible e incluso plausible que un profesional, en un momento determinado, se dedique a hacer política sanitaria o no sanitaria, pero lo que no me parece asumible, y, desde luego, no estoy dispuesto a tolerar, es que utilice la actividad política en detrimento del funcionamiento de los servicios y del buen funcionamiento de la atención a los ciudadanos; eso no lo voy a tolerar, señoría. La política se hace fuera del hospital, no dentro del hospital y, el que quiera hacer política dentro del hospital, tendrá que salir fuera del hospital.

Señoría, creo que usted no puede esgrimir en ningún momento que los ceses se han producido por motivos políticos. Si hubieran sido por motivos políticos, habrían sido hace año y medio o dos años, pero no ahora. Por tanto, son ceses que, vuelvo a insistir, se enmarcan en la confianza del equipo de dirección del hospital en relación con los jefes de servicio del hospital, única y exclusivamente y, por supuesto, vuelvo a insistir, avalada y respaldada por el Consejero de Sanidad, que es el que ha designado al equipo de dirección del hospital Severo Ochoa.

Además, tengo que decirles, señorías, que cuando ustedes ven que nadie les da la razón en informes ni en ningún tipo de actuación, se inventan lo que quieren e interpretan la realidad como quieren. Respecto a todo lo que usted ha dicho, solamente voy a decir lo que ya he dicho cientos de veces: mi actuación fue en el ámbito administrativo. Usted en esta tribuna ha dicho en muchas ocasiones -está en el Diario de Sesiones- que a ver quién podía acreditar un sólo caso de mala praxis en el hospital Severo Ochoa y resulta que absolutamente todos los que han conocido de los casos del hospital Severo Ochoa han detectado casos de mala praxis. (*Protestas en la tribuna de invitados*) Evidentemente, yo tomé la decisión en el ámbito administrativo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Perdón, señor Consejero, se recuerda a los asistentes que desde la tribuna de invitados no se puede hacer ningún tipo de manifestación. Continúe, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Gracias, señora Presidenta. Eso es por lo que el Consejero tomó sus

decisiones en el ámbito administrativo, que es su competencia, y, desde luego, las seguiría tomando cuantas veces fuera necesario si detectase mala praxis en cualquier otro sitio, se lo puedo asegurar, porque ésa es la forma de garantizar el sistema sanitario y no lo que ustedes proponen. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Lo demás, mire usted, no sé lo que va a ser. Nunca he entrado en valorar ni en opinar sobre decisiones judiciales ni sobre cuestiones judiciales, no es mi función, ni es mi competencia, ni es mi responsabilidad, ni lo haré nunca. Es más, le tengo que decir que ni por parte de este Consejero ni de este Gobierno hay interés en que exista ningún tipo de responsabilidad penal en el tema, ya ha habido responsabilidades administrativas, ya está ahí la mala praxis acreditada por todos. Insisto, lo demás no es cosa mía. Ojalá no haya ningún tipo de responsabilidad penal, pero eso tampoco me incumbe a mí. ¡Dejen ustedes de presionar y de manipular a la opinión pública en este asunto! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Creo que ustedes se equivocan, se lo he dicho muchas veces. Ustedes están de espaldas a los ciudadanos, pero, además, están de espaldas a los ciudadanos de Leganés; sí, señorías, también se lo digo: están de espaldas a los ciudadanos de Leganés. Y no lo digo yo, lo dice su propio Alcalde de Leganés. Lo siento, algunas veces se les va de las manos o no lo controlan bien. Mire usted, el señor Alcalde de Leganés dijo claramente -lo dijo porque tenía una encuesta- que el 63 por ciento de los vecinos de Leganés están satisfechos con el funcionamiento del hospital. Bien, pues si están satisfechos con el funcionamiento del hospital y la Consejería es la que tiene el privilegio de dirigirle, será que están satisfechos con quien dirige el hospital, ¿o no, señorías?

Le digo más, a ese gran problema ficticio que ustedes han creado en torno al hospital Severo Ochoa, grande y ficticio, tampoco son sensibles los ciudadanos de Leganés porque dicen que su primera preocupación es la falta de espacio para aparcamiento, la segunda preocupación es la limpieza de las calles y la tercera la seguridad ciudadana. Por lo tanto, vuelvo a insistir: no vayan por ese camino porque van ustedes por el camino equivocado. Por mí pueden seguir, a nosotros nos va

a venir muy bien, pero ésa es su responsabilidad y no otra.

Ustedes saben que si algo es este Consejero, vuelvo a insistir, es que ha sido y es paciente y, desde luego, prudente, y lo voy a seguir siendo, como no podía ser de otra manera. Y tengo que decirles, señorías que ustedes no tienen ni poca ni regular ni ninguna legitimidad para hablar de ceses ni de sustituciones de nadie, ni en Madrid ni en el resto de España; ustedes no tienen ninguna legitimación, señorías, se pongan como se pongan. En Castilla-La Mancha, después de las transferencias, de 23 altos cargos cesaron a 20 en menos de tres meses; ya le he contado como el señor La Mata lo justificaba. En Extremadura, hicieron una cosa mucho más hábil: nombrar jefes sobre los jefes, y así neutralizaron a los jefes; luego también cesaron a los otros jefes, pero, evidentemente, hay que reconocer que es hábil porque es una forma más ágil de contratar a los amigos sin esperar a tener que cesar a los que no son amigos, pero es su forma de actuar; eso fue lo que se hizo en Extremadura después de las transferencias.

Muy recientemente tenemos el caso de su Gobierno balear. ¿Se acuerda usted del Pact de Progrés en Baleares? Mire usted, 31 ceses -usted me ha recordado los míos-; repito, 31 ceses en cinco días: cinco en la dirección territorial del Instituto de Salud; siete, en atención primaria en Mallorca; tres, en el área de salud de Ibiza y Formentera; cuatro, en el área de salud de Menorca; siete, en el hospital de Son Dureta; uno, en Son Llàcer; tres, en la gerencia del 061 y una, en el hospital de Manacor. Luego también le puedo decir lo que ha costado al Gobierno actual deshacer este entuerto que ustedes dejaron con contratos blindados, que ha tenido que pagar el contribuyente para después poderlos indemnizar; pero eso a ustedes les da lo mismo.

También les tengo que decir que en Galicia, algo muy reciente, ha pasado exactamente lo mismo. Desde que ustedes tomaron posesión, les digo: en el complejo hospitalario Juan Canalejo de la Coruña todo el equipo de Dirección y Gestión ha sido cesado; en el hospital de El Ferrol, todo el equipo de dirección y gestión, a excepción del director de procesos médicos, ha sido cesado; en el hospital de Pontevedra, todo el equipo de dirección y gestión y los directores y subdirectores han sido cesados; en el

hospital de Lugo, todo el equipo de dirección y gestión ha sido cesado; en el hospital de Barco de Valdeorras, todo el equipo de dirección y gestión ha sido cesado junto con jefes de servicio; en el Hospital Virxe da Xunqueira, todo el equipo de dirección y gestión ha sido cesado; en el Hospital Costa Burela, todo el equipo de dirección; en Santiago, todo el equipo de dirección, igual que en otro complejo hospitalario, todo el equipo de dirección y gestión. Sólo se mantiene el gerente del Hospital de Vigo; ustedes sabrán por qué toda esta purga en su nuevo trabajo, en su nueva responsabilidad en Galicia.

Por lo tanto, vuelvo a insistir, no me venga usted aquí y ahora a contar milongas; cuéntelas usted donde quiera. Y no diga usted en los medios de comunicación que es un atropello que el Consejero de Sanidad ponga a gente de su confianza al frente de cargos de responsabilidad porque, evidentemente, me tranquiliza que diga usted eso; si dijese todo lo contrario, me habría llevado un disgusto de narices, porque algo habría hecho mal; si pongo a gente que no es de mi confianza mala cosa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Evidentemente, le tengo que decir que es de confianza de la dirección del hospital y, por lo tanto, también de mi confianza.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Terminó, señoría, en dos segundos. Señorías, en definitiva les hemos pillado con el carrito del helado, me van a permitir que se lo diga. ¿Por qué? Porque detrás de todo esto lo que hay es una estrategia al mes de mayo, lógico, preelectoral, electoral, algo hay que hacer; es decir, como no saben qué hacer, algo tienen que inventarse. Y se han inventado el esperpéntico discurso de la privatización de la sanidad que, por llevarlo a su grado máximo, lo han trasladado a la privatización nada menos que del hospital Severo Ochoa, lo cual ya es la locura en su enésima potencia. Y ustedes utilizan esta plataforma que se llama "Plataforma vecinal en defensa de la salud pública" que, además, dice cosas que no son ciertas; por cierto, no son ciertas porque además están

publicadas en el Boletín de la Comunidad de Madrid. Se pueden leer cosas como que el futuro hospital de Valdemoro quizá se adjudique a Capiro, y éste está adjudicado hace ya mucho tiempo, fíjese usted; luego dirán que la han adjudicado y que ya lo decían ellos, pero va a ser que no, porque esto se ha dicho hace ya mucho tiempo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Consejero, concluya.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): En todo caso, decía, dentro de una estrategia que ustedes mismos han definido y que termino, señora Presidenta, anunciándola en la Cámara para conocimiento de todo el mundo porque así sabremos lo que va a pasar de aquí al mes de mayo. Van a preparar una moción tipo para presentarla en los ayuntamientos dando cuenta de la carta que la Presidenta regional ha mandado a los ciudadanos del área 10 que están en contra de la libre elección de centro, que es lo que dice esa carta -nosotros no, por cierto-. Una vez presentada la moción, ayuntamiento, partidos, colectivos sociales y sindicatos prepararán una campaña de recogida de firmas, visualizada a través de mesas en todo el territorio del área; en paralelo van a desarrollar una actividad de reactivar la plataforma para la defensa de la sanidad pública -que ustedes decían que no tenían vinculación con ella, pero tienen capacidad de activarla-, con el objeto de preparar una gran manifestación entre febrero y marzo, y después, finalmente, ya de cara al mes de mayo, antes de dicha manifestación, van a ir a Sol a entregar las firmas, en un acto multitudinario, con los representantes de la plataforma y, ¡eso sí!, con sus alcaldes, que son muy disciplinados.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Consejero, tiene que concluir.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Señorías, nosotros vamos a seguir trabajando, dentro de todo este circo que quieren ustedes montar, por la sanidad y por los ciudadanos, que son los que nos votan y es a

quienes nos debemos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. (*Una persona en la tribuna de invitados profiere gritos y pronuncia palabras que no se perciben*) Recuerdo a los señores que ocupan la tribuna de invitados que no pueden hacer ninguna manifestación. Ruego a los servicios de la Cámara que desalojen a las personas que están alborotando en las tribunas. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

#### **Comparecencias de tramitación acumulada:**

**Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, a petición propia, para informar sobre el inicio del curso 2006/2007.**

———— C-410/06 RGEP. 8548 (VII) ————

**Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2006/2007.**

———— C-413/06 RGEP. 8580 (VII) ————

Les recuerdo que la Junta de Portavoces, en su reunión del 26 de septiembre, acordó la tramitación acumulada de las comparecencias 410 y 413, dirigidas ambas al Consejero de Educación para informar sobre el inicio del curso escolar 2006/2007, la primera del Consejo de Educación a petición propia y la siguiente a petición del Grupo Parlamentario Socialista. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, y al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Navarro, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, estoy un poco acatarrado, pero durante cinco minutos sacaré fuerzas de flaqueza para exponer las razones por las que hemos solicitado la comparecencia del señor Peral en este comienzo de curso. Todos los años lo hacemos,

aunque esta vez ha coincidido con su propia petición de comparecencia, y tiene lógica porque, efectivamente, es un buen momento para medir algunas cosas. En primer lugar, medir qué tal se ha planificado y cómo se ha gestionado el principio de curso; el día "D", cómo han empezado los niños y niñas, los ciudadanos, los jóvenes de Madrid. También suele servir este principio de curso para evaluar, desde un punto de vista exigente y crítico, como corresponde a la oposición, si el curso comienza con alguna iniciativa, con alguna novedad, con alguna innovación o con algún proyecto que ilusione a la ciudadanía madrileña.

La verdad es que, para evaluar un poco este principio de curso, empiezo por la segunda parte; es decir, si ha habido algún tipo de proyecto nuevo que el Consejero o la propia Presidenta en el debate de la región nos hayan presentado, y la verdad es que ha sido... Esto lo evalúo rápidamente, señor Peral, porque no ha habido ningún proyecto, ningún proyecto digno de significación, salvo que podamos decir que los tibios avances del cheque escolar o la campaña de propaganda que ha hecho el señor Consejero con la educación o alguna otra cosa sean las novedades del curso; tal vez sea eso, señor Peral, pero la verdad es que no ha habido ninguno. La verdad es que lo que parece ahora mismo es que es estamos hablando de un Gobierno absolutamente agotado, en términos generales, pero también en la educación, y de un Consejero absolutamente abrasado; un Consejero abrasado que, como sabe él y sabemos todos, no va a volver a ser Consejero a partir de mayo de 2007, y ello independientemente de quién gobierne, porque, de todas maneras, el señor Peral sabe que no va a ser Consejero porque no es posible porque no ha puesto ningún interés, y yo creo que ha ido fracasando año tras año.

En fin, nada de ilusión, nada de nuevas perspectivas. Nos daba enorme envidia, por ejemplo, señor Peral, que en Cataluña, a la que usted critica, hayan puesto la sexta hora para frenar el fracaso escolar, o que en Castilla-La Mancha se haya firmado un gran pacto por la convivencia. En fin, son dos temas de actualidad sobre los que no me extiendo más porque no tengo tiempo, lo haré en la segunda parte. Pero ésas son iniciativas de cierto calado. Con las tasas de fracaso escolar que tenemos en Madrid, con los problemas de acoso escolar, con los problemas de autoridad del profesorado, resulta que

aquí en Madrid no pasa nada, aquí no hay ninguna novedad. Ve usted el curso absolutamente abúlico y aburrido, señor Peral, a no ser que, como digo, sea la campaña de propaganda, el cheque escolar, el desastre de la informática que tiene usted en los centros o los datos -datos del Ministerio de Educación- de disminución de recursos que se han conocido en este principio de curso y a los que luego me referiré.

Entrando en el apartado de la gestión, como gestor, señor Peral, le tengo que poner un cero o, si usted quiere, un 0,75. Mire usted, hemos empezado el curso con 110 colegios en obras; lo han denunciado los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, así como otras organizaciones. Diez días después de comenzar el colegio, había un periódico que decía que había 17 colegios en condiciones indignas, señor Peral; 17 colegios diez días después de empezar el curso, y siete colegios públicos cerrados. Tengo aquí todas las fotos que usted quiera -no se imagina- de colegios públicos y concertados en obras -una vergüenza; absolutamente tercermundista- y con barracones, también en concertados, porque a este portavoz le preocupa muy mucho qué pasa con los colegios concertados, cómo empiezan, y mucho más si los colegios se han hecho en parcelas públicas, que han sido regaladas -como la última- al Opus Dei. En fin, improvisación, chapuza y bochorno absoluto de una gestión caótica del principio de curso, que usted ha intentado tapar. Pero, en todo caso, ha sido francamente desastroso.

Ha habido una serie de municipios donde los alumnos han empezado el curso entre cascotes; 25.000 pueden ser -no tengo el dato exacto-, señor Peral; tal vez me diga que son 22.000. En fin, le digo algunos: Arroyomolinos, Becerril, Cadalso, Ciempozuelos, Colmenar, La Cabrera, Móstoles, Villalbilla, Torrejón de Velasco, Carabanchel, San Blas, Retiro, Vicálvaro, Galapagar, Valdemoro -no está el señor de Valdemoro, el Consejero de la Presidencia-... Un desastre en Valdemoro. Tengo aquí centros públicos y centros concertados. ¡Qué caos en Valdemoro!, ahora que no está el Consejero de la Presidencia. Veintiséis municipios. Absolutamente desastroso, señor Peral. Y ya le digo que no lo digo yo solo sino también los sindicatos.

También ha empezado el curso con unos déficit -esto es habitual ya, es verdad; es un poco

antiguo, no es novedoso- muy graves de falta de plazas escolares en educación infantil, y no es que 25.000 niños vayan vagando por las calles, como dice el señor Peral, eso de Charles Dickens, diciendo: por favor, denme una plaza. No es eso, señor Peral; van buscándose la vida como buenamente pueden. Van a guarderías privadas, que les cuesta un ojo de la cara y para las que usted da una beca que es absolutamente ridícula; porque no tienen plaza en la escuela infantil, que es buena, que es de calidad, que es asequible y que, además, es la que ellos quieren, señor Peral. ¿Dónde está la libertad de elección de la derecha cuando eligen las escuelas infantiles públicas? No hay manera; me los manda usted a la guardería privada, insisto, que es o muy cara o de menor calidad. Yo creo que ésa es una libertad falsa y falaz.

Luego hablaremos de las cifras, si usted quiere. Le hago un llamamiento también a la honradez intelectual. No mezcle las churras con las meninas, no sume patatas y peras, como doña Ana Botella. En fin, cuando digamos las cifras, digamos las que todo el mundo conoce, no se las invente usted; no diga palabras que significan una cosa y usted las tome en otra. Ha habido una lacra de una fortísima masificación. Déficit escolar, masificación, escasez de profesorado, carencias y descoordinación habitual en la formación profesional, los libros de texto no gratuitos...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Termine, señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Desde luego, 780.000 alumnos han tenido que pagar los libros. El brutal fracaso escolar y la distribución social interterritorial...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Termino, señora Presidenta. La política de confrontación: los sindicatos, el Ministerio, los ayuntamientos, la pública y la privada, la concentración de inmigrantes... Para remate, ya digo, doña Esperanza Aguirre nos hace



ver lo que ya vimos cuando era Ministra de Educación: que cuando ella gestiona la educación, siempre pierde porcentaje de PIB la educación. Señor Peral, cada vez que crece Madrid, la educación se empobrece. Nada más, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero de Educación, don Luis Peral, por tiempo de quince minutos, para exponer sobre el objeto de la comparecencia.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Señor Navarro, año tras año repite usted el mismo formato y las mismas denuncias. Corría el año 2000 cuando el diputado don Adolfo Navarro, al comienzo de curso, el 5 de octubre, hablaba de aulas prefabricadas, de retrasos en la terminación, de centros en obras, de pésima planificación. Corría el año 2002 cuando el diputado don Adolfo Navarro hablaba de niños menores de tres años que se habían quedado sin plaza pública, de masificación y de barracones. Corría el año 2003 cuando el diputado don Adolfo Navarro volvía a hablar de 21.000 niños de cero a tres años vagando por las calles -es una forma de decirlo, señor Navarro-, de barracones y de masificación. Corría el año 2004 cuando el diputado don Adolfo Navarro volvía a hablar de 30.000 niños de cero a tres años vagando por las calles sin plaza en la escuela pública, de barracones y de masificación. Y llegó el curso pasado y el diputado don Adolfo Navarro nos volvió a hablar de masificación, de barracones y de 20.000 niños de cero a tres años vagando por las calles. Señor Navarro, hay que trabajar más y no caer en el cómodo corta y pega, a pesar de que esté de moda en el Ministerio del Interior, señor Navarro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Es cómodo el corta y pega, pero puede tener resultados muy nefastos para la ciudadanía, como se está viendo en estos días en el Ministerio del Interior.

Señor Navarro, ni siquiera un especialista como don José Luis Rodríguez Zapatero en proponer castillos en el aire se ha atrevido a propugnar la obra

sin obreros y sin materiales. Es decir, un equipamiento que baja del cielo de un día para otro, sin ruidos, sin molestias, sin obreros, sin personal de obra; o sea, lo más parecido a un milagro, y, por ello merecería las furibundas y airadas críticas de don Álvaro Cuesta, portavoz del sector laicista del PSOE, un señor que se ha permitido decir en Sevilla que el Partido Popular no tiene derecho a gobernar. Yo comprendo que pedirles rigor en los datos especialmente a usted, señor Navarro, en el campo de la educación, y a don Rafael Simancas, como portavoz socialista en esta Asamblea, es un empeño estéril. Es tan estéril como pedir a don José Luis Rodríguez Zapatero sentido de la responsabilidad y sentido del Estado; un empeño condenado absolutamente al fracaso.

Y ahora, señoría, le voy a informar sobre el objeto de la comparecencia, que es el inicio del curso escolar. Nuestra Comunidad, gracias al buen hacer del Gobierno regional y a la pujanza de sus sectores económicos y sociales, sigue creciendo y cuenta con 25.959 alumnos más, lo que nos da un total de 1.064.118 alumnos, de los cuales 610.800 están en centros públicos, 272.010 en centros concertados y 181.308 en centros privados. Señorías, estamos hablando de un total de 3.039 centros, de los cuales 1.596 son públicos, 512 concertados y 931 privados.

Asimismo, se han incorporado a nuestras aulas 760 nuevos profesores en la enseñanza pública, lo que eleva el total de profesores de la red pública a 47.674, un incremento del 20 por ciento desde la asunción de las competencias. Esto en una región que, en teoría -si les escucharan a ustedes-, no se ocupa de la enseñanza pública. Pues, mire usted, para no ocuparse de ella, se han creado muchos empleos en la enseñanza pública porque es una enseñanza de calidad. Hemos creado 1.737 nuevas plazas para la estabilidad del profesorado y 134 para personal de apoyo y administrativo.

Señor Navarro, lo siento, pero hemos cumplido nuestro compromiso en educación infantil, que era llegar a 50.000 plazas sostenidas con fondos públicos. Señorías, hemos llegado en este curso a 53.000; el 26 por ciento de los niños de cero a tres años, un 6 por ciento más de lo que nos proponía la Unión Europea, están en plazas sostenidas con fondos públicos, y muchos de ellos están en la red pública, que crece todos los años. La red pública está formada por 338 escuelas infantiles y casas de niños,

16 más que al inicio del curso 2005-2006. Y más hubieran sido si José Luis Rodríguez Zapatero hubiera cumplido su compromiso de la página 73 de su programa (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*); programa que, por supuesto, todos sabemos que es lo que le llevó a la Moncloa. Pues en la página 73 se dice bien claro que el Gobierno de la nación hará una aportación inicial de 1.000 millones de euros para la red pública de niños de cero a tres años. Y, señorías, ya van dos presupuestos, y no llega nada, nada. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Ustedes ya han amortizado el tramo de educación infantil de tres a seis años, que, gracias al mérito de mi antecesor, se logró la plena y gratuita escolarización de todos los niños, comienzos del curso 2003. ¡Claro que hay muchas Comunidades donde todavía hay muchísimo que hacer en este campo! ¡Por supuesto que tenemos alguna ayuda del Ministerio!, sí. Nos ha dado el Ministerio el 7 por ciento del total que nos cuesta este tramo de tres a seis años, y bienvenida sea esa ayuda, y por supuesto que no tengo ningún inconveniente en agradecerlo aquí públicamente.

Otro compromiso que hemos cumplido fue elevar todos los años los convenios con los ayuntamientos para actividades extraescolares en las horas no lectivas y en fines de semana. Señorías, hemos alcanzado acuerdos con 147 ayuntamientos, y la inversión prevista alcanzará los 13.778.000 euros; cada año más.

En cuanto a las infraestructuras, hemos dicho muchas veces en esta Cámara que hemos multiplicado por cuatro el ritmo de construcción de colegios públicos en los 13 años anteriores al 2005, y tenemos un presupuesto en este año de 217 millones de euros, lo que supone un 44 por ciento más que el presupuesto de infraestructuras que había al principio de esta Legislatura, cuando Esperanza Aguirre asumió el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Esto nos ha permitido, entre otras cosas, afrontar la construcción de 31 centros públicos docentes y la ampliación de otros 36, y, claro, cuando uno construye nuevos centros o amplía otro, evidentemente, es inevitable que algún niño en algún lugar de la Comunidad vea un señor con casco pintando una pared. Pues sí, ocurre, señor Navarro, y lo peor sería que no renováramos los colegios, o que no los ampliáramos, o que no los

construyéramos nuevos cuando realmente su rehabilitación es excesivamente costosa. Usted sería el primero en denunciar que no hiciéramos obras en los colegios, y ya sabe usted que no conocemos el colegio virtual, ése que cae del cielo de un día para otro, sin ver obreros ni materiales ni cascotes ni todo eso que tanto le alarma a usted.

Esta construcción va a permitir poner en marcha 20.000 nuevas plazas en la enseñanza pública. Además, señor Navarro, se incorporan, lo siento, 12 nuevos centros concertados. Hemos firmado convenios con 16 municipios para, previo concurso público, como usted sabe muy bien, proceder a una cesión onerosa, y, por si usted no sabe lo que es onerosa, le digo que a cambio se paga un canon. ¿Está clarito? No es cesión gratuita. ¡A ver si ya usted se entera de una vez!, porque parte de sus deberes es enterarse de los concursos públicos. Esto ha permitido, junto con la construcción de colegios públicos, algo de lo que estamos muy orgullosos, que es que el 83 por ciento de los niños de tres años, repito, el 83 por ciento de los niños de tres años hayan podido ir en este mes de septiembre al colegio que eligieron sus padres en primera opción, algo que no hubiéramos conseguido si hubiéramos hecho caso al Partido Socialista y a su aliado, Izquierda Unida, en lo que nos recomendaban en cada momento. Si le hubiéramos hecho caso, ese 83 por ciento a lo mejor andaría por el 70, y habría probablemente un 13 por ciento de padres que no hubieran llevado a sus hijos a donde ellos querían, y para nosotros es de los derechos más importantes de los padres.

Y no me salga usted con que no todo el mundo puede ir a la red pública. ¡Pues, claro que no!, como no todo el mundo puede tener una vivienda del Ivima; todo lo que es un equipamiento se adjudica, como le he dicho centenares de veces, en base a un baremo que, lógicamente, prima lo que usted primaría si estuviera en mi posición; es decir, la renta familiar per cápita, el que ambos padres trabajen, el que vivan en la localidad y la situación social. ¿Qué quiere usted que prime si no es eso, señor Navarro? ¿Qué quiere usted que prime?

Respecto a las aulas prefabricadas, éste es el tema preferido de la oposición. Siento decirle que en esto estamos en una situación donde, como alguna vez he comentado, en cualquier momento el sector de la industria prefabricada dedicada a la

educación va a pedir la cabeza del Director General de Infraestructuras o la mía, porque, claro, estamos corriendo un serio riesgo de deslocalización a Cataluña de la industria del prefabricado; probablemente, el Consejero señor Güemes tendrá que dar difíciles explicaciones en esta tribuna de por qué esa industria se traslada a Cataluña. Claro, hay diez veces más niños en aulas prefabricadas allí, en Cataluña, y no le digo ya en otras Comunidades como, por ejemplo, Andalucía, que se ha convertido en la costa del prefabricado. Bueno, pues las aulas prefabricadas, que eran 164 hace dos cursos, pasaron a ser 82 en el curso pasado y ahora son 36. Corría el año 1994 cuando un joven concejal, llamado Rafael Simancas, era el portavoz de Educación del Ayuntamiento de Madrid, y había 272 aulas prefabricadas, supongo que una parte de ellas estarían en la Comunidad de Madrid, y no se recuerda en las actas del Ayuntamiento las protestas airadas de ese joven concejal contra su Ministerio -Ministerio regido por el Gobierno de Felipe González- por tener tantas aulas prefabricadas en la Comunidad de Madrid. No, no; lógicamente, cualquiera critica a los jefes si uno es un joven concejal que quiere hacer una pujante carrera política.

En cuanto a las aulas de enlace, es una gran iniciativa que puso en marcha Carlos Mayor Oreja. Tengo que decirle que hemos llegado a casi 115.000 extranjeros, el 17,5 por ciento del total, y, para atender especialmente a aquellos que no conocen nuestro idioma, ofertamos este año 230 aulas de enlace, 25 más que en el curso pasado, de las que el 60 por ciento están en centros públicos y el 40 por ciento en centros concertados. Y ustedes dirán: ¡qué curioso! ¿Para qué ponen aulas de enlace en los centros concertados si uno escucha a don Adolfo Navarro que dice que en los centros no hay inmigrantes? Será por perder el tiempo, por perder espacio, por darle la razón; misterios que tiene el mundo de la educación.

En lo referente al deporte escolar, vamos aumentando año tras año esta iniciativa de los campeonatos escolares en los institutos. Fueron 155 institutos hace dos cursos, pasaron a ser 214 en el curso pasado, y son 255 en el actual. Cuatro de cada cinco institutos participan en este programa, que está teniendo unos resultados extraordinarios no sólo para la práctica deportiva sino también para el buen

ambiente escolar, para la convivencia, para la integración de alumnos inmigrantes.

Aquí llegamos, y lo siento, señor Navarro, a otro cumplimiento electoral: los colegios bilingües, que dijimos que habría uno por cada 50.000 habitantes. Pusimos en el programa electoral que serían 110 y este mes de septiembre han abierto 122, con un extraordinario apoyo, como usted sabe perfectamente, por parte de los padres y profesores, de forma que uno de cada seis niños que inician ahora la enseñanza primaria en un colegio público lo hace en un colegio bilingüe. Además, hemos puesto en marcha doce secciones bilingües hispanofrancesas en otros tantos institutos y dos secciones bilingües hispanoalemanas en otros tantos institutos.

En cuanto a la formación profesional, tendremos en este curso 21.056 alumnos en formación profesional de grado medio, y 26.749 en formación profesional de grado superior. Además, este curso entra en funcionamiento -yo creo que todos debemos felicitarnos- un extraordinario equipamiento: el centro integrado de formación profesional José Luis Garci, en Alcobendas, dedicado a las nuevas tecnologías y, especialmente, a la imagen y al sonido. El centro integrado de formación profesional Profesor Raúl Vázquez, en Puente de Vallecas, donde antes estaba el poblado de La Celsa, que estará destinado a la logística y el transporte, entrará en funcionamiento en el próximo curso. En ambos centros estamos invirtiendo más de 30 millones de euros, y queremos fomentar, mejorar las posibilidades de nuestros jóvenes que cursan formación profesional. Por eso hemos puesto en marcha el proyecto de Aulas Técnicas Europeas. En trece institutos, y mediante un convenio de colaboración con la Cámara de Comercio y con las embajadas del Reino Unido, Francia y Alemania, así como con el British Council, el Instituto Francés, el Goethe Institut y las Cámara de Comercio de Industria de París y Londres, se han puesto en marcha unos programas para que mejoren su competencia lingüística y tengan mejores oportunidades en el futuro. También en esta línea va el convenio que hemos firmado con la Academia de Versalles, en Francia, para intercambiar alumnos y colaborar en la mejor formación de nuestros alumnos de formación profesional.

Voy a referirme ahora a algo en lo que usted sabe que tengo especial ilusión: el Plan Regional de Centros Públicos Prioritarios; un programa, pionero en nuestro país, de apoyo a los centros públicos que más lo necesitan. Consiste en dar más apoyo y más recursos a los centros que tienen más problemas y más dificultades. A este plan se incorporaron 66 centros públicos, 56 colegios y 10 institutos, y han solicitado su incorporación 22 centros más, 2 colegios y 20 institutos para este curso 2006-2007. Cada uno de estos centros ha acordado con la Consejería de Educación su propio específico e individualizado programa de mejora de la calidad, con una duración de años evaluables anualmente, y los resultados ya están llegando. En la denostada por ustedes prueba de sexto de primaria, en la que la nota de la Comunidad de Madrid mejoró de media un 20 por ciento, ¿sabe usted cuánto mejoró la nota de los centros públicos prioritarios? Un 34 por ciento, lo que prueba que se está en el buen camino y que yo tengo mucho que agradecer a los directores y al claustro de estos centros por lo que están colaborando en esta gran iniciativa; gran iniciativa a la que hemos dedicado en cómputo anual hasta el momento 4,5 millones de euros. Y tampoco tengo ningún inconveniente en reconocer que aproximadamente un millón o 1.300.000 provienen del Ministerio de Educación y Ciencia a través del plan PROA. ¡Bienvenida sea la ayuda, y cualquier ayuda que recibamos del Ministerio de Educación y Ciencia!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Muy brevemente, voy a referirme a las becas, que, como ustedes conocen perfectamente, ascienden a 28 millones de euros en el caso de las becas de 0 a 3 años, lo que nos permitirá atender a 25.000 alumnos. Las becas de comedor, que se han incrementado un 10 por ciento, con un importe de 22,8 millones, que atenderán a 80.000 alumnos, y las becas de libros y material didáctico, que, como ustedes saben perfectamente, han beneficiado a casi 220.000 alumnos, a 63.000 familias numerosas y a 95 víctimas del terrorismo, 44 de ellas pertenecientes al este de Madrid, y, por

tanto, probablemente víctimas de los atentados de 11 de marzo, que al PSOE e IU les molesta tanto que se recuerde, y especialmente que se averigüe lo que allí pasó. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. A continuación, se abre el turno de los representantes de los grupos políticos. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, el señor García Castaño, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Gracias, señora Presidenta. Yo creo que hoy asistimos nuevamente a la celebración del gran éxito del Gobierno regional en materia educativa. El mismo éxito lo celebramos cada año por estas fechas, y no es otro que llega septiembre, empiezan las clases y van los profesores y los alumnos, y eso merece, incluso este año, una comparecencia a petición propia para su conveniente celebración. Supongo que a mitad de año, ya más cerca de la campaña electoral, celebraremos el otro gran éxito, que no es otro que el propio Gobierno se pone muy buena nota en su prueba de sexto de primaria, y nos dirán, en medio de ese periodo electoral, que hemos acabado en un año, y sin motivo aparente, con el fracaso escolar.

Sin embargo, iniciamos este curso, como últimamente, con problemas, con problemas que creo que son difícilmente negables. Nuevamente nos encontramos con que en torno a 25.000 familias se han quedado sin plazas en escuelas infantiles públicas. Ustedes firmaron un acuerdo que, en materia de infraestructuras, decía que iba a haber 85 nuevas escuelas infantiles y, por ahora, han empezado 14, ¡y algunas de ellas están pagadas con Prisma! Con lo cual, yo no sé cómo se contabilizarán al final los 800 millones, porque hay algunas cosas que vienen por convenio y los centros están funcionando hace tiempo, y otras están pagadas con recursos que no deberían ser para eso. En ese sentido, yo creo que en esta Comunidad siempre va más rápido el señor que tiene usted al lado que usted, siempre van mucho más rápidos los ladrillos, ¡y luego ya veremos cómo podemos poner los servicios sociales!

Este año, según los sindicatos, más de cien centros educativos han empezado con obras. El problema no es que los niños vean obreros sino que eso tiene ciertas implicaciones para la seguridad de los niños y para la calidad de la educación, porque los obreros tienen la molesta costumbre de hacer ruido con las hormigoneras, los taladros y estas cuestiones, y eso, al final, afecta de alguna manera. Yo ayer estuve en Valdemoro y anteayer en Guadalix y los centros están con obras y son problemáticos.

Por cierto, usted decía el otro día que no ha incumplido nada del acuerdo educativo y me gustaría preguntar qué ha sido de ese acuerdo. ¿Han hablado ustedes ya con los firmantes sobre el plan de convivencia? ¿Sabemos algo del plan de choque para la secundaria? Porque en plantillas, desde luego, no hay suficiente crecimiento ni incorporación de nuevos perfiles profesionales. Como denuncian los sindicatos, este curso ha empezado sin recursos humanos suficientes para atender mejor al alumnado más vulnerable y prevenir el fracaso escolar. Es decir, no hay plantilla suficiente para hacer todos los apoyos, refuerzos y desdobles necesarios.

En el acuerdo educativo ustedes firmaron también que iban a bajar las ratios y que iban a seguir los principios de coeducación y, ahora, lo que toca es no bajar las ratios y decir que eso no tienen ninguna vinculación directa con la calidad de la educación y, además, se dedican a regalar suelo y a concertar centros del Opus Dei y de otras sectas para la educación segregada en Alcorcón, Pozuelo, Las Tablas, etcétera. Regalado con canon, pero el canon a "precios Porto" de cuando compra, porque, ¡vamos!, está pagando menos que yo de hipoteca, por ejemplo, el señor Arturo en Colmenar.

Siguen sin cumplir ustedes su compromiso en materia de escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales. Este tipo de alumnado, este año también se va a escolarizar de forma masiva en la pública; es decir, 8 de cada 10. El 77,6 por ciento del alumnado inmigrante va a la pública cuando, sobre el total de alumnos, sólo el 55 por ciento va a la pública gracias al enorme esfuerzo que hacen en esta materia, y sólo el 22,4 por ciento va a la privada, mientras que el total de la privada es el 45 por ciento a la hora de escolarizar. Es decir, hay ahí más de 20 puntos de "gap" que habrá que cubrir de alguna manera, y en la ciudad de Madrid más, y en algunos distritos de la Comunidad de Madrid

mucho más. Es decir, no hay una nueva normativa y, además, de esas cifras podemos derivar que una buena parte de la privada concertada sigue sin cumplir con sus obligaciones con la sociedad; ésa es la conclusión que podemos extraer. Además, esto se suma a una fuerte tendencia que hay en esta Comunidad y no en otras a escolarizar cada vez más en la privada y menos en la pública. Es importante recordar, para hablar de la dimensión del cambio de tendencia hacia la escolarización en la privada concertada que, por ejemplo, esta Comunidad puso más de la mitad de las nuevas plazas de concertada en todo el Estado.

Por hablar de una de las reivindicaciones de la comunidad educativa, este año vamos a empezar nuevamente sin libros de texto gratis. Yo, francamente, creo que el modelo de cheque para los libros sólo está consiguiendo excluir a los centros a la hora de dar las ayudas, y muchos de los más necesitados van a empezar sin libros este año, entre otras cosas, gracias a esa exclusión de los centros. Pueden ustedes decir que todo el que ha solicitado ayuda la tiene, pero también sabrán ustedes que la propia información es asimétrica, el acceso a la información es asimétrico y, precisamente, son las familias más vulnerables las que tienen más dificultades para acceder a la información y para superar ciertos trámites burocráticos. Por cierto, los libros de texto gratis no son dinero para una Comunidad con este presupuesto; no son dinero.

Yo también, como el señor Peral, puede que esté un poco cansado de este debate todos los años y quizá de tocarlo un poco superficialmente. Francamente, creo que en esta Comunidad hay problemas en la educación y en el conjunto de los servicios públicos, y algunos de esos problemas se solucionarían con mejor gestión y con mejor planificación, y otros no; otros, con esta política fiscal y con esta política presupuestaria no tienen solución alguna, porque en España la población ha crecido un 10 por ciento en cinco años, y en Madrid un millón en 10 años. Sube la tasa de natalidad, crece el número de inmigrantes, crece mucho el número de alumnos, sobre todo en infantil, y, sin embargo, los presupuestos en educación y en el conjunto de los servicios públicos no crecen con relación a ese crecimiento de la población. Madrid sigue a la cola del gasto por estudiante y en porcentaje de PIB dedicado a la educación. Sabemos que la población

escolar va a crecer más, y no sólo por hacer proyecciones estadísticas, sino porque los desarrollos urbanísticos es el propio Gobierno el que los aprueba.

Hablaba antes Adolfo Navarro de Valdemoro. En Valdemoro están haciendo dos colegios; Valdemoro en muy poquitos años va a estar en 100.000 habitantes, pues ya sabemos más o menos la previsión, eso es lo que se va a construir, eso es lo que se va a llenar; mucha más construcción, desde luego. Con estos presupuestos, por más que planifiquen y gestionen, mientras ése sea el crecimiento de la población y el del presupuesto sea mucho menor, va a haber problemas.

Con esto, al final, acabará pasando, desde luego, no sólo que nosotros no estemos preparándonos y no estemos peleando por solucionar problemas de financiación y problemas que nos equiparen con el conjunto de la Unión Europea y con los países desarrollados, sino que acabaremos teniendo problemas de convivencia y otros muchos tipos de problemas. Francamente, mientras tengamos ese ritmo de crecimiento económico también, no sólo de crecimiento de la población, alguien me tiene que explicar por qué tiene que haber superávit fiscales y por qué tiene que haber rebajas fiscales en esta Comunidad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señorita. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Navarro, también por tiempo de diez minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. Ha estado un poco flojo, señor Consejero, decían por aquí si no sería tal vez el ácido bórico que han utilizado en la Consejería para matar cucarachas o algo parecido. En todo caso, el señor Consejero está agotado, el Gobierno está agotado, en educación desde luego; el Consejero está abrasado, está usted echando humo y se le nota porque, en primer lugar, contesta a lo que yo le he dicho igual que doña Esperanza Aguirre, leyendo; usted estaba leyendo la réplica que me ha hecho a mí. Si usted no sabe lo que yo le voy a decir, ¿cómo tiene usted preparado aquí lo que me tiene que

contestar? Puede imaginarse alguna cosa, lo reconozco, pero, por ejemplo, me ha contestado a que yo he dicho no sé qué de los concertados y los inmigrantes, y yo no he dicho ni pío, pero usted ha dicho que yo digo. Lo habré dicho en otra ocasión, pero hoy no lo he dicho señor Peral. Tenga usted un poco más de honradez intelectual, que ya se la he pedido en varias ocasiones, y no me lea la réplica.

Yo he tomado unas notas de lo que usted ha dicho, y le voy a contestar lo que buenamente pueda. También se nota que el señor Consejero está agotado porque mete usted el tema del 11-M, y, la verdad, me parece que no es procedente. Usted puede hablar de educación, y yo le pediría a usted y a su partido, de verdad, que dejen de crispar, de conspirar, de desestabilizar, que dejen de hacer el ridículo y que respeten a la justicia, a la policía y al Estado de Derecho. Nada más que le pido eso, pero hoy hablamos de educación, no vale hablar del 11 o del 14-M.

En este momento, vamos a empezar hablar de los datos sobre educación infantil y en general, señor Peral. Yo le pido, de verdad, que no diga usted que si Zapatero o no Zapatero. ¡Qué tiene que ver! Según sus datos, aquí, en Madrid, hay veintiún mil y pico alumnos en escuelas infantiles de 0-3 años, que es una gran red que ustedes heredaron en una grandísima parte de los socialistas, pero bueno, es igual. Hay un número importante: 21.000. ¡Son bastantes! Pero no puede decir que hay 53.000 en centros sostenidos con fondos públicos, porque no es verdad, señor Peral, porque centros sostenidos con fondos públicos significa una cosa y lo que hay en Madrid no es eso. Lo que hay también puede ser bueno para usted; tiene usted derecho a defenderlo, pero no me diga lo que significa. No cambie el significado de las cosas. Centros sostenido con fondos públicos son los centros concertados y los centros públicos, pero no guarderías adonde va un alumno que recibe una beca. Eso no lo es ¡Bueno, hasta ahora, no lo ha sido, señor Peral! Yo lo que me temo es que usted quiere que lo sea. Yo creo que sí, que usted se lo termina por creer. No sé si lo cree o no, pero está intentando transmitir esa idea, esa asimilación entre conceptos que pueden ser complementarios, pero no son idénticos, señor Peral.

Yo le pido honradez intelectual, porque, mire usted, esto es lo mismo que si llega un profesor a una clase de matemáticas, y dice: dos y dos son

cinco, y cuando el señor inspector o el director le dicen: ¡hombre, no dices la verdad! Él responde: perdona, tengo libertad de cátedra. Eso es lo que dice el señor Peral. ¿Usted cree que apelando a la libertad de cátedra se puede decir que dos y dos son cinco? Pues ese símil vale para el señor Peral. ¡Dos y dos no son cinco, señor Peral! Y usted tiene 21.000 alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, no 53.000. Además, usted puede defender su política; cada uno tiene la suya y no pasa nada, pero, ¡hombre!, no diga que está en el 26 por ciento cuando la Unión Europea recomienda el 20, porque está en el once y pico por ciento, señor Peral. ¡Ya está! Es verdad que hay otras Comunidades que están peor. ¡Si me parece bien! Pero no intente usted vender motos. Ya le digo: dos y dos no son cinco, a pesar de que alguien apele a la libertad de cátedra.

Continuando con el tema de la educación infantil, hay 25.000 niños y niñas que no tienen la plaza que desean. Usted aporta una solución que puede ser provisional. Mire usted, yo lo comprendo. Si los madrileños nos dan su confianza, haremos 250 escuelas infantiles y, mientras tanto, mantendremos sus becas, ya se lo adelanto. ¡Si no son malas! Es una solución menor; cuando no hay otra cosa... ¡Claro! Las tendremos que mantener, pero haremos 250. A eso es a lo que quiero que se comprometa: haga usted 250 y, luego, dé becas. Eso es lo que vamos a hacer nosotros. Es que usted construye 14 al año y hacen falta 50 al año; digo 14 al año por ser benevolente con sus cifras, que no quiero discutir.

En cuanto al recurso a Zapatero, a que si dice o no dice, señor Peral, la educación infantil, como toda la educación, está transferida. ¡Señor Peral, por favor, lo sabe usted! Este año le han llegado a usted 24 millones de euros aproximadamente y le van a venir 40 el curso que viene. ¿Los va a dedicar usted a hacer 40 escuelas infantiles o 35, las que salgan? Espero que lo haga usted, porque es verdad que aquí ya se adelantó la gratuidad del ciclo de 3 a 6 años, y yo le ruego que lo dedique a educación infantil. Con la LOCE y Aznar, cero euros, ¿eh? Cero, cero, cero; ni uno. Lo digo para quien no se acuerde.

En todo caso, hay 25.000 niños sin plaza, señor Peral, que sufren, y otros miles que no las piden porque sabemos que no las vamos a obtener, porque no hay suficiente oferta. Tanto es así que Telemadrid, que no se puede decir que sea de los

nuestros, con perdón, el otro día, en la encuesta que hizo en un programa, todas las personas entrevistadas decían que no había plazas en la guardería; decían todas: ¡no hay plaza en la guardería! ¡No hay plaza en la guardería! Tanto que doña Gador Ongil dijo: ¡estos de Telemadrid son rojos! Pero vamos, es que no hay plazas, señor Peral. Dése usted una vuelta. ¡No hay plazas! Ya sé que en Cataluña o no sé dónde tampoco habrá. Me da igual; aquí no hay plazas.

El otro tema es el del cheque escolar, que lo está usted insinuando, y por eso digo que mezcla las cifras. ¡Ojo con el cheque escolar! Le voy a leer una cosita sobre el cheque escolar -que le gusta a usted- en bachillerato, en educación infantil... Dice: "El cheque escolar hace que el sistema educativo caiga en manos de un mercantilismo ajeno a los valores educativos, un sistema que elimina la gratuidad de los centros de enseñanza y los valores de integración y compensación; es decir, es un centro que pone trabas al ejercicio de la verdadera equidad." No le voy a decir quién dice esto; no soy yo. Ya se lo diré algún día, cuando salga usted aquí a defender el cheque escolar, porque esto no soy yo quien lo dice, lo dicen algunas otras personas. El cheque escolar, lo que usted intenta colar de rondón en el bachillerato, y ha colado ya en la educación infantil, tiene un significado que atenta gravemente contra la idea de un servicio educativo integrado, mixto, público y concertado. Usted está en otro papel, en un papel mucho más ultraconservador y mucho más peligroso para la equidad, insisto, y no lo digo yo.

Las obras han sido un bochorno, diga usted lo que quiera, y la propaganda -500.000 euros- un escándalo, señor Peral. Que empecemos a oír la Cadena Ser, incluso la Cope -alguna que otra vez hacemos "zapping"-, y que salga usted diciendo: ¡Ya empieza el curso! Todos contentos, como si fuera una cosa del Corte Inglés. ¡Señor Peral, es una cosa verdaderamente terrible! ¡Cómo hace usted esas cosas! Y sigue usted diciendo: Está todo bien; somos más bilingües, somos no sé qué... ¡Uf! Con los niños buscando guardería... No quiero exagerar, pero la verdad es que suena un poquito ridículo; insisto: 500.000 euros tirados a la basura.

No ha hablado nada de la masificación porque no le interesa, señor Peral. Luego, saca las cifras esas, las medias que usted hace, pero usted sabe que tenemos multitud de centros públicos y

concertados con ratios, con número de alumnos por aula elevadísimos, muy perjudiciales y muy graves para poder tener éxito escolar. Así, ¡claro que quita usted barracones! Efectivamente; usted masifica, los mete como sardinas en lata y desaparecen los barracones. Que siete años después de las transferencias todavía haya barracones en Madrid es una vergüenza, señor Peral.

Por cierto, quiero decirle que los datos de 1994 son falsos y, si quiere usted que los pida esta Asamblea a la Ministra de Educación. ¿Quién tiene los datos de 1994? El Ministerio de Educación, porque entonces no se había hecho la transferencia. Pidámoslos, a ver quién tiene razón; porque usted miente. Eso que saca aquí no es verdad, señor Peral, se lo ha inventado usted, se ha inventado un diagrama de barras.

En cuanto al canon que dice usted que no es regalable: 7.500 euros anuales, con dos años de carencia, por una parcela de 34.000 metros en Colmenar Viejo, ¡no me diga usted que eso es para que les cueste algo! Es que eso es baratísimo, señor Peral; no tiene ningún sentido, y mucho menos que usted dé una parcela a un centro del Opus Dei cuando en el baremo de méritos para obtener el concurso público -que él dice que es cierto- el 50 por ciento de los puntos que obtiene la empresa que concursaba se da en base al proyecto educativo, es decir, que el señor Peral ha primado con la máxima puntuación un proyecto educativo que separa a los niños de las niñas. Usted dice: lo que los padres quieren. ¡No, no! Usted ha calculado y ha dado la máxima puntuación a un centro cuyo proyecto educativo es segregador, insisto, señor Peral, segregador. Es así. Es que separa a los niños y a las niñas a los 10 años, no sea que se contaminen. Usted ha dado a esa empresa más puntos que a un centro de sordos, el Centro Concertado Hispanoamericano de la Palabra, un centro de sordos que hace una labor ingente desde hace 20 años en Madrid; usted no le ha dado la parcela, pero se la da a un centro del Opus Dei, segregador y elitista, muy elitista, un centro que hará piscinas, y, ¡claro!, luego los niños irán a la piscina, señor Peral. Dése usted una vuelta por el Virgen del Cortijo, vea cómo están las instalaciones y dónde para el autobús, con los gitanos, y luego mire usted los centros con piscina y hablemos de la libertad de elección, ésa que tanto le gusta.

En cuanto a los recursos destinados a Madrid, este año hemos empezado con una novedad: los recursos de doña Esperanza Aguirre y los del final del señor Gallardón.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Termino. En 2002, se dedicaba el 2,8 del PIB a la educación; en 2004, el 2,72, 8 centésimas menos del PIB, que son 140 millones de euros. Esto ocurría con los Gobiernos de Esperanza Aguirre, o sea, cada vez que pasa Esperanza Aguirre disminuye el dinero de la educación. Cuando fue Ministra de Educación, ¿saben lo que hizo? Voy terminando, señora Presidenta. Como le gusta hablar del ritmo inversor, mire, durante los Gobiernos de Felipe González se construyeron en Madrid -y lo pueden comprobar ustedes en el Ministerio- 48 centros públicos por año, repito, 48. Pregunten. En los años en los que Esperanza Aguirre fue Ministra y también lo fue Rajoy, 28 por año. Ésa es la realidad que ustedes pueden comprobar en el Ministerio. Y termino diciendo que es una pena y una lástima que el acuerdo educativo se haya ido al garete, señor Peral. En este abrase que tiene usted, también ha roto con los sindicatos, y tiene usted un lío verdaderamente importante.

Nosotros proponemos -y termino- una ley de educación para Madrid, señor Peral. Hace falta y tenemos recursos e identidad suficiente.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Proponemos que construya 250 escuelas, que reduzca a la mitad el fracaso escolar, que ponga el bilingüismo en dos legislaturas y que proporcione libros de texto gratis. Eso es posible, es viable y hay recursos. Para empezar, una guindita: este año el 25 por ciento de subida en los presupuestos, igual que ha hecho el Ministerio en los Presupuestos Generales del Estado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*



La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ongil Cores, su portavoz, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señorías. Señoría, no sé si el Gobierno está agotado -que estoy convencida de que no- o el señor Consejero puede estar quemado. Lo que sí le digo es que puede que esté cansado. Evidentemente, se ha pasado aquí parte del verano, ha estado trabajando con toda la Consejería en el inicio de curso; muy a diferencia de lo que hace, por ejemplo, el señor Zapatero que, cuando está cansado, se permite el lujo de cambiar su agenda, anula un viaje y se queda tan contento. Ésa es la diferencia entre los señores socialistas y los del Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Antes de hacer acusaciones, mire a su alrededor. Al que le veo un poco afectado es a usted, creo que es la gripe, de verdad, que le tiene a usted un poco bajo de forma. Pero, en fin, le agradezco el tono porque la verdad es que en este debate que tenemos en todos los primeros plenos de octubre su intervención ha sido en otro tono.

Mire, usted es tan poco riguroso que en una grabación en Telemadrid que tuvimos la semana pasada sobre educación -hay bastantes compañeros míos que lo han visto- usted se permite decir que cuando salió la encuesta, que es verdad que la mayoría de las personas salían diciendo que no estaban a gusto o que no les parecía bien el inicio del curso, yo dije que los de Telemadrid eran unos rojos. Lo primero de todo: yo no utilizo esa expresión, la utilizará usted; segundo, yo no dije eso, lo único que dije -y, como está grabado, ahí queda- fue que me parecía que eso no reflejaba la realidad, y lo vuelvo a decir en este Parlamento. Yo hablo con muchísima gente, al igual que puede hablar usted, porque, además, es nuestra obligación, y que dicen que están encantados con este inicio de curso. ¿Que, por supuesto, hay cosas que se tienen que mejorar en educación? Siempre lo digo; pero, ¡hombre!, no cambie usted lo que yo he dicho, cuando no es cierto.

(*La señora Presidenta se reincorpora a la sesión*)

Nos ha dicho que tenemos que aprender de Andalucía. ¿De qué? ¿De cómo hacen y de lo que van a hacer en el inicio de curso? (El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: *De Cataluña*) Sí, si lo ha dicho en su primera intervención; ya se le olvidan las cosas que dice. ¿Sabe lo que decía ayer el periódico? Que acusan a la Junta andaluza de querer maquillar el fracaso escolar con pruebas de bajo nivel. ¡Qué casualidad! Resulta que sus compañeros andaluces van a hacer lo mismo que estamos haciendo nosotros con la prueba de los alumnos para ver el fracaso escolar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¿Sabe lo que pasa, señor Navarro? Que en la Comunidad de Madrid vamos por delante de otras Comunidades Autónomas, aunque a usted no le guste. Y, luego, usted se permite el lujo de decir que en Cataluña no hay plazas, pero eso da igual; da igual, pero en Madrid sí es un problema. ¡Por favor, es un problema en Cataluña, en Madrid y donde lo haya! Pero nosotros estamos poniendo todos los medios que tenemos a nuestro alcance para poder paliarlo.

A usted hace un tiempo no le gustaban los cheques, ahora dice que es un mal menor; ahora sí le parece bien. ¿Sabe cuál es la diferencia? Que usted y su Portavoz señor Simancas critican de entrada cualquier iniciativa que tiene este Gobierno, y luego lo que hacen es tomarlo como suyo, aumentado y corregido; una de las cosas es el cheque, otra de las cosas es el tema de infraestructuras... En la última declaración que he visto del señor Simancas decía que el día que él sea Presidente, que no sé cuándo llegará esa fecha, si llega, van a dedicar 1.500 millones de euros a infraestructuras, cuando la señora Aguirre ya está destinando 1.600. Otro tema es el de los colegios bilingües, que no le gustaban, Pues bien, ahora ustedes van a hacer bilingüe todo, desde infantil hasta la secundaria. Y luego está el tema de la gratuidad de los libros.

Yo no puedo dejar de contestarle a lo que ha dicho sobre el tema educativo. Dice que el tema educativo se ha ido al garete; pero, ¿cómo se va a ir al garete, señor Navarro? Primero, que es una expresión poco seria para un Parlamento; pero, en fin, estamos tan acostumbrados en el Grupo Parlamentario Popular a escucharles a ustedes algunas expresiones... Están iniciadas más del 85 por ciento de las iniciativas que se firmaron con el

acuerdo educativo. ¡No me diga que eso no es llegar a un acuerdo en los temas educativos!

Al señor García Castaño me gustaría decirle un par de cosas sobre su intervención. Yo le diría que estuviera tranquilo con la seguridad de los niños. Yo también he ido a muchos colegios, en los que, indudablemente, y en esa actuación de empezar con infantil y luego continuar con el resto de los tramos educativos para paliar esa deficiencia en ese tramo educativo, le puedo asegurar que ningún niño corre ningún riesgo por ir al colegio. Comprenderá usted que la Consejería no se va a arriesgar a tomar una medida por la que pudiera pasarle algo a cualquier niño que fuera a un centro con obras de ampliación.

¿Que faltan recursos humanos porque no hay dinero suficiente? Le recuerdo que ha habido un incremento de más del 20 por ciento en este año; un 20 por ciento más en profesorado, aunque no sé si a usted le parece suficiente.

Respecto al tema de los libros de texto, dice que se excluye a los centros. Ésta ha sido una actuación directa a las familias. Sí le podría decir que al cien por cien de las familias que lo han solicitado se les ha concedido, y se ha pasado de 120.000 familias el año pasado a 220.000 familias este año. Le puedo asegurar una cosa, señor García Castaño, ninguna familia de esta Comunidad que tenga necesidades económicas se va a quedar sin libros para sus hijos; no creo que tenga usted la menor duda.

Para finalizar, les diría que no creo que a nadie de ustedes les haya extrañado, año tras año, una y otra vez, ese discurso catastrofista al que nos tiene acostumbrados la oposición. (*Denegaciones por parte del señor Navarro*) Sí, señor Navarro, yo creo que sí, catastrofista. Luego cuando lea usted el Diario de Sesiones lo verá.

Ustedes hablan de barracones. Yo he llegado a una conclusión: eran barracones en la época en la que ustedes gobernaban, que la verdad es que aquellos eran auténticos barracones y no lo que hacemos nosotros ahora. Es verdad que quedan 36, y nos gustaría que el próximo año no hubiera ninguna aula, que, como su nombre indica, están hasta que se termina el colegio. Pregunte a algunos vecinos de Fuenlabrada, que hace dos años, cuando se fueron a quitar esas aulas transitorias porque ya estaba terminado el colegio, pusieron el grito en el

cielo y fueron a la Consejería a decir que como mejor estaban escolarizados sus hijos era en esas aulas, en las condiciones en las que están. Ustedes se han quedado tan trasnochados que siguen hablando de barracones, que era lo que ustedes utilizaban; ya no le hablo del número sino de la tipología de esas infraestructuras para los niños. Aquí hemos oído hablar de barracones, de falta de presupuesto, de discriminación, de falta de ayudas para la compra de libros, que esto es bochornoso. ¡Si a usted le parece que eso no es ser catastrofista! Yo creo que la realidad, sinceramente, señorías, es bastante diferente, como ya lo ha puesto de manifiesto el Consejero señor Peral.

Con más de un millón de alumnos en nuestra Comunidad, lo que sí es verdad es que tenemos ya más de 115.000 niños hijos de inmigrantes que suponen el 17 por ciento del total de los alumnos, con lo que ello supone para las aulas transitorias, para un mayor gasto educativo. Las ayudas a libros -ya lo ha dicho el Consejero-, se han multiplicado por cuatro, y le vuelvo a repetir que a todas las familias que lo han solicitado se les ha concedido. Comenzamos con 36 aulas -nos gustaría que no hubiera tantas-, de las 81 que había el año pasado; los 122 colegios bilingües -vuelvo a repetir- cuando esa iniciativa la presentó la señora Aguirre a ustedes les pareció fatal. Incluso usted, el otro día, en el debate de Telemadrid, se permitió el lujo de decir que eso afectaba a cuatro gatos. A cuatro gatos, no, señor Navarro, a muchos miles de niños que están encantados, y sobre todo sus familias, porque están aprendiendo un segundo idioma que les servirá en el futuro para la vida profesional.

Las pruebas de conocimiento y destreza, que veo que sus compañeros de Andalucía lo están copiando, que nos da una idea del nivel de los alumnos y que está más relacionado con el ambiente educativo disciplinado y con el esfuerzo personal más que con el nivel socio económico de la zona donde se encuentran los colegios, tal y como se vio en la última prueba que se realizó.

Nosotros apostamos por la autoridad de los profesores y el respeto a la disciplina. Potenciamos la formación profesional, que creo que ha hablado usted poco de ella, pero que nunca la formación profesional ha estado en esta Comunidad como está en este momento. El señor Consejero ha hablado de las aulas técnicas europeas. Yo estuve el martes

pasado en la entrega de los diplomas, y le puedo decir que es una iniciativa muy novedosa y que es una gran responsabilidad y un gran acierto para los alumnos que deciden estudiar este tipo de educación en lugar del bachillerato.

Nos preocupa el fracaso escolar, que a pesar de poner las medidas que está poniendo la Consejería para paliarlo, como los centros prioritarios de los que habla el Consejero... La verdad es que sí nos gustaría tener más dotación económica; ya ha preguntado el Consejero dónde están esos 150 millones de euros que prometió el señor Zapatero. A mí me gustaría que entre usted y el señor Simancas hicieran un poquito de fuerza para que nos lo dieran.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **ONGIL CORES**: Termino, señora Presidenta. El señor Caldera el otro día dio un dato: por lo visto, se han ingresado en el Estado cerca de 8.000 millones de euros de las cotizaciones de los inmigrantes. A mí me gustaría saber cuánto ha compensado el Gobierno del señor Zapatero a las Comunidades Autónomas, en este caso a la Comunidad de Madrid, en relación con los inmigrantes que tenemos y el gasto que supone en educación, en sanidad y en servicios sociales. (El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: 40 millones) Si al final nos falsean los datos de los inmigrantes que tenemos y la realidad es que están ahí, porque los niños no vienen solos, están con sus padres y ahí están escolarizados...

A ustedes les pasa una cosa: usted y su Portavoz, señor Simancas a partir del 28 ó 29 de agosto empiezan a ir a los colegios... Oí el otro día unas declaraciones que hicieron ustedes cuando fueron al colegio Pedro Duque de Valderribas, en Vicálvaro, el día 31 de agosto, y dicen ustedes que el curso va a comenzar en condiciones precarias, indignas, que es un desinterés, un descuido... A mí me gustaría que usted y su portavoz dijeran, después de esas declaraciones, que el día 11 de septiembre ese colegio empezó el curso en perfectas condiciones. ¿A que eso no lo dicen? Solamente dicen esos catastrofismos, señor Navarro; eso es hablar a 15 días de empezar el curso diciendo en qué condiciones están los colegios. (*Aplausos en los*

*escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, finalice.

La Sra. **ONGIL CORES**: Termino, señora Presidenta. Señor Navarro, señor García Castaño, yo creo que cuando la mayoría de los madrileños están satisfechos con el inicio de curso y las mejoras que ha efectuado la Consejería, ustedes siguen con ese discurso catastrofista y, una vez más, yo creo que se han quedado solos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra, para contestar por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer, en primer lugar, la intervención de doña Gádor Ongil y darle un dato que ella ha solicitado y que el diputado señor Contreras se ha apresurado a lanzar. Pues es verdad, tiene razón el señor Contreras: el Estado aporta a la Comunidad de Madrid 40 millones de euros para atender a los inmigrantes y la Comunidad de Madrid se gasta 33 veces más, es decir, 1.300 millones de euros. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

A continuación, contesto a don Jorge García. Don Jorge, el pacto educativo establece que se construirán 85 escuelas infantiles entre los años 2005 y 2008; o sea, que todavía queda bastante plazo para cumplir este compromiso. Yo calculo que en estos momentos faltan unas 30 ó 35 escuelas infantiles por construir. Eso quiere decir que el pacto lleva un buen ritmo de cumplimiento en lo que se refiere a las escuelas infantiles. Justamente hoy he dado cuenta al Consejo de Gobierno de la adjudicación de las obras, con un plazo de ejecución de seis meses, de las 21 escuelas infantiles que fueron aprobadas en el pasado mes de julio.

Ha hablado usted del Plan de Convivencia. Yo comprendo que en la izquierda que usted representa hay una cierta atomización y que la información no fluye adecuadamente, porque es que

hemos tenido varias reuniones del Foro de la Convivencia que, precisamente, aprobó esta Asamblea por una proposición no de ley unánime, y es que la última la tuvimos ayer. Allí estaban los sindicatos Comisiones y UGT, otros sindicatos, representantes de los padres, representantes de cuatro Comunidades Autónomas que nos informaron de lo que allí están haciendo: Yo sé -se lo reconozco públicamente, y me encanta que quede constancia en acta- que usted es un diputado laborioso, pero no puede llegar a todo; a lo mejor otros diputados de su Grupo son un poco menos, y, claro, recae sobre usted un trabajo que a veces le hace incurrir en este tipo de inexactitudes.

En cuanto a los inmigrantes, creo que aquí -se lo he dicho muchas veces- se equivoca gravemente la izquierda política y pedagógica. Identificar en el discurso, por más que luego se quiera matizar, a los inmigrantes como algo malo, algo dañino para la educación es algo muy injusto y que bordea el racismo. Si de verdad se quiere repartir; a lo mejor lo que hay que hacer es un reparto equilibrado de los pedagogos de la LOGSE, y es infinitamente más barato. En lugar de que llegue un autobús con 50 niños, llega un taxi con dos pedagogos de la LOGSE y nos aguantamos con ellos en todos los colegios. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¡No pasa nada! Si hay que repartir algo mal, fenomenal, lo repartimos y, además, me parece justo.

También podíamos hacer otro reparto equilibrado. Por ejemplo, el de los inmigrantes que se transportan en avión a la península desde Canarias, que el 65 por ciento han venido a la Comunidad de Madrid, mientras el 6 por ciento solamente a ido a Cataluña, y ustedes callados, callados y callados. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Nada que perturbe al tripartito; nada que perturbe a Montilla o a Maragall. ¡No, por favor! Callados. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

De todas formas, les voy a dar un dato que es la primera vez que doy aquí y que es importante. Cuando se habla de alumnos inmigrantes, hay que tener en cuenta que algunos de estos alumnos, hijos de inmigrantes, tienen la nacionalidad española. ¿Sabe usted cuál ha sido la opción de los alumnos de nacionalidad española hijos de padres inmigrantes? Resulta que, de un total de

12.482 -¡vaya por Dios!-, 7.690 han optado por ir a colegios concertados y están en colegios concertados, el 61,6 por ciento. Señor Navarro, ¡es que no son muy distintos del resto de los ciudadanos! ¡Es que se enteran y eligen lo que les parece mejor, que en algunos casos será la escuela pública y en otros la escuela concertada, mal que a usted le pese! 7.690 alumnos. Tome usted nota, por favor, sobre 12.482 alumnos

Paso a contestar a don Adolfo Navarro. Habría mucho que discutir sobre qué es un centro sostenido con fondos públicos porque, como usted sabe perfectamente pero lo que pasa es que lo calla, el nivel educativo de 0 a 3 años no es ni gratuito ni obligatorio, es decir, que los alumnos que van a las escuelas infantiles públicas también pagan y que todos los costes de esa escuela no son financiados por la Administración, y lo sabe usted perfectamente, en teoría, los padres tienen que abonar un tercio del coste de esas escuelas, coste que, todo sea dicho, es bastante alto. Usted sabe perfectamente que esas escuelas cuestan al erario público unos 5.700 euros por año, o sea, casi como una plaza universitaria cuando son de gestión directa, que, afortunadamente, ya no se hacen así y, cuando son de gestión indirecta, es decir, cuando se hace cargo de ellas, la odiada, la temida, la menospreciada iniciativa social, ¡vaya por Dios!, baja el coste a 4.500. En todo caso, de esos 4.500 euros, una parte -lo sabe usted muy bien- la pagan los padres. Bueno, yo seguiré hablando de centros sostenidos, si usted quiere, en parte, por los fondos públicos y, si un alumno recibe una beca de 165 euros, evidentemente, una parte del coste de la escuela infantil privada la está subvencionando la Administración.

En cuanto al proyecto de ustedes para hacer 250 escuelas infantiles, creo que han hecho un cálculo muy simplista. Como año tras año ustedes manejan el dato erróneo de los 25.000 niños vagando porque no han podido entrar en las escuelas infantiles públicas y como parten de la base de que los padres tienen cierto fundamentalismo, es decir, un padre que elige la escuela infantil pública, ¿cómo va a ir a una escuela infantil privada con una beca de la Comunidad o, viceversa? Pues, no. Los padres, lógicamente, eligen lo que les parece mejor para sus hijos; pero, ¿han pensado ustedes en el resultado de atender toda la demanda desde lo público? Bueno,

pues que sepan las escuelas infantiles privadas que el Partido Socialista desprecia su profesionalidad, que desprecia su formación, que desprecia su conciencia social y que les considera una solución transitoria; una solución transitoria, señor Navarro, lo acaba de decir usted aquí y consta en el acta: mientras construimos las 250 escuelas, los niños que sigan yendo a escuelas infantiles privadas, pero luego... Luego que se aguanten las escuelas infantiles privadas. Pero, ¿cómo va a ir don Rafael Simancas a la CEIM a decir que apoya a la pequeña empresa y a la iniciativa privada con estos planteamientos que usted hace? ¿Cómo va a ir? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Masificaciones. Otro discurso que se compadece más de la realidad y de la realidad de muchas de las personas que se sientan con usted y otros de sus jefes que envían a sus hijos a colegios privados bastante caros, con unas ratios que andan entre 28, 30 y 32. ¿Son malos padres? No. ¿Son tontos con su dinero? Por supuesto que no. ¿Piensan que están dando la mejor educación a sus hijos aunque estén 29 en una clase? Por supuesto que sí, hombre; por supuesto que sí.

Como no podía ser menos, ya está usted anatematizando un nuevo colegio. Bueno, se hizo el concurso de Las Tablas y ganó la oferta entre cinco porque obtuvo la mejor puntuación, y va a pasar lo que ha pasado cada vez que usted se refiere de forma negativa a un colegio. Pasó con el colegio Newman, pasó con el Monte Tabor, y ha conseguido usted convertir sus críticas en un marchamo de calidad; o sea, ya hay padres que en las reuniones dicen: mi Ricardito va a un colegio criticado por don Adolfo Navarro. ¡Jo, qué suerte! Claro, luego pasa que tenemos unos problemas tremendos para escolarizar a todo el mundo y alcanzar ese 83 por ciento, porque, claro, nos encontramos con que el Newman tiene 3,17 solicitudes por vacante y el Monte Tabor 2,55. Por favor, no siga así porque está creando problemas de escolarización a la Consejería; así no podremos atender a los padres, se lo aseguro a usted. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Quiero terminar enseñándoles dos gráficos que ponen de manifiesto que lo que usted dice se aparta muchísimo de la realidad. Aquí ven ustedes los colegios públicos creados en cada uno de los

cuatrienios: en el último cuatrienio en el que ustedes tenían responsabilidad en educación en el Ministerio -en el mismo partido, claro-, hay ocho colegios. (El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: *No engañes a la gente*) En el cuatrienio 95-99 hay 32, un gran salto adelante con la llegada del Partido Popular; en el 1999-2003 hay 37, y, en el 2003-2007, ¡ya la explosión! ¡Esta es ya la Comunidad del colegio público! 87 colegios se habrán creado cuando Esperanza Aguirre termine este cuatrienio.

Y aquí tenemos el otro cuadro, que comprendo que escuece un poco: es el porcentaje de los presupuestos que se destinan a educación. El color naranja representa a la Comunidad de Madrid, que, como ve usted, está en posición prominente, medalla de bronce por lo menos, me lo tendrá que reconocer, pero hay bastantes Comunidades gobernadas por ustedes en las que la media que destinan a educación no alcanza el 19 por ciento, mientras aquí estamos más allá del 25 por ciento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Ésos son los datos que se ponen de manifiesto, y lo demás son debates propios de una etapa preelectoral. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al quinto y último punto del orden del día.

**Comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre el Plan Parcial del Sector S-1 "Los Pocillos" del Plan General de Villanueva de la Cañada.**

———— C-412/06 RGEP. 8573 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Nolla, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que las razones de esta comparecencia creo que ya son conocidas por todas SS.SS.; por todas SS.SS. y por muchos ciudadanos de Madrid que supongo que a estas alturas estarán más que escandalizados por lo que estaba pasando con el urbanismo madrileño, precisamente por las actuaciones del máximo responsable del mismo nombrado por el señor Zabía y, por supuesto, por doña Esperanza Aguirre.

La comparecencia es para que se nos informe en relación con el Plan Parcial del sector S-1 "Los Pocillos" del Plan General de Villanueva de la Cañada. El Plan General de Villanueva de la Cañada, que fue realizado por don Enrique Porto Rey, como arquitecto, fue aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 1978 y publicado el 2 de febrero de 1999. Dicho Plan General reclasificó suelo no urbanizable, especialmente protegido, a urbanizable creando tres nuevos sectores, uno de los cuales es el que constituye el objeto de esta comparecencia: el Sector 1 "Los Pocillos", programado para su desarrollo en el primer cuatrienio de vigencia del Plan General. Dicho sector se sitúa al norte del núcleo urbano y es colindante con las carreteras M-600 y M-503, ambas pertenecientes a la red principal de la Comunidad de Madrid. El Plan Parcial 1 "Los Pocillos" es una actuación promovida por los propietarios de los terrenos, donde José María Fernández del Río, socio del señor Porto en diversas empresas e inmobiliarias, es director del equipo redactor y además se destaca como principal promotor en el propio Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de 26 de noviembre de 2004, donde se publicó el acuerdo de la aprobación definitiva y aparece él como promotor de dicho desarrollo. El Plan Parcial contempla la construcción de casi 3.000 viviendas en un ámbito cercano a un millón y medio de metros cuadrados e incluye una parte de monte preservado que debe considerarse como suelo no urbanizable protegido, de acuerdo con la legislación sectorial.

A lo largo de la historia de este Plan Parcial, podemos dividir dos fases: la primera cuando el señor Porto todavía no era director general de Urbanismo y Planificación Regional de esta Comunidad. Entonces se produjo el acuerdo de la Comisión de Urbanismo, de 7 de mayo de 2003, donde dicha Comisión de Urbanismo decidió aplazar

la aprobación definitiva del Plan Parcial sector 1 "Los Pocillos" y devolver el expediente al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para que se subsanasen diversas deficiencias. La segunda fase aparece cuando ya es nombrado el señor Porto como director general, a partir del 31 de diciembre del año 2003. Ya siendo él director general es cuando se produce el acuerdo de la Comisión de Urbanismo, de 28 de septiembre de 2004, de aprobación definitiva del Plan Parcial.

A lo largo de la actuación del señor Porto en la aprobación definitiva de este Plan Parcial, a nuestro juicio se han cometido diversas irregularidades, algunas de ellas son conocidas ya a través de los medios de comunicación y otras, quizás técnicamente más complejas, todavía no. En primer lugar, los redactores del Plan Parcial eran socios y familiares suyos. El director del equipo redactor del Plan Parcial era José María Fernández del Río Fernández, socio del señor Porto, entre otras, de la inmobiliaria el "clan del Sol", a través de su esposa con la que tenía una sociedad de gananciales, y Fernández y Porto, otra empresa, que tiene alquilada, por cierto, su sede a la empresa Plarquin. Por otra parte, en el equipo técnico participan el hermano y la hija del señor Porto, Director General de Urbanismo, además de otro socio suyo en la promotora trienal, el señor Bouzas Ferro. A la vez, era copropietario junto a su esposa del 25 por ciento de forma directa y, a través de la sociedad el "clan del Sol", de tres fincas incluidas en el Sector 1 "Los Pocillos", que suman más de 20.000 metros cuadrados, junto con don Ricardo Ortega Aranegui, concañado del señor Ruiz Partida, Alcalde de Villanueva de la Cañada; el señor Ricardo Ortega Aranegui posee el 50 por ciento de la propiedad y, el señor Fernández del Río y su esposa, otro 25 por ciento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Nolla, vaya terminando.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Enseguida terminé esta primera intervención. La segunda irregularidad es que obvió el aplazamiento de la aprobación definitiva de la revisión del Plan General en el ámbito de la carretera M-503, que era uno de los motivos de aplazamiento del Plan Parcial en aquel año. Por tanto, como fase previa a la

aprobación definitiva del Plan Parcial, que se produjo en el año 2004, siendo usted Consejero y el señor Porto Director General de Urbanismo, debería haberse aprobado en todo caso la subsanación de deficiencias de la revisión del Plan General, puesto que, si no, no podía aprobarse el Plan Parcial del que estamos hablando. En cualquier caso, éstas no son más que las primeras irregularidades, con las que continuaré en mi segunda intervención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, don Mariano Zabía, para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de 15 minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Señora Presidenta, señorías. Señor Nolla, voy a darle a usted una explicación pormenorizada de toda la historia y de todo el contenido del Plan Parcial del sector "Los Pocillos", de Villanueva de la Cañada, y tendremos tiempo en el debate sucesivo de ampliar y corregir algunas de las informaciones que usted ha dado. Pero quiero, en primer lugar, proporcionar a la Cámara una información muy exacta y muy rigurosa de todos los tiempos, todas las fechas y todas las circunstancias que han rodeado a este Plan Parcial. Y quiero empezar señalando que el día 14 de marzo del año 2003 se presentó ante la entonces Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes un escrito del señor Alcalde de Villanueva de la Cañada acompañado de toda la documentación técnica y administrativa del expediente relativo a la tramitación del Plan Parcial del sector S-1, conocido por "Los Pocillos", en desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de dicho municipio. Un Plan General de Ordenación Urbana que usted ha dicho que se aprobó en el año 1999, y que yo quiero subrayar que se aprobó por unanimidad de todos los Grupos políticos en el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

Antes de seguir adelante, quiero dejar sentado que, por resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de fecha 15 de enero de 1999, se aprobó la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Villanueva de la Cañada, de conformidad con la legislación vigente

entonces, que era la Ley 9/95. Se trataba ahora de solicitar la aprobación del Plan Parcial del sector 1 de suelo declarado urbanizable por el Plan General; y subrayo: suelo declarado urbanizable por el Plan General; es decir, el Plan Parcial no reclasifica el suelo. Estamos hablando de un suelo que ya era urbanizable desde 1999; es decir, cuatro años antes de que el señor Porto se incorporase a la Dirección General de Urbanismo; un suelo en cuya reclasificación no pudo intervenir el señor Porto. Usted ha dicho que intervino como arquitecto consultor del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, pero no intervino como Director General ni hizo uso de sus prerrogativas entonces. Su tramitación tuvo su aprobación inicial por decreto del Alcalde de fecha 4 de julio del año 2001, sometiéndose a información pública y notificándose a los propietarios afectados por el mismo. Sólo se presentaron al mismo tres alegaciones de índole menor referidas a temas particulares, de los cuales se recogió una de estas alegaciones. En el Pleno municipal que se celebra el día 29 de enero del año 2003 se acuerda aprobar provisionalmente, por mayoría absoluta y previos los informes oportunos, el Plan Parcial al que nos venimos refiriendo.

Recibido el expediente en la Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional en la fecha señalada más arriba, se procedió a su estudio en la forma habitual en este tipo de procedimientos, lo que implica el informe de diversos centros directivos sectoriales que deben velar, en el ámbito de sus competencias, porque todas y cada una de las exigencias legales sean cumplidas en defensa del interés general. En este caso emitieron informes: la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, que en este caso manifestó, con fecha 7 de agosto de 2003, que la documentación remitida por el Ayuntamiento era insuficiente y solicitaba más información. La Dirección General de Carreteras, que en el presente caso estableció varias observaciones de diferente calado al proyecto. La Confederación Hidrográfica del Tajo, que identificó insuficiencias en la documentación, solicitando ampliación de lo remitido. La Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico, que exigió el control de los movimientos de tierras a efectos de preservar cualquier resto arqueológico. Se constató, asimismo, la ausencia del informe de la Dirección General de Agricultura por lo que respecta a las vías pecuarias.

A la vista de todo lo que sucintamente he expuesto a SS.SS., la Comisión de Urbanismo de Madrid acordó, en su reunión de 7 de mayo de 2003, aplazar el Plan Parcial del sector S-1 del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada a efectos de que por el ayuntamiento se subsanasen las deficiencias puestas de manifiesto en el informe al que acabamos de hacer referencia, devolviendo el expediente al ayuntamiento para que en el plazo de seis meses procediera a llevar a cabo las correcciones solicitadas. Quiero decir que en esta devolución no se cuestiona el contenido del plan, sino que se solicitan correcciones de carácter sectorial, única y exclusivamente. Hasta aquí, señorías, los antecedentes de este plan, que tuvieron lugar en la anterior Legislatura. Creo que las cosas transcurrieron con absoluta normalidad en este tipo de expedientes, como transcurrieron también a continuación. Ninguna irregularidad se ha detectado en su tramitación, pudiendo, por tanto, afirmarse sin la menor duda que todo se tramitó con corrección, rigor y absoluto respeto a la normativa vigente en aquel momento.

No obstante, antes de pasar a explicarle la segunda fase, ésa que usted dice que transcurre una vez llegada a la Dirección General el señor Porto -ya verá usted como no es exacto lo que está usted diciendo-, quisiera describirles a ustedes los rasgos más característicos de este proyecto para que todos sepamos con precisión de qué estamos hablando. El presente Plan Parcial tenía por objeto el desarrollo de un sector de suelo urbanizable, el sector S-1, situado en el norte del núcleo urbano del municipio colindante con la carretera 503. En el Plan General estaba programado su desarrollo -esto lo ha dicho ya S.S.- en el primer cuatrimestre de licencia del plan, que, como ya les dije, se aprobó en enero de 1999. Dicho sector tiene una superficie de 148,81 hectáreas, a las que debe añadirse la extensión de los sistemas generales adscritos que ascienden a 56 hectáreas más. Se proyectó con las siguientes características: aprovechamiento máximo, 520.578 metros cuadrados; sistemas generales adscritos al sector, 560.558 metros cuadrados; sistemas generales interiores, 54.443 metros cuadrados; intensidad de los aprovechamientos, 0,35 y usos y edificabilidades lucrativas, vivienda unifamiliar, 365.400 metros cuadrados, multifamiliar libre, 62.250 metros cuadrados, multifamiliar protegida, 55.875 metros cuadrados, y no digo dándoles estos datos

cuantitativos para no aburrir a sus señorías.

A lo largo de la tramitación municipal, se sometió al conocimiento de los órganos de Gobierno en tres momentos diferentes: en la comisión informativa previa a la aprobación provisional celebrada el 27 de enero de 2003, los dos representantes del Partido Socialista se abstuvieron, votando a favor los cuatro concejales del Partido Popular. En la aprobación provisional, que tiene lugar en el Pleno que se celebra el 29 de enero del año 2003 se aprueba por unanimidad, es decir, el Partido Socialista también vota a favor de este Plan Parcial. Sin embargo, sin cambio sustancial alguno, porque lo único que se hace es subsanar las deficiencias que había puesto de relieve la Comisión de Urbanismo en la comisión informativa que se celebra el día 21 de julio de 2004 y en el Pleno posterior que tiene lugar el 27 de julio, los tres concejales del Partido Socialista votan en contra, así como el de Izquierda Unida, por lo que el proyecto es aprobado con los votos de los once concejales populares, que son mayoría. Hay que destacar que el voto de los representantes socialistas en este asunto tiene carácter errático, pasando de un sentido a otro sin la menor lógica, ya que si aprobaron el proyecto inicial en Pleno, cuando éste vuelve al mismo, con las mismas características, y ya hemos visto que no hubo ninguna observación de fondo en la Comisión de Urbanismo, votan en contra, niegan su voto favorable a este proyecto.

Quiero decir también que, tras la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, al que hemos hecho referencia más arriba, y una vez incorporadas las modificaciones introducidas para subsanar las deficiencias señaladas en el informe de la Comisión de Urbanismo de 7 de mayo de 2003, con fecha 12 de agosto de 2004 el expediente es remitido nuevamente a la Consejería para la continuación de su tramitación y su definitiva aprobación.

El Plan, en este momento, ha sido subsanado en todas sus deficiencias tras más de tres años de singladura administrativa. Se había aprobado inicialmente por un decreto de la alcaldía, de 4 de julio de 2001, y ha sido sometido a seis nuevos informes o comprobaciones de diferentes órganos administrativos, además de los que ya contaba el expediente inicial. El ayuntamiento, como ya he dicho, había aportado los siguientes documentos: informe de la Dirección General de



Calidad, informe de la Dirección de Carreteras, de la Confederación Hidrográfica del Tajo y de la Dirección de Patrimonio Histórico Artístico. No obstante todo esto, como hemos visto, se solicitaron nuevos informes que se emitieron antes de la incorporación del señor Porto a la Dirección General, salvo el informe acústico; a la vista de la documentación que se remite posteriormente y a la vista de la documentación recibida, los servicios técnicos de la Consejería estudian los informes sectoriales emitidos y comprueban que todas y cada una de las observaciones, requerimientos y condicionantes técnicos que se habían formulado al proyecto por los distintos órganos administrativos hayan sido tenidas en cuenta y oportunamente recogidas en los documentos técnicos. De todos estos datos quiero subrayar uno importante: todos estos nuevos informes, subsanando las deficiencias anteriores, excepto el informe acústico, llegan a la Consejería -todavía no era de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio- antes de que se incorporase el Director General de Urbanismo a su Dirección General.

Por tanto, eso que ha dicho usted, señor Nolla, de que la segunda fase empieza cuando se incorpora el señor Porto, no es en absoluto exacto. Los informes -ahora se los voy a detallar- tienen unas fechas que corresponden a los últimos meses del año 2003. Los informes ampliatorios que se solicitan a raíz del informe de la Comisión de Urbanismo, que como es natural consta en el expediente, se emiten con las siguientes fechas -y se las doy todas a usted-: la Confederación Hidrográfica del Tajo, el 11 de junio de 2003; la Dirección General de Patrimonio Histórico, el 18 de julio de 2003 -dice que no hay inconveniente en que se realicen las obras siempre y cuando, durante esa ejecución, se realice el control arqueológico oportuno-; la Dirección General de Calidad y Evaluación emite un informe, con fecha 19 de agosto de 2003, en el que establece los requisitos que debe tener el estudio acústico del Plan Parcial. Esta misma Dirección General emite otro informe el día 22 de octubre del año 2003 -subrayo también la fecha- en el que aclara que la tramitación de un Plan Parcial no está sometido a evaluación de impacto ambiental. Hay otro informe, de la citada Dirección General, emitido por cuarta vez, con contenido favorable sobre el estudio acústico del Plan a la vista de la documentación aportada por el ayuntamiento a

requerimiento de las exigencias del propio centro directivo en su escrito mencionado en el punto número tres de fecha 27 de mayo de 2004. También informa el Servicio de Desarrollo Regional, con fecha 23 de septiembre de 2003, y también la Dirección General de Agricultura, con fecha 23 de diciembre de 2003. Señoría, le he dado todas fechas, todas, excepto el informe acústico, que son anteriores a la llegada del señor Porto a la Dirección General. Dígame, entonces, señor Nolla, cuál pudo ser la influencia del señor Porto en la opinión de unos organismos ajenos a él, la mayoría ajenos a la propia Consejería, que emiten sus informes prácticamente en su totalidad antes de su nombramiento en la anterior Legislatura. El señor Porto ni elaboró ni pudo elaborar ninguno de estos informes que dieron luz verde al proyecto.

Recibidos estos documentos, el Plan se considera completo, y se propone la elevación a la Comisión de Urbanismo; propuesta que es conformada -en este caso sí- por el Director General, que es el único informe en cuyo expediente consta que haya intervenido el señor Porto. Una conformidad de una propuesta que le elevan los órganos de la Dirección General de Urbanismo.

El Plan, de acuerdo con este informe, se eleva a la Comisión de Urbanismo que, con fecha 28 de septiembre de 2003, toma el siguiente acuerdo: en primer lugar, dar por subsanadas las deficiencias que motivaron el aplazamiento de la aprobación definitiva del Plan Parcial del sector S-1 en la Comisión de Urbanismo de 7 de mayo de 2003; en segundo lugar, aprobar definitivamente el Plan Parcial S-1 "Los Pocillos" del Plan General de Ordenación Urbana de Villanueva de la Cañada, excluyendo del ámbito del sector los terrenos de monte preservado; y, por último, publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Además, quiero decir que en la votación por la que se aprobó el acuerdo que acabo de leer literalmente no voté en contra ningún miembro de la Comisión, absteniéndose tan sólo tres de sus miembros; absteniéndose y no votando en contra. El 26 de noviembre de 2004 se publicó en el BOCM la oportuna resolución de la Consejería, haciendo público el acuerdo de la Comisión, anunciando que en un plazo de dos meses se podía interponer recurso contencioso-administrativo contra el mismo, y ordenando el depósito de un ejemplar del Plan en la unidad de información urbanística.

Antes de terminar esta primera parte de mi intervención, debo dejar constancia de que el plan entró en vigor sin que nadie lo recurriera, y no sólo sin que nadie lo recurriera, sino sin que nadie hubiese recusado al señor Porto, como no se le ha recusado nunca a lo largo de estos años, y ése sí que es un mecanismo, como usted sabe, bastante sencillo de interponer. Esto es lo que de momento puedo contarles sobre el plan de "Los Pocillos" de Villanueva de la Cañada. Creo que es un plan que responde a unos parámetros urbanísticos absolutamente correctos, a unos parámetros urbanísticos normales en la zona, incluso inferiores a los normales en la Comunidad de Madrid, y creo poder decir que el expediente en su totalidad es un expediente absolutamente correcto tanto desde el punto de vista formal como desde el punto de vista de fondo.

Señor Nolla, yo quiero decirle una sola cosa, y se lo he reiterado antes, y es que esa segunda fase de la que usted habla no fue tal segunda fase. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y en el turno de posición para formular preguntas y hacer observaciones, tiene la palabra el señor Cuenca Cañizares, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señor Secretario General del Partido Popular, ¿qué descubriremos mañana de nuevo? Ya casi hay cierta ansiedad por que llegue mañana por la mañana y coger el periódico para saber un poco con qué nos encontraremos de nuevo. Pero tengo que decirles -no sé si ustedes van a poder ayudarnos en su segunda aportación- que he tenido dificultad para conocer de verdad qué es eso del "clan del sol". No sé quién configura de verdad el "clan del sol", quién es el "clan del sol". Al final, no sé si mañana, cuando lea el periódico, me encontrará a otros distintos que conocen ustedes y que también forman parte del "clan del sol".

Lo que he deducido ha sido que en el "clan del sol" está el Alcalde de Villanueva, está el señor

Porto y alguna persona más. Me imagino que nos lo van a ir dando por entregas y, por lo tanto, lo veremos. Yo, señor Secretario General del Partido Popular, no sé. Esto es de lo que hablábamos antes, de esto es de lo que hablábamos en la interpelación: de no solamente parecerlo, sino serlo, porque esto viene a justificar la necesidad de investigar y analizar todas y cada una de las actuaciones en las que haya participado el señor Porto y el "clan del sol". Eso es lo que lo justifica, porque en Villanueva de la Cañada, con este caso, se da lo que se da en otros municipios. Mire, de los municipios a los que antes hemos hecho alusión, casi todos tenían proyectos o planes que habían sido devueltos en la etapa anterior, y justo cuando llega el señor Porto ya no hay problemas; están subsanados. En la etapa anterior hay hasta 11 informes negativos o contradictorios, etcétera; cuando llega el señor Porto, todo eso ya empieza a desaparecer; curiosamente, como el de Villanueva, ya no hay más problemas de ese tipo, por lo tanto, hay facilidad y se aprueba fácilmente.

Señor Consejero, nos había dicho usted antes en su intervención en el punto anterior que se habían aprobado tres o cuatro planes generales -creo que me ha dicho usted tres o cuatro planes-, los que sean, pero no nos había dicho que se habían aprobado planes parciales como éste. ¡Jo!, es que con aprobación de planes parciales como éste para qué queremos planes generales. Porque, señor Consejero, no todos los desarrollos tienen que ser planes generales; puede haber modificaciones, y las hay, puntuales de planes generales, hay modificaciones puntuales de normas subsidiarias; ya le he dicho alguna en el punto anterior. ¿Cuántos planes parciales como éste hay más, Consejero? ¿Está en condiciones de afirmarnos esta noche, para que nos vayamos todos a casa tranquilos, que ya no va a haber más de éstos? ¿O va a haber más? Casi sería mejor que viniera usted y nos lo contara, porque estar todos los días comprando el periódico, haciendo un coleccionable... Es casi mejor que venga usted, dé explicaciones de una vez por todas, y así no tendremos más dificultades.

Señor Consejero, me gustaría que me diera su opinión sobre si a usted le parece bien que el equipo y los socios del señor Porto dieran cheques a una arquitecta municipal. ¡No sé! ¿Usted cree que eso está bien? Pregunto. ¡Justo la arquitecta municipal que tiene que dictaminar y, por lo tanto,

informar antes de esos desarrollos del municipio! ¿Le parece bien? Usted, éticamente, ¿cree que eso es adecuado?

En cuanto a la palabra decencia, ¿usted cree que es decente eso? Dígame usted su opinión de por qué el equipo del señor Porto hacía eso. Es lo que sale hoy aquí. ¡No lo sé! Es lo que sale aquí. ¡Dice que hay más cheques! Y usted, ¿apoya esa actuación? ¿Cree que es adecuado? ¿Es éticamente defendible? ¡Me gustaría que usted dijera algo, que se conozca alguna opinión. ¿Cuáles son sus valores? ¿En qué inspira su actuación ética? Por lo menos, para que lo conozcamos. Que unos señores den cheques a la arquitecta municipal y que usted encima al mayor de los socios del "clan del sol" lo tenga en la Consejería y no diga su opinión, si le parece bien o mal, ¿qué quiere que le diga?

Dice usted: ninguna persona votó en contra en la Comisión. Señor Consejero, ¿usted no cree que hubiera sido adecuado que el señor Porto hubiera advertido a todos los miembros de esa Comisión que él tenía interés? ¿No cree usted que hubiera sido mejor? Porque ahora viene usted y dice: es que nadie votó en contra. ¡Hombre, "pa' chasco"! ¡Como si tuviéramos que saber si detrás de cada expediente hay primos, hermanos o está el "clan del sol"! El del "clan del sol" tenía que haber levantado la mano, y decir: ¡eh!, yo tengo intereses allí, que sepáis, y me salgo. ¡Claro! Y usted viene aquí a decirnos que no ha tenido ningún voto en contra. No, ¡"pa' chasco"! ¡Si tenemos que hacer una rama aquí para atender a todos los clanes, pues fíjese usted para aprendernos todos los clanes! Todos los que están en la Comisión Regional de Urbanismo, no le digo nada lo que tienen que aprender ahora para conocer a todos y cada uno de estos clanes a que hacemos referencia.

Además, las cosas encajan, señor Consejero. ¿Por qué no dice usted, señor Consejero, que el señor Porto, con dinero público, publicó un libro sobre el urbanismo en Villanueva de la Cañada? ¿Por qué no lo dice? ¿Había alguna relación? ¿Había algún interés? ¿Quería enseñar algo, en concreto, que a él le apeteciera? ¿Era agradar al Alcalde? Unos agradan a la arquitecta y él agrada al Alcalde. ¿Tiene que ver con que el proyecto del "clan del sol"?, que, por cierto, ¡vaya nombre que le dieron! Lo han compactado en el nombre, el "clan del sol", pero lo que hay que hacer es separarlo. ¡Claro! ¿Entienden ustedes, no?

Señor Consejero, todo queda en casa y entre colegas; todo. Lo hemos hablado al principio, pero lo lamentable es que esto tiene visos de que va a continuar, de que va a ser una serie larga. Por eso, yo le emplazo. Y creo que sería bueno para su salud y para el Secretario General de su partido que se presentaran aquí de una vez por todas y dieras las explicaciones correspondientes: esto es lo que hay, pum, pum. Nos ahorramos comprar el serial y los fascículos, y nos ahorramos estar todos los días hablando del escándalo urbanístico de esta Comunidad, porque a ustedes les va a costar esto, aparte de un disgusto, algo más, porque no parecía lo que ustedes decían. Cuando ha pasado el tiempo nos hemos dado cuenta de que eran otra cosa distinta: ustedes están para facilitar las cosas a los colegas, a los amigos; yo hago el libro para que tú te promociones, doy cheques, y no digo nada porque des un cheque a una arquitecta, etcétera; todos en el mismo rollo; todos están en el mismo clan; todos son socios. Es así, señor Consejero.

¿A mí qué me dice ahora de si el informe fue en el año 2004, si el informe fue no sé cuántos y no sé qué? ¡Pa' chasco! Yo estoy seguro de que todo lo que se aprueba lo cumplen todos los informes. ¡Si el problema es que ustedes condicionan cómo se hacen los informes! Le he dicho anteriormente que los condicionan porque, políticamente, es infumable que la Consejería de Medio Ambiente sea la misma que la de Ordenación del Territorio, porque eso significa subordinar el medio ambiente a la política especulativa y desarrollista que ustedes defienden en esta Comunidad. Por eso, ¡claro que van a cumplir todos los informes! Entrecomillan, y terminarán diciendo que no vinculante. Eso es lo que hemos venido a plantear desde el principio de la tarde, y ahora seguiremos haciéndolo.

El que les habla no va a entrar ya en si "Los Pocillos" cumplió, se ha hecho, no se ha hecho, etcétera. Ya lo han hecho ustedes, pero todo cae, todo se sabe. De todo nos daremos cuenta; no sabemos cuándo, pero nos daremos cuenta. Es lo que se llama rigor.

Acabo, señorías. No suba usted aquí a contarnos cuál ha sido el sumario del expediente. No le han preguntado por eso, por lo menos nosotros no le preguntamos por eso. Nosotros le preguntamos por la decencia, la decencia. Le preguntamos por la ética y le preguntamos si usted va a ser decente y va

a explicar todas y cada una de las cosas. ¿O le vamos a tener que ir trayendo semana tras semana? Para ser decente, hay que tener un principio, y es no favorecer y no aprovecharse de los cargos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: En este caso, el señor Porto hizo libros, colaboró, se relacionó y ha facilitado muchas cosas. La lástima es que hasta que nos enteremos de todo esto el serial va a ser muy largo. Yo creo que usted y el señor Secretario tienen la oportunidad de subir aquí y explicarlo de una vez por todas, sobre todo para que no tenga más coste. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Nolla, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, también por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. ¡Menos mal que no hay irregularidades, señor Consejero! Usted es funcionario, se conoce el artículo 28 de la Ley del Procedimiento Administrativo. Cuento a ver cuántos de los supuestos de abstención no concurrían en el señor Porto: tener interés personal en el asunto; tener parentesco de consanguinidad con cualquiera de los interesados, administradores, representantes legales, etcétera; tener amistad íntima con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior; haber tenido intervención como perito en el procedimiento de que se trate; tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente... Bueno, señor Consejero, ¡si sólo eso ya es una irregularidad tremenda! Pero, además, se lo he dicho antes -no sé si ha sido el señor Porto o algún otro enemigo quien le ha redactado ese informe-, no ha dicho nada de lo que yo le he dicho que es sustancial, y es que ese ámbito, parte de ese ámbito estaba en suspenso en el Plan General. Cuando se aprobó el Plan General, se dejó en suspenso una parte y no levantaron la suspensión. Por tanto, no se podía aprobar ese plan parcial. Pero, además, hay

otras cosas: otorgan edificabilidad a terrenos calificados como suelo no urbanizable en el plan que pertenecen a sistemas generales, y concretamente algunas parcelas que eran del señor Porto y sus socios, como la parcela 67 del polígono 19, afectada por la M-503, y la parcela 61 del polígono 17, afectada por la M-600. ¿Eso no se lo han puesto en el papel?

Por otra parte, sortean la aplicación de la Ley 9/2001, que era obligatorio. Habían transcurrido más de seis meses, que es el plazo que se había dado para que aportaran la documentación nuevamente. Más de un año tardan. Había caducado ese procedimiento, tenían que iniciar nuevamente el procedimiento. Pero, ¡claro!, eso significaba aplicar la nueva ley, la Ley 9/2001. Y eso significaba que el señor Porto, sus socios y los demás propietarios tenían que aportar suelo a la Comunidad de Madrid para las redes supramunicipales, y eso es lo que usted tiene que defender: los intereses de la Comunidad de Madrid y de los madrileños.

De la edificabilidad total del ámbito, 104.115 metros cuadrados deberían haberlos entregado a la Comunidad de Madrid para redes supramunicipales; de éstos, 34.705 metros cuadrados para viviendas de integración social o promoción pública. Pero eso a usted no le importa, y al señor Porto menos, porque si lo entregaba hacía menos negocio. Además de eso, permitió, conociendo el hecho como propietario que era de parte de ese suelo, que el Ayuntamiento incumplió después la condición de la Comisión de excluir del ámbito del sector los terrenos de monte preservado. ¿O no se ha enterado de que el Ayuntamiento no ha cumplido esa condición, señor Consejero? Usted viene a decirnos ahora más o menos lo que ya ha dicho en la prensa: que este señor era muy honorable, que no participó en la reclasificación de terrenos. ¿Que no participó en la reclasificación? ¡Pero si puso él el colorín como redactor del Plan General, señor Consejero! ¡Si fue él con el alcalde Luis Partida, su consocio, digámoslo así, quienes pintaron el colorín para hacer urbanizable el suelo que era de su propiedad y que había comprado como rústico! ¡Que ahí está el negocio, como usted bien sabe! ¿Cómo dice usted que no participó en la reclasificación? Dice que no participó en el plan parcial de "Los Pocillos". ¿Cómo que no participó? ¡Si fue el factótum precisamente de que se aprobara definitivamente el plan parcial que

estaba suspendido desde el Gobierno de Ruiz-Gallardón!

¿Cómo nos dice que no es miembro de la Comisión de Urbanismo? ¡Hombre! ya sabemos que formalmente no es miembro de la Comisión de Urbanismo porque no vota, ni falta que hace. ¡Si tienen ustedes mayoría absolutísima, puesto que son casi todos altos cargos del Gobierno regional! Pero es el presidente de la ponencia técnica, que tiene por ley la obligación de presentar a la Comisión de Urbanismo las propuestas de resolución. Ni falta que hace que vote ¡Si es el que le hace a usted el papel que después vota!, y estoy empezando a pensar que sin saber qué es lo que realmente está votando usted. No hacía falta que votase; era el que le hacía el papel que usted votaba después.

Después nos dice que no desbloqueó el desarrollo cuando era Director General porque no estaba bloqueado. ¿Cómo que no estaba bloqueado? ¿No se desbloquea siendo él Director General de Urbanismo? Nos viene a decir usted unas cosas que, sinceramente, no sé si es usted un ingenuo, si le engañan cuando le hacen los papeles o si es que quiere engañarnos a nosotros. Nos viene aquí a justificar el asunto diciendo que, menos el de ruido, todos los demás informes sectoriales eran anteriores. Pero, ¿qué más da? ¡Si lo importante no es eso! ¿Ha buscado usted los informes de su propia Dirección General, señor Consejero, los de su Consejería, concretamente los informes de los técnicos de la Dirección General de Urbanismo?

La verdad es que me llama la atención y me hace sospechar muchas cosas ver que, cuando en el año 2003 se aplaza, hay informes de tres técnicos de las diferentes áreas de trabajo de la Dirección General de Urbanismo; hay informes de tres técnicos que avalan el que después la Comisión de Urbanismo que usted preside diga que se aplaza ese ámbito. Sin embargo, cuando voy a ver el expediente que va a la Comisión de Urbanismo en el 2004, cuando usted ya es Consejero y cuando ya es Director General el señor Porto, que tiene intereses directísimos, porque tiene propiedades en ese plan parcial, en ese sector, me encuentro con que ya no están los técnicos. ¿Eso a usted no le hace sospechar? A mí, desde luego, me hace sospechar, y mucho, señor Consejero. Yo que usted investigaría qué ha pasado ahí. Lo que pasa es que me temo que

usted no tiene mucho interés en investigar lo que ha pasado.

Nos ha dicho: los servicios técnicos de la Consejería estudian la documentación. No lo parece; desde luego, del expediente no se desprende que los servicios de la Consejería estudiaran la documentación; al menos no aparecen, como digo, en esos informes.

Señor Consejero, yo creo que aquí tiene usted que mojarse de una vez, y, por favor, sálgase de esos papeles; sálgase del relatorio de fechas de aprobación de diferentes informes. Usted no es sólo un funcionario en la Consejería, usted es el máximo responsable del urbanismo y de la ordenación del territorio, y se supone que del medio ambiente en esta región. Usted es el máximo responsable, salvo la Presidenta Esperanza Aguirre, de lo que ha ocurrido con don Enrique Porto, Director General de Urbanismo. Dé la cara, diga algo. Nos hemos encontrado aquí con una especie de misterio de la Santísima Trinidad: don Enrique Porto era uno y trino; era tres personas y solo un Porto verdadero. Nos encontramos con Porto urbanista planificador, con el Porto responsable político seguidor y con el Porto especulador finalmente. Pero, eso sí, una sola esencia: la esencia del Partido Popular, que es la que representaba, como representa usted, señor Consejero, y como representa quién los nombró a usted y al Director General Porto: la Presidenta, doña Esperanza Aguirre, que tampoco está hoy aquí presente.

Usted nos ha hablado de honorabilidad del señor Porto. ¿Sigue usted insistiendo en la honorabilidad del señor Porto? ¿Va a ligar usted su futuro como Consejero, como miembro de ese Consejo de Gobierno, al comportamiento del señor Porto como Director General de Urbanismo y Planificación Regional? Porque eso es lo que significa respaldar y avalar su actuación. Pero queremos que nos lo diga. Si es que no, dígalos y diga: nos equivocamos al nombrar a este señor, se ha comportado mal y lo reconocemos, y menos mal que ha dimitido, porque nos ha ahorrado tener que cesarlo. Dígalos, si es así. Pero si lo respalda, también dígalos, y unirá su suerte a la del señor Porto, entonces. Concretamente debe decirnos si respalda y avala, aunque me ha parecido entender que sí en su primera intervención, la actuación del señor Porto en la tramitación, en toda la tramitación del Plan

Parcial del sector-1, "Los Pocillos", de Villanueva de la Cañada. Por cierto, la primera vez que yo vi lo de PP sector-1, "Los Pocillos", pensé que eran las siglas de plan parcial; después de ver que estaban ahí el señor Porto, sus socios, el señor Fernández, el cuñado del Alcalde Luis Partida, etcétera, empecé a pensar que eran las siglas del Partido Popular de Villanueva de la Cañada más que de plan parcial. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL PARTIDO POPULAR: ¡Ja, ja, ja!**) *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

Sinceramente, señor Consejero, a mí lo que me parecería más preocupante sería que usted nos dijera que le parece un comportamiento correcto el que ha tenido el señor Porto. Se pudieron equivocar ustedes al nombrarlo; dígalo, si es que lo cree así. Pero si usted nos dice, como ha venido haciendo hasta ahora, que le parece que ha actuado correctamente, entonces, señor Zabía, me preocuparé. Pero el problema no es que a mí me parezca preocupante, es que, si ustedes, los miembros del Consejo de Gobierno y el Partido Popular, consideran que la actuación del señor Porto, que se ha aprovechado de una manera indecente de su cargo público para beneficiarse él personalmente, su familia y sus socios...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**. Enseguida termino, señora Presidenta. Si usted me dice que ese comportamiento indecente le parece correcto, entonces deberemos echarnos a temblar. Pero no me preocupará sólo a mí sino que yo creo que va a preocupar a todos los madrileños. Va a resultar muy preocupante saber que usted, el Consejo de Gobierno y el Partido Popular consideran que es lícito enriquecerse a costa del resto de los madrileños, que es lícito especular aun sabiendo que al resto de los ciudadanos de nuestra región les cuesta cada vez más hipotecarse para conseguir una vivienda en la que vivir. Usted sabe que va a preocupar a los ciudadanos saber que sus hijos van a tener el día de mañana una calidad de vida inferior a la que tenemos ahora porque el Gobierno del Partido Popular va a hacer "invivable" esta región. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO**

**POPULAR: ¡Hala! ¡Hala!**) *(Grandes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, finalice.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Porque el medio ambiente se va a deteriorar por actuaciones como las del señor Porto y otros especuladores que están amparados, y yo diría que impulsados, por el Partido Popular y, en este caso, por el propio Consejo de Gobierno. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Fernández en representación del Grupo Parlamentario Popular, también por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, hoy toca hablar de decencia. ¿Es decente mentir, difamar y manipular para tapar la verdad? (Varios Sres. **DIPUTADOS: ¡No! ¡No!**) ¿Es decente ocultar los escándalos urbanísticos del PSOE y para ello engañar sobre los hechos que hoy aquí se están relatando? ¿Es decente destrozarse, personal y profesionalmente, a una persona con mentiras con el único objetivo de desgastar al Gobierno regional? Eso sí que no es decente, y eso es lo que usted ha venido a hacer aquí hoy, señor Nolla. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Es lo que usted ha venido a hacer aquí, señor Nolla. Pero, antes de demostrar cómo efectivamente es eso lo que hoy ha venido usted a hacer aquí, permítame que conteste a algunas de las cuestiones que ha planteado el señor Cuenca, como el del "clan del sol". Para clanes, los de Izquierda Unida: nueve diputados y nueve clanes. ¡Eso sí que son clanes! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Para clanes, Izquierda Unida.

Usted ha cometido un error, señor Cuenca. Ha cometido un error porque, cuando ha dicho que el Plan Parcial no estaba impugnado -después de la explicación del señor Consejero-, se olvida de una cuestión: no estaba impugnado, y dice: ¡Claro, no se

sabía quién había detrás! ¡Sí se sabía quién había detrás! Mire usted, tengo aquí la relación de todos los propietarios del plan parcial, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid en el año 2002, insisto, la relación de todos los propietarios, y aquí está el "clan del sol"; aquí está, y nadie ha impugnado absolutamente nada. El expediente ha estado a disposición de todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid que realmente han querido informarse. Por lo tanto, miente usted cuando dice que no se sabía. Se sabía perfectamente porque en la tramitación de planes parciales existe información pública al menos en dos ocasiones, como ha ocurrido en este caso, y todos los ciudadanos tienen la oportunidad de saber que efectivamente es así.

Señor Nolla, vamos a empezar a hablar de las cosas que no son ciertas. Usted ha dicho que don José María Fernández del Río, socio del señor Porto, es el principal promotor. Eso es falso. (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: *Está en el Boletín*) ¡No, no!, ¡qué no está en el Boletín! Lo que está en el Boletín es la relación de propietarios, y la sociedad a la que usted se refiere, junto con el señor Porto, es dueña exactamente del 1 por ciento de la superficie del Plan Parcial. Usted ha pretendido engañarnos aquí diciendo que son los propietarios de un enorme Plan Parcial. ¡No, no! Del 1 por ciento (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*), y de ese 1 por ciento, el señor Porto tiene el 0,28 por ciento, es decir, la titularidad directa o indirecta del señor Porto es del 0,28 por ciento. Hablando de números, vamos a decir la verdad de las cosas. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, respeten el uso de la palabra. Silencio, señorías.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIO**: ¿Saben ustedes lo que significa ser propietario del 0,28 por ciento de un Plan Parcial de 2.975 viviendas? Significa que, después de pagar los gastos de urbanización, se tiene derecho a edificar 7 viviendas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.-Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Esta es la trama urbanística.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIO**: También ha dicho más cosas, y como sé que usted -bueno, no lo sé, supongo o intuyo- sabe algo de urbanismo, ha pretendido engañar a todos los diputados que hay en esta Asamblea. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIO**: Y los que son alcaldes -y usted tiene algún compañero alcalde en su Grupo- saben que lo que estoy diciendo es la auténtica realidad. Usted dice que se califican unos terrenos que están fuera del ámbito y que eran suelo no urbanizable, y que, sin embargo, se traen... Vamos a ver, señorías, si eso es una carga; eso es una carga para los propietarios del sector, eso reduce los derechos que adquieren los propietarios que están ahí. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¡Es una carga!

En cuanto al monte preservado. ¿Hay un monte preservado? Claro que lo hay, y lo que dice la Dirección General de Urbanismo antes de estar el señor Porto, después de estar el señor Porto y en todo momento, es que ese monte preservado se ha de excluir del área de reparto, lo cual quiere decir que los demás propietarios tienen que pagar a los propietarios de ese suelo y, por tanto, reciben menos edificabilidad. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIO**: Usted ha engañado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, no han interrumpido a los anteriores portavoces. Respeten el uso de la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIO**: A usted no le gustan los toros -ya me lo dijo en una ocasión-, pero

es usted, como los toreros malos, que torear con el pico, no enseña la verdad; no dice la verdad. Por tanto, todo lo que ha dicho en contra del Plan Parcial que podía ser algo negativo es todo lo contrario: son cargas para los propietarios que reducen la edificabilidad.

Lo mismo que la aplicación de la Ley 9/2001, que le supone a la Comunidad perder metros cuadrados de redes supramunicipales. Señorías, para empezar, la Ley 9/2001 se aprobó en esta Cámara por el Partido Popular. Usted ahora nos exige un buen cumplimiento y hace bien, pero la ley es del Partido Popular. Pero es que el Plan General se aprobó al amparo de la Ley del Suelo del Partido Socialista, que no exigía una red supramunicipal, ni una vivienda protegida. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¡Claro! Por su parte, el Plan Parcial se aprobó inicialmente en julio del año 2001, y sabe usted que la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 9/2001 establece que los planes parciales aprobados inicialmente antes de la entrada en vigor de la Ley 9/2001 se tramitarán con arreglo a la ley anterior, es decir, la suya, en la que no había redes supramunicipales. Todo esto es lo que usted ha dicho, y yo me he limitado a rebatir y a demostrar que no es cierto.

Pero lo más importante, lo que usted ha señalado como la principal irregularidad que es el planeamiento estaba en suspenso. Nadie ha recurrido este planeamiento. Nadie ha recurrido la aprobación de este Plan Parcial en desarrollo del Plan General. ¿Está recurrido? No, nadie lo ha recurrido. Si está en suspenso, ¿qué hacen sus representantes en la Comisión de Urbanismo? ¿Se enteran de algo? o ¿a qué van? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¿A qué van? A vigilar sus planeamientos generales y a torpedear los de los demás. Nada más, única y exclusivamente. (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Si no les dan papeles, por eso se abstienen)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIO**: Pero cómo no les van a dar los papeles, si esto es público, y está en el Boletín. (El Sr. **GARRIDO HERNÁNDEZ**: *Y lo de Porto es una ONG*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIO**: Vamos a lo de Porto, venga. Vamos a lo de Porto. Señorías, lo ha dicho el Consejero aquí, y yo voy a insistir en ello. (*El señor Garrido pronuncia palabras que nos se perciben*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Garrido, silencio. (El Sr. **GARRIDO HERNÁNDEZ**: *Perdón, señora Presidenta*)

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIO**: Todos los informes, hasta el más importante de ellos, que se emitieron para subsanar las deficiencias que tenía el Plan Parcial de los Pocillos, todos, excepto el de ruido, que se emitió el 31 de diciembre de 2003, se emitieron con anterioridad a la toma de posesión del Director General de Urbanismo, don Enrique Porto. ¿Es que ya mandaba tanto el señor Porto en todos los organismos; en la Confederación Hidrográfica del Tajo, en la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, en la Dirección General de Agricultura, en la Dirección General de Patrimonio para que todos se pusieran de acuerdo en emitir informes favorables, previamente, porque ya sabían que el señor Porto iba a ser Director General, y dijeron: vamos a ayudarle? ¡Vamos, hombre, esto no hay quien se lo crea! Es decir, todos se ponen de acuerdo para informar favorablemente de las deficiencias que el propio Gobierno al que pertenecen todos esos funcionarios o altos cargos habían detectado en mayo de 2003. En mayo de 2003, se ponen unas pegas, y los mismos funcionarios, el mismo Gobierno, no el Gobierno de la Presidenta Esperanza Aguirre, el Gobierno del Partido Popular anterior, pero con los mismos funcionarios, que según usted bloquean el plan, esos mismos funcionarios subsanan las deficiencias, señorías. ¿Dónde está la intervención del señor Porto? Si no era Director General. Usted ha venido aquí a engañarnos, porque no era Director General.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIO**: Termino, señorías, con la misma pregunta con la que empecé mi intervención: ¿Esto es decencia? No; esto es una



indecencia. Lo que ustedes están haciendo es una indecencia. Como lo es venir aquí a denunciar todos estos hechos y, cuando se les invita a una comisión de investigación, empiezan a echarse para atrás. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* ¡Hombre, aquí están los teletipos! Pónganse de acuerdo primero, y hagan las cosas decentemente. La decencia no se predica, se practica. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: Aplícatelo**)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar por un tiempo máximo de diez minutos. *(El señor Garrido pronuncia palabras que no se perciben)* Señor Garrido está usted en el hemiciclo de la Asamblea, le ruego guarde silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Cuenca, voy a empezar por usted, porque usted me proporciona un buen principio. Ha empezado diciendo en su intervención anterior que en los municipios que he mencionado anteriormente, como Torreldones, Galapagar, y una serie de municipios, siempre está pasando lo mismo, todos nos encontramos con el urbanismo del Partido Popular, etcétera. Bien, no había terminado usted de decir esas palabras cuando resulta que nos llega un teletipo de Europa Press que dice: "El Defensor del Pueblo cierra las actuaciones que inició a raíz de una actuación urbanística." ¿Dónde? En Torreldones. Y dice el Defensor del Pueblo: "Una vez estudiada toda la documentación relativa a este asunto, el Defensor del Pueblo ha resuelto archivar el expediente al dar por conforme la documentación aportada por el Ayuntamiento." *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Por tanto, ustedes van hinchando globos que luego les van pinchando en todos los ámbitos a los cuales van ustedes acudiendo: en los ámbitos judiciales, en el Defensor del Pueblo, allí donde van, les van pinchando unos globos que ustedes se dedican a soplar y a hinchar artificialmente.

Usted dice: no hay informes negativos. No,

señor, no hay informes negativos, hay peticiones de ampliación; hay, si acaso, lo que es absolutamente habitual en todos los expedientes de todos los planes urbanísticos, lo que hay son simplemente peticiones de informaciones complementarias y, en algunos casos, algunas correcciones que se solicitan del expediente. Pero todas esas correcciones se introducen, y el expediente está prácticamente subsanado cuando el señor Porto llega a la Dirección General. Digo esto en apoyo, fundamentalmente, de la corrección de este Plan Parcial de Los Pocillos.

Dice usted que en la Comisión de Urbanismo se apoya el expediente porque el expediente parece que está claro... No, no. Mire usted, el expediente se vota a favor o se vota en contra en función de que, efectivamente, esté todo correcto o deje de estar todo correcto. Y si realmente en la Comisión de Urbanismo se aprobó de la forma que se aprobó este expediente, es porque en él estaba todo absolutamente correcto.

Hay una cosa, señor Cuenca, que no le voy a consentir a usted. No le puedo consentir que usted ni siquiera insinúe que los informes que llegan a la Comisión de Urbanismo son manipulados, porque usted sabe que eso es un delito, y yo no le voy a consentir, en absoluto, que usted me acuse, ni aquí ni en ningún sitio, de la comisión de un delito; eso me parece que es absolutamente intolerable y, desde luego, no estoy dispuesto a tolerárselo yo ni a usted ni a nadie, por supuesto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Luego nos dice que publicó un libro de Villanueva de la Cañada, etcétera. Yo creo que realmente... (El Sr. **CUENCA CAÑIZARES: ¿Es verdad?**)

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Cuenca, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Señor Cuenca, ¿es verdad o es mentira? Probablemente sea verdad. Parto de la base de que es verdad, pero, ¿realmente usted cree que la publicación de un libro es una trama urbanística? ¡Por Dios! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Claro, es que aquí el

problema permanente es que nos encontramos con una doble vara de medir.

El otro día, en el debate del estado de la región, el señor Simancas nos decía que lo de Aldea del Fresno estaba mal, pero que, en definitiva, era una cosa menor comparada con otras cosas más importantes. Señores, aquí no estamos hablando de cosas mayores y de cosas menores, porque como ha dicho el señor Fernández, si esto lo cuantificamos, no deja de ser un asunto menor, pero no estamos hablando de cuestiones mayores o menores, estamos hablando de aspectos cualitativos y, realmente, en esos aspectos cualitativos es donde hay que juzgar si está bien o si está mal: y hay que juzgar el comportamiento de las personas y hay que juzgar también la corrección de los expedientes y la corrección de los dictámenes de la Comisión de Urbanismo y la corrección del Plan Parcial que en este momento está en vigor en el sector S 1 de Los Pocillos. Y yo creo que este Plan es perfectamente correcto.

Lo he mencionado por diversas razones y no quiero insistir en el mismo, pero me gustaría decir varias cosas. Los terrenos se reclasifican por los planes generales, y los planes generales son del año 1999. En el Plan Parcial no hay ninguna reclasificación de terrenos y, por tanto, no hay ningún incremento de valor de los mismos, porque esto ya venía predeterminado por todos los parámetros urbanísticos que están fijados específicamente por el Plan General que se aprobó, insisto, en el año 1999.

Usted me decía, creo, señor Nolla, que realmente yo había hecho un informe insistiendo mucho en las fechas, pero es que en este caso las fechas son fundamentales, porque el expediente ni estaba bloqueado, ni fue desbloqueado por el señor Porto, porque el señor Porto lo que se encontró al llegar a la Dirección General fue toda una serie de informes de carácter sectorial que ya decían que todo el expediente estaba correcto. Por tanto, esas fechas no son fechas de carácter baladí en absoluto, sino que son fechas fundamentales y, por eso, yo le he dicho exactamente lo que hay. Le he dicho también que el señor Porto sí conformó, digamos, un documento de propuestas, y ésa es su única actuación. Ésa es la actuación que hay que valorar o que no hay que valorar.

Señor Nolla, se lo he dicho antes, en mi primera intervención: si usted cree que aquí hay algo

de carácter delictivo, ahí están los tribunales de justicia, ahí está el juzgado de guardia, acuda usted, porque no hay ningún problema ni ningún inconveniente, lo veremos todo. Pero quiero señalar una cosa: que el señor Porto no fue en ningún momento objeto de recusación, que no ha habido en ningún caso ninguna impugnación contra el Plan Parcial de Los Pocillos, y estamos hablando de un plan parcial que, como tal, no puede reclasificar terrenos.

Mencionaba usted la legislación en materia de incompatibilidades. Si la legislación en materia de incompatibilidades, es la legislación en materia de incompatibilidades. Yo le he demostrado -creo haberlo demostrado-, que la actuación del señor Porto, en la medida en que ninguno de los informes que habilitan para la aprobación del plan ha sido elaborado por él, ni siquiera por la Dirección General, ni siquiera podría ser sería recurrible. Pero me da igual, es lo mismo; lo importante es la corrección del plan del cual estábamos hablando.

Usted ha mencionado algunas cuestiones de carácter técnico-urbanístico, como pueden ser lo de que se le asigna o no se le asigna edificabilidad, el monte preservado, si se han respetado las decisiones supramunicipales. Lo que me ha dicho con anterioridad mi compañero el señor Fernández lo considero absolutamente impecable, y, por tanto, como es absolutamente impecable yo no voy a abundar en esa idea que él ha mencionado. Realmente el plan parcial es del año 1999, y en aquel momento la legislación que había hecho el Partido Socialista no preveía ningún tipo de decisión supramunicipal; por tanto, no hay ningún incumplimiento. *(El señor Nolla Estrada pronuncia palabras que no se perciben)*

Usted decía: "no está desbloqueado, ¡qué más da!". Da mucho, porque efectivamente, insisto, todo el desbloqueo del expediente del expediente se produjo con anterioridad a la llegada del señor Porto a la llegada de la Dirección General de Urbanismo. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

Señor Nolla, yo lo que le voy a decir es otra cosa. Ésta es no sé si la decimoquinta, decimosexta o decimoséptima vez que ustedes descubren la trama urbanística. ¡Por favor! Todos estamos aburridos de la trama urbanística. **(El Sr. SIMANCAS SIMANCAS: Yo también)** ¿Dónde está esa trama

urbanística que ustedes vienen denunciando una vez tras otra sistemáticamente y que a lo único que les lleva es a perder las elecciones (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*). Pues, mire usted, sigan insistiendo en la trama urbanística y seguirán ustedes perdiendo las elecciones, como todos esperamos que suceda en el próximo mes de mayo.

Yo quiero decirle una cosa, señor Nolla. Yo he traído aquí la información sobre el municipio de Villanueva de la Cañada (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Sí... sí...), y estoy dispuesto a traer todas las informaciones que quieran. Vamos a traer todos los planes en los que, teórica o prácticamente, haya intervenido el señor Porto, en su etapa anterior naturalmente, como arquitecto urbanista independiente. Vamos a hablar, como le decía antes, de Ciempozuelos. ¿Por qué no hablamos de Ciempozuelos? ¿Por qué, señor Simancas, no retira usted el plan de Ciempozuelos o da usted instrucciones de que se retire? (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: ¿También tenían negocio ahí?)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señor Nolla.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): ¿Por qué no hablamos de Cobeña? Que también tuvo usted alguna intervención en Cobeña, señor Nolla. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.-Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Con respecto a viviendas protegidas)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Sí, señor Nolla. Usted en Cobeña llevó a cabo alguna actuación respecto a las viviendas protegidas allí. Bueno, ése es un problema absolutamente indiferente. Pero, ¿por qué no hablamos también de Camarma y de Esteruelas? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): ¿Por qué no hablamos de Aranjuez? Vamos a hablar de Aranjuez, y digo Aranjuez y Ciempozuelos porque son proyectos que ha apoyado específicamente el señor Simancas. Yo creo que hoy la Presidenta por la tarde les ha brindado a ustedes una oportunidad de hablar de todos estos municipios, de hablar de todos los municipios que quieran. Ustedes no han aceptado esa posibilidad. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Porta Antoni pronuncia palabras que no se perciben*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señora Porta, silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Si ustedes no aceptan esa posibilidad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Termino en seguida, señora Presidenta. Si no aceptan ustedes esa posibilidad, repito ésa es su responsabilidad. Mi responsabilidad es informar, y seguiré informando con todo rigor, con toda transparencia de lo que se hace en mi Consejería, en la Dirección General de Urbanismo y en todas las Direcciones Generales de la casa; pero, señor Nolla, señor Simancas, por favor, no nos aburran ustedes con tanta trama, porque realmente no existe ya ni la más mínima credibilidad.

Creo que realmente lo que ha habido aquí ha sido una asunción de responsabilidades. El señor Porto ha pedido la dimisión; el señor Porto se ha marchado. Si ustedes consideran que existe un delito, si ustedes consideran que existe una infracción que así lo justifique, insisto, vayan ustedes a los tribunales de justicia, que nosotros, con mucho ánimo, respaldaremos la actuación que ustedes lleven a cabo. (*El señor Nolla Estrada pronuncia palabras que no se perciben*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señor Nolla.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Les voy a decir una cosa, que es como acababa mi compañero: realmente, el Gobierno de esta Comunidad es un Gobierno que hace gala, y hace gala porque puede, de claridad y de transparencia. Sus problemas urbanísticos son suyos, arréglenselas

ustedes como puedan. Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Se levanta la sesión.

(*Eran las veintiuna horas y cincuenta minutos.*)









**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 €.	CD-ROM semestral .....	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 €.		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL     B.O.A.M.     D.S.A.M.     Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2006, a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:     Giro postal     Talón nominativo     Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2006.